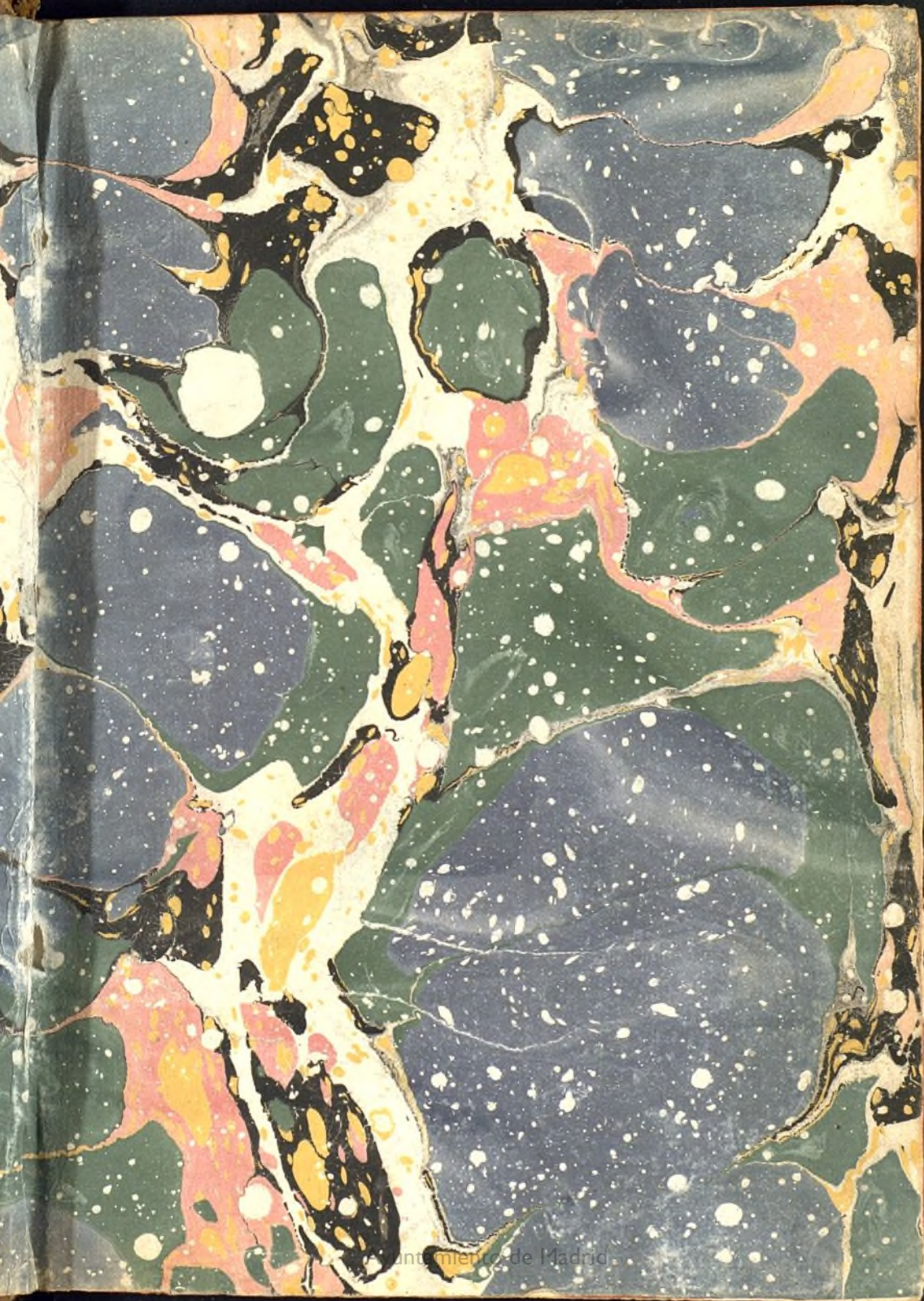


MO
166



Est. 14. Caj. 3.

MO
166

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



16943

Grandes Anales de quince días
Historia de muchos siglos.

Que pasaron enon mes i me
morias que guarda alor que
vendran



D.ⁿ Fran.^{co} de Queredo y
Villegan Cavallero del orden de
Santiago, a los Señores Prin.
cipes, y Reyes que subeñde.
ran. alor que oiron en los
afanes de este mundo.

Escrito en la Torre de Juan
Abad Año de 1621.

El sistema de muchos siglos
hanos obrados de quince años

Los pasados cinco meses
mucha que guarda alopre
pendiam



D. Juan de Llanos y
Collegio Cavallero del orden de
Sancti Spiritus; a los Señores Juan
Cabezas y Reyes que se dan
esta obra que se van en
el primer libro de
Escuela para el uso de
ellos de los de 1883.

Observacion hago de robusta claridad con una gloria, que se pueda permitir a la piedad del cielo, en guardan en la Clavura de esta Relacion, con vida el escarmiento, y con voz el exemplo: Yo escribo lo que vi, y doi odeen mi o/ra, no mi oidos, con intencion de interesada, y con animo libre, me halla presente a lo que escribo, con mas recato que ambicion; si algun odio me hace sospechoso este discurso, pa

na crecente, ni lastima
popular para disculpar
le; no es fuerro la punera
de mi verdad por mi repi
wacion, solo porque quanto
mas alla de mi sepultura,
y apartada delos Subterros, tra
blada con buenas designios,
y mi Pluma, por creida, pue
da ser provechosa y me da
ban muerto, y olvidado el
devergano de la advertencia.

Al lector

x x x x.

Lo escrito en el fin de una vida

y en el principio deotada, deun
 Monarca, que acabo de ver
 Rey, antes de emprender a
 Reinar; y deotro que emperio
 a Reinar antes de ser Rey;
 a quel tan Santo, tan gran
 de, que merecio tener por hi
 jo deute, que preventido del
 orden de la subcecion, (an
 tes si es licito me sonado) es
 nieta que se introduce en
 Padre de un Abuelo, es
 tan formidable en los hum
 bralor de la vida que en
 pocas oras se rigor, juricia

y prisiones, ha dequirado
muchos años de demencia
y benignidad no combenien
te de su Padre; siben quan
do enperio a Reinar, siguió
este punto camino aunque
mas de espacio: ni intento
exponer delante los orato
dos, quanto Rey, y quan
grande Cade en diez y siete
años, y quanta Ruina en
doce orar, y quanta ma
rabillosa en quinze dias,
y quanto sero se adelan
ta a la primera flor

se la he[n] misurada no sin
venguenza del portaxer Cañello.

Ni pondere, ni disi-
mulo las acciones, y por
que pretendo informar los
oydos, no regalax los ni fen-
dexlos, deo alas malicias
de mi Silencio Remitidas
las Congeturas del Esta-
do que tubo España quando
la muerte con advenien-
cia la animosa huro, fa-
bricas setan grandes Rei-
nos: preso en la Torre de
San Abad a 16 de Mayo de 1621.

Grandes Andes de 15. dias

Arreinta y uno de Marzo
Sevte año de 1625. a las nueve
de la mañana la Magestad
del Rey D^{no} Felipe 3.^o pasó
a mejor vida, que en los juv
tos y Santos viene mas con
reves y mas Convolados nom
bre la muerte.

Fuero siempre desde
los accidentes de casa du
bros mal seguros salud,
y calor, sospechoso, y esta
mala Condicion de humores

se determino en Valencia
 de que nose hizo mucho ca
 so, puev a los Reyes ma
 loz ocava la aduacion
 de la Ciudad, y el alago de los
 Remedios, que el rigor de la
 enfermedad y como las mas
 veces lo aviste la Uted
 ana con tanta man^a como
 Ciudado, esperan aquella
 enfermedad como el subceso
 les diga que se mueren; temu
 endo vi Vibon quedax unio
 ducido, por mal a que os; por

ento los Reies solo dos dias
estaran enfermos, el primero
y el Ultimo; Con estas co-
sas llego a su estaguard
el peligro apadescerme, sin
haverle venido: Murió
padeiendo en un decoro
suelo Religioso y lleno de verda-
dero dolor; Purgatorio Vi-
sible, y exemplar a los que
le vieren: Diligencia en su
memoria para que la dilata-
cion de alguna Culpa no
dijeressen en la otra vida

el descanso que ya prado-
 samente enemos goza su
 Alma acompañada de vir-
 tudes, y detienen sus fragios: di-
 stancione a los ojos de todos, la
 guimas con padecida que
 en un minimo tiempo siendo
 de la manera, que el hijo
 subcedia al Padre conienon
 tanta por cuenta del do-
 lor, como del gozo y con la
 mismas razones que se
 davan para mas sepeditar
 al buiciar.

Opinó como hemos dicho
abax nueve y media de la
mañana Miércoles de la
Semana de Llanos. Con
siderable sonatodo buen
Ticio en la Accion de
Dios, hasta los motivos
de la sombra, que con
circunstancias de su Provi
dencia quieren adverten
cia ponderada. Opinó su
Magstad citiales de la
zand y parece quedó semas
de su Venereccion su muerte

4
y que las palabras del
Evangelista advierten en
Subcevo: Exatan amigos de
Christo que no muris sino
durmis, advertencia que
indica la felicidad de su
ense, y de su despertamiento.

Ninguna cosa despi
enta tanto el Bullicio
del Pueblo como la novedad:

Uose entedia: puer el mundo
de señor, Regajo, el Reino
sin saren de el que subedia,
mas de que nona oca, y ha
viendo la sanidad inculpa.

ble del difunto, la igno-
cia con tanto desuvida,
el conazon amantado de
sus Subditos, se conouo
al fin que la maior perra
que hace la pirauna, y con
que onaxacione a los Vanally
es Remudada el Dominio.

Salio para el Esca-
rial el Cuerno del Grande,
el Prador Rey, no bien
acompanado de lucer, y
mal asuado de Ciudad C,
que monaificacion de su
grandera, y amenza dela

en su brevedad; pues le muestra
 quando es la muerte de
 lo monarca, y quando
 suada, y de amparada su
 memoria lo que no le honra
 con se acudieron a fauores
 con la alegria andava
 la Republica rebuelta en
 pesavan por los fines de los
 y los acudieron provee,
 man inquietud, y venganza
 a los mudamente
 dichosos.

Estando que el Duque

De Pareda pudo hallar Ra-
zones de dudar en la muer-
te del Rey, no quise admi-
tir conjeturas, ni valerme de
medios, antes tubo celo
de imaginar desenganos de
otra confianza mas inuene-
rada que bien emendada.
Tuvo por ciertos que el conde
de Olivares viendo a S. Ma-
rtin al cavo, y viendo al
Duque de Pareda que le acompa-
ñava de vuelta en la camina,
que solo le acompañava al camino
y antes parecia que le temía.

9
dava la miuente con su pa-
ciencia, que le animaba,
le hablé con estas razones.
Señor, Yo he llegado
adondean que en medio de este do
loz, poro S. C. E. honre mi
Cava, no por ambicion
antes por desio de con-
ciencia, pues con esta sede
enpeñará de la deuda
amir Padre, y Abuelo,
a quienes en Italia me
deuda de la reputacion, y en
España de la paz, a proposito
vrene tentacion de honra

diferida en tiempo que S. M.
lo despa todo por fuerza; dese
la Exandera ami Card
por obligacion y diu pongalo
V. E. de modo que yo no entae
embaxarando a S. M. con
mis desagravios, y pueda con
maior desago mostrar mi
agradecimiento.

El Duque de Medina
poroso el Dolor, y embaxara
lo con la Pena mal por
sumida. Respondio que no
estava en Magestad p.
tratante denada que le congo pre

Y así permitiere Dios que no su
piera aprovecharse de la vida
ni de la muerte, del Rey.

Donde el conde se
Retiró á encomendar á Dios
la salud de su esta gerencia
y sus negocios: e mandando
el Duque de Uzeda violenta
do del apuerto y paramiento
parado, y aviendo pesado dife
rent que con mucha temeros-
sa puso á s. m. en las ma
nos una lista de los presos
y desterrados diciendole
que hera tiempo de pondon

El Santo Rey pensó a
todos los de la minuta, y
viendo el Portués el Du
que Cardinal, se camió
lavinta solo para aquel
rengon ombanarose sin cau
sa su piedad Indoa y aco
lacione de lo que le havia
acompañado brevede en ludo
de la gracia se arrojó a valen
e de la Determinacion pe
nerosa; Excmo al Cardinal
Acumien a toda diligencia,
Valore para esto de la re

solución del Duque. D
 osuna, a tiempo que el con
 xpo se delicia la diligencia
 buscada, y la asistencia
 religiosa, y en una e fca
 la venida sí la etc. que oy
 Reyna nose hiciera exo
 cucion de la voluntad de
 su Padre con que con
 una acción temeroso provi
 do, seue los y ovediente con
 lo qual el Duque Cardinal
 padecio el impetu de los buenos
 eicos mal ordenados, y el
 Duque de osuna los sea bunn.

de finera menos bien adven
tida que arrojada, y el Duque
de Uzeda penitencia supere
ra tan confiada y de confi
anza tan demeritada de
otro tiempo, y de otra fortuna.

El Determinarse el
Cardenal a venir a esta
ciudad, tomando la ocasion
por licencia de un tubodri
ferentes motivos y que a
gradecido al Rey, que tan
tas mercedes le hizo, le
trajan sus obligaciones, y
no faltaron Curiosos que

confirmaron esta accion
con sus conjeturas, y la malicia
se hizo no sin aplauso deueno
decento de vniuers.

Decian que acordaron
el Duque Cardenal se que
bro nacen, y crian al Rey
nuestro señor, y fue su ayo,
y excuso se algun alago que
guardaua la memoria de la
Benignidad de su Abuela en
tonces con estos acuerdos
atenas los descaimientos
su dicha para venir apo
nerse a sus pies y a buelays

de esta finera con intención
de ablanse de buen dino
a lo que subcediere procur
rando con caricias en
ganovas amarelar el
nuevo la fortuna.

Nome persuado
que ablate lugar ena pre
vencion onou excaami
ento v, nique pretendiere
embarranar con hambre
repetida las porciones ay
que andes embarrada
quiere para si lamuente,
pues los sin averes de la

15

Grandes, y los precios
de la buena dicha ^{te} paradam.
le hanan traído avendado
no como ^{te}, y todos los que
creieron del, que una vez
querían galanteada la su-
ente poco conser, aun
no le quisieron honsear
la penduon. Algunos co-
diarios por su dependien-
cia, sin saben lo que le
descavan sederon tanta
prieda de crivir su vida
al Valimiento por cien-
ta que la primera con

quiere divulgarlo despues de
l'arriue de S. M. Inela
Reduccion del Duque Card
enal: mostraron los apasio
nados despuesso, y quando
za mas orgullo que conduca
divulgando esta porten
buaba quele hizo la fortuna
los que lo creieron se engañ
non ser un gran talento, los
que lo dudaron tuvieron
piedad de su Persona o otro
achacaban de estas cosas
misericion que no tenian
por mostrarme mas citadu.

14
tas que verdaderos, y deci-
an que llaman al Can-
drenal, los que para el for-
zar supante teman asu
autoridad Parientes ca-
nan, y Dignidad por esciase
adverain novedades, y re-
citan motivos y serpe-
char, afirman que fue
llamado, y de no tener ef-
cto su venida Culpan ala
incredulidad de su hijo
el Duque de Uzeda que
no se persuadio que la mu-
dante podria hacer que el

valimienas no fuese la
tramonio de la Casa de
San Doval, ni perbenar
el perado que se ha via en
perado de Padua a hifos.

Lo que no tiene duda es
que llamado operu adros
deu Karon edeu Deseo ve
na atoda silisencia, may
S. CW. Reinando ya ena
los Panavimou de la
one y p reuemos de los que
sauian lo que se podia
men de la llegada del Du
que le salio al enuermeno

con tales Varones en una
 Cana que se bolbio a obo
 decenda a Valladolid sin
 queren despreciar luego:
 Hebole el Pleyto D^{no} Alonso
 de Cabrera del Consejo
 Supremo de S. M. Publico.
 se hauid enaxado en Religion
 y el dho la hacienda a S. M.
 como se dexa en esta
 con anaxer por Consejo
 de los que deseavan lo
 hicieren que por leuanta
 mientos ocultos, y mucha
 sedibulgo enestas nobelas

no pura intencion de lo
que las espaxian, ni go
hallo valor en desan los
viene de nuevo a que se
lo quieren: meso la un
no generosamente en el
uemon cobarde a que
nos que por no trauajan
en la ofera de sus honras
se desan difaman, ni se puede
llaman por su Titigan
la culpa: En nada ha sido
aquel senor tan de afoxama
do como en la penes que

su muerte tiene en des
 cansable de cuidados, y
 memoria, y el valor de
 suado duran en la vida
 quando parece que se alan
 ga adrede; el dia referido
 expuso S. M. quodda tra
 blaban con poco menor
 la suma de su vida que se
 sumiente, y no culpando
 nada en persona, ni
 intervencion, acusando a
 los mas que le trauban
 avisado quien a condonare
 de su Santidad llamara

alos Subcero en la comen
zacion de un estoranguia
civilago continuada
aun buenos no en cau
sa los acentos aun menudo
y los descuidos si los hubo; aal
gunos meritos de quien fo
mas de lo que convenia si
menos de lo que supieron
decaer los que sin entenderlo
no conocieron el peligro en
la obligacion de ena idos en
los Tugueses del pedra pres
tado que aun Attencio

adormecida parava la
 arechanzar por aplauso:
 No faltaba quien los se
 culpase, la inuencion no el
 discurso, y aun por esto
 mendigaba la Compasion
 algunos Creditos hablaban
 los de mas por disminuir
 la Resolucion de aquel gran
 Senor en delicias y delicias
 via tan atroce que en
 España viene a ser signo
 pero mas peligroso creen
 la de los Varallos que
 parecen las de los Beies

achaque tan celoso que
referido sin fundamento
difama la Monarquía
y en forma con sospecha
la Magestad, y obedien-
cia. Tardando los de la
Compañía de ven a que a
la tanta Magestad de la
muerte tan irremediable-
mente sin haberle permitido
tiempo de vengarse de su de-
mandada bondad, ni tomar
Satisfacción de su muerte
contra aquellos que
bienes a aquel gran Príncipe

Cavida presente con Recu-
 erdos de la parada en fer-
 mo deseando remedio y
 nuncio buscándole porque
 sepa que se está que lo
 que le asustan le des con-
 fíanza de su dolor, y lo sube-
 so de ello, No avian tanto
 su desconfianza como
 sumamente Proceso
 con los llantos a muchos
 a quien el dolor de su
 nombrada con dolores.

Diferentes veces le advertieron
 de estas inquietudes, y en

otrou un libreno de Va
Uadolid parecio su celo de
Sacerdote llamado olea
que oró deca a S. M. al
gunos Secretos de Comi
da, a primario le que co
mia y auuaua su pro
prios congozas, Remitior; &
examen, quellegò la re
susion el Cenigo muris.
S. M. emaxton poru
enemigos Secretos estas co
sas conuocando del Su^{to} Jim.
de las sospechas y de la impon
tunacion y ena cotto. de un

Chimero, y ocurrencias que
vino una muerte y que
murió una vida.

Hubo muchos sus
penos conloqueerá prevenido
y poco temerosos eno deue
sett. alas esperanzas q sus va
sallos truxeron enu Penso.
na, no descuidando citadili
gencaá los deseos que qual
guerra novedad traxian
puestas los Dominios para
dos no faltaron ena ne
los temerosos amenzados
de Justicia y la verdad al

gunos que no vienen la abla
de los pocos años y de la mi-
ner vivieron de Profecía
algunas malicias dictada
de varias obsecuciones
y abrigaron sus designios
con palabras de la escritu-
ra para achacar al
Espiritu Santo sus am-
paros.

Oubiese parte de la do-
verencia de S. At. que es en
el cielo por alivio de su
Conciencia, oya S. At. cui
dado de su Republica

que siere enperan escan
 mentado ketixo enus casa
 dos Comexeros el supre
 mo de Carilla Pedro de
 Tapia, y Antonio Vona cre
 io que larran poderosa par
 te de u delucamientos fue
 escan notados se lo e
 odios Comunes y cana d
 los con alguna nota en
 las Coplas que se huan
 inroduciendos en senten
 cias anticipadas.

Ocasione en Pedro
 de Tapia alguna representacion

La opulencia de sus Casas
que le vivieron mas de
a causa non que de abso-
lumento fue tan grande
expian de esta orden
que el Pueblo laburo mas
revelacion de Almagre
por desengañar de muerte
ganado esta circunstancia
al Decreto, y penitencia
de los Desporcidos, y es que
fuzgan nombres bien, no
presentando esta conexión
que fuzganos y queson al
mundo tan provechosos los

Exemplor como las conge
 tadas puen áora á con
 sejar á los conexas, y quando
 lo heran lo acompañan.

El duque se queda en
 dadas manos, enmieron todas las
 cosas, llebó á s.m. los papeles
 que tenia para que ordenase
 lo que havia de hacer sobre
 su estagerad o por alibiande
 ellos odios que siguen aqui
 en que se ó por que la mudan
 za escanvase los sercos que
 la genae tiene siempre en
 todos los cargos. Superuony

deos sin mirar mas
calidades, miraron oyá
por que tuviere lugar para
hacer el sermón que oye
por su Padre que havia echo
de superiora confianza pre
fendida a todos, le ordenó lo
que se le dio a don Baltasar
de sumaga fue prudentia
salir con el ofrecimiento
a recibir orden. hera don
Baltasar hombre a todos
tiempos y de su negocio
solo. Con el adventamiento
embarazava los discursos

22
que le examinaban la inveni-
nacion: Supo sufrir, puer
engañó con la paciencia.

Fal elección a como
fo a ser el lamo dentro del
Conde de Olivares a quien barto
el animo a quitarse para otros
lo que no ha podido caer en
entre Padres y hijos que quien
pueden ser precian el poder es
benemérito, y el que le co di-
cia es el temerario: en el
uno es gloria lo que de fa
y en el otro peligro lo que
viene, lo que es el conde de

Olivares todo lo saben lo
quiere ver sea todo lo bien hablar
mas en su presencia mas ne
gocian que refusa y habra
animos tan escuertos que
les pareciera cuando el
hablar y advertirlo.

Retirose Diego Gomez
de Sandoval con su muger
a Parotana, y dizen por
dote lo que se le quitaron
suoficio de Cavallero
maior, paso a la Guardia
del Duque del Infantado
sinque los validos le naxen

tuviesen en combeniençias
 antes por su mano tenno
 go' al Duque conel, y fue
 consolable del senamien
 to que necessariamente le
 ponian estas cosas que por
 muchos caminos le moles
 taran, pues oia las conuo
 çanas del Pueblo acerca
 de la Boda sin tenno
 ccha tan axais de la
 Exequias del Rey que
 desculpan à qualquiera
 malicia, y asi de bulga
 non sumenno yudes

poroxio dando a entender p.^a
este Carante de los, y no con
cientos afirmando que s. m.
les haia dado castigo
divinulado en el conser
vimiento (esto dixeran
muchos y lo creieron mas)
pero tubo contra vida la
memoria y Diego Gomez
quando su suegro, su Pa
dre, y hermanos haian
suelo sobre este suceso, su
po divinulan el senti mi
ento y finan el placer
no dando por entendido

ello que parana y puedo
 citan Capas de algunos es
 enfado por que a la buena
 viene a su Padre y a su
 mano a su breve noticia
 y gozo. La parte que le cu
 po con poca ambicion
 y menor vanidad.

Con la indiferencia
 reflexiva caminaron las
 cosas de manera que a se
 guian, que los que siguen
 a s. ut. no le bienan, y
 s. ut. ama el trabajo de
 suerte que quiere bien a

quien le ayuda, no a quien
le descanza, y descuida. que
no quiere Privados que le
ocasionen el ocio, sino que
le acompañen en el trabajo
lo que le sigan, y no le atañan
en que le ayuden y no le
computan. Determinose
la Prision del Duque de
Osuna que tubo efecto en
en el día Santos a merced
tubo serabuso aspecto y se
serapacible con alguna nove
dad y para el Duque muy
sercomolado el apañado

23
y la ceremonia executada
Dⁿ Aguan Mexica el con
sejo de Estado, con el citanques
de Póbar Capitan de la
Guardia Española que le cenio
la casa, y a compañia la orden
con las puntas de las Alabax
ras de blanco de si obedecio
el Duque el mandatos
y padesiole; baxo del coche
en que le llevaron ala Alame
da preso, con la Guardia, y
ajustado con el modo de
la Prision que amoven
fue Combeniente ala Re-

putacion del Duque, y que
necesitaba demostraciones
de persecucion por parte de los
Napolitanos, y que no tenia
mas que remedio la opi-
nion del Duque tan a cada
de amigos y enemigos pues
por este Camino podia ser
la Justicia le abuelva lo
que sin nota grande no
pudiera ser entendiendo la
gracia.

Dividiese el mundo en
diferentes reinos, lo que
creian a los Napolitanos

por adular su venganza, no
 perdonavan en el Duque Al
 ma ni fidelidad ni reputa
 cion, otros apiadados de ven
 manosean con desalino tanta
 Inandena decian que el du
 que se havia perdido por
 ser Hipocrita se pe a los
 agradeciendo el credito an
 tidipado que le daban a los
 delitos que el se levantava
 a si mismo; los que le oian
 quando se morava en un
 elocuenae en era creditame.
 No huns arganos que

no digere que haiva de
hacer, ni cosa buena que
hiciera, sus servicios fueran
tantos que le acobardaron
el premio, y le solicitaron
la envidia, otros obtenta-
do advenencia politica
encarecian la manana con
que los enemigos de la co-
rona de España se haiva
vengado de la ceniza que
les puso en todas partes, y
venian otra persecucion
por encaminada de ven-
ciaños Diamontes, y otros

aquien el Duque hizo re-
 cuerdos de la Grandeza de
 para espasador y dichosos
 y suada puede estar may
 ala sangre del Duque
 esto menor pues el apunad
 a personas vale mas el di-
 ligencia que perniciacion
 y me daieuo a surgan que
 a el Duque les cubo peon
 la suspension parada entre
 el magnanimo y el carage,
 que era Determinacion
 y la tengo por bien inten-
 cionada, pues anno se aenpe

zad negocio tan sin temer
el fin y sin duda fue Pasion
mas furiosa que a comerse a
y el Duque en la fortaleza
era si con mas descomodi-
dad, con mas verguenza
y antes andava mas pe-
ligroso entre las sospechas
mas atormentado de la
Emulacion de los Enemi-
gos y de la Remision de los
Amigos, y dudoso en todo
atendido negociacion
negateada, que ni remedio
ni sacrificio, y solo entre

tiene en garras, y antes quan
do se paseava todo decian
como no le prenden? Ahora
dicen como no le sueltan?
Tercer Cambio semal los
descon en buenos se les due
agradecen a los traxasos.

Precedis informada
cion dela Nobleria y tribuna
les de Napoly contra el Du
que de Oruna despachada
en unaron de justificacion la
en unaron que el Rei no
obligo hacer al Cardenal
Bozza Puno al Duque

de su una, y en ella verificá
van las causas que oíeron
al Cardenal para que ad
bancándose a las ordenes
de S. M. tomase posesion
del Bixheirato el cargo que
se hacia al Duque hera
hauer consentido ser
Genuino Leornado Nāpo
litano à quien havia echo
electo del Pueblo en lugar
de Primado, algunas le
son las aarevidas que no le
havia castigado. y aha
caxonle cuenta segue

lo consentia los Tumores que
 este hombre hizo cada dia
 introduciendo con levantan
 la Ciudad y ponerla en
 Arma sin saberse la cau-
 sa, ni donde se iban levan-
 tamientos lo que hera
 mas formidable por no
 tener dizenca, los medos
 y los objetos de atribuirlo
 todo al fin que bien les pare-
 ciera, esto se verifico sin du-
 da copiosamente porque
 la disposicion la hicieron
 lo que provocaban contra

si en desan articulo fimi
mitto o dudoso, y como al
Duque le hicieron un alago a
parente con embria al cardo
nal Zapata que subadrese
al de Bonfa con que tubo la
blanca de fauon pareuen
do satisfaccions y vengar
za por el de adre con que
Salto Bonfa de accion
tan aduocada suadon
y no uendo a fecto amicos
el de Zapata seguir
el de engano uer a
confianza en manen

que con nuevas averiguaciones, y procesos con sumo hecho y amplió los Capítulos los sucesos que a la prisión del Duque, precedieron y informaciones echas por el Reyno, y los tribunales segun el orden de Virreyes, Canonicos, asi quanto al derecho con modesta se justificó la Prisión y los accidentes de ella no minorava el Duque estas cosas, y exisí en presunión que su Conciencia baltia por

todos los castigos y que en
Granada y servicios eran
satisfacción de todo, que no
hizo defensa alguna, remi-
tendose al precio que
hacia de esta Pusion, y
como ni las leyes ni los fue-
ros se gobiernan por con-
ciencia, vino el Duque
a quedar enabrigado, y
sin respuesta a las causas
y acusaciones, nombró S. M.
por juez suyo a don
Juan de ⁿ Fernando Ca

xnillo, Presidencia de Indias,
 ad^{no} Alonso de Cabrera el
 Comexo de Castilla, a Gas
 par el Valleso el mismo
 Comexo, y al Rexente
 del Comexo de Italia,
 Ganci Perez & Arauel, y
 por Fiscal ad^{no} Juan de
 Chumacero, que es el d^o
 ordeny, por Secretarios
 a Valdivia y a Sarano
 el suoi Angulo.

Como dia de la
 Prision del Duque J^{no} Luis
 el Pareder por orden del d^o

Junta llevó a su casa preso
primando en ella Caxcel
publica a onaxer queer
Napoles haia estado
siendo siendo Secretario
de la Correspondencia de
Guerra y en ciudad de
Rio de Janeiro; halla
nonle diez y seis Caxones
de Caxas y papeles de corre
pondencia y se menciona
ra a Dios que non se humere
quedado en Napoles ni en
dise papel alguno, porque

ano parecen se presume
 que los ha una cosa la
 prevencion para ocultar
 lo que al Duque no es de
 bien; Hebi tambien preso
 a Juan Igure de la Lanza
 que en Sicilia y Napoles
 dió permiso por orden del
 Duque los Patrimonios
 Reales, y en Napoles tu
 bi tambien la Casa mi
 litan, y en la hacienda
 grande manso, Hebi tan
 bien a Juan Oribe
 que en Sicilia fue oficial

maior de la Secretaria, y con
este titulo y exencioo pasó a
Naples: Si bien se le sumo
por merced del Duque el
libro de los gastos Secretos
de de que murio Cesar
Velli secretario del Duque
aquien Subadio Apiano:
este decañ hauido aomejado
al Duque, cosas que le pu
diero acusar, y que se
acxeruo a encaestigo de lo
que fue complice: de alli
a quince dias prendieron

a Sebastian de Aquino Men-
 ne en estado de los negocia-
 os del Duque, y este embu-
 rrasado en sus Casas, y
 procesado por sus delitos,
 y culpado por su firma fue
 roperson de muchos a quien tra-
 da en sus Dependencias. En el
 estado tuvieron las cosas del
 Duque, y su familia.

Alivione la vos mo-
 lenta de tales Privilejos con las
 leyes Seculares que S. M. man-
 do publicar, una al Presi-
 dente de Castilla Arcevesco

en favor de Junta de buen
Gobierno, y reforma de cos-
tumbres: para adⁿ Fernando
Carrillo. Presidencia suya
dian para que hiciese ver
las mercedes que se haui-
an echo al Duque Lerma
y sus hijos, y Criados exa-
minare las causas, y me-
ritos de ellas: Lavencera a
Domingo de la Torre escrivano
no mayor de Rentas en
favor de Anubax, y Revocan
la merced que al Duque de
Lerma se hizo a los siete

mil Ducados de Renta p.
 Privilegio, y esta supo tra-
 uan en el Cardenal Duque
 mas bto sentimientos por
 enaxar ayo pellando la
 la honra con palabras
 tan inferiores, que decian
 entre otras cosas reprova-
 dan que hizo el Duque
 de Lerma, y decirle en
 lo mexon de la reputacion
 y asi conada humildad
 y respeto espasando la
 edad morado que no pade-
 da mutacion en los brios

42
que la fortuna no venia a
Tunidiaon en su valor; puso
se en defensas, pidiendo se
repuviesen las palabras
y se oiese en Tunidia acerca
de la Hacienda donde se
dijere si hera privilegio
remunerativo el suyo, y
juntamente recuso en su
nombre y en el de su hijo
y los demas de su Casa
a Don Ferrnando Carrillo
por Tuer; las Causas de la
recusacion fueron tales
que el Consejo las dio

por lexuimas: Ordenole
S. M. se abriubiese el co-
nocimiento de estos nego-
cios.

Conesto escanio el xrecho
de los Presos, y se conuolò
el Auditorio de apasiona
do que hauda aplauso a
esta Subseros, y los desot
de la gente que apre
dieron en d. Ferrnando,
algun Saxon de meca en
lamanos en estos Casagos
y como Saurian que hauid
nos de se las primeras

Contra, creedo por merced
del Duque, y familia de
su hijo, tubo el Pueblo pas-
ado de su desabrimiento, y
aunque lo quiso dividir
tan quedo aquel Cavalle-
ro desabrimiento a la indura-
cion.

La pureza de la inter-
cion Real nose ha' desumen-
to menor que en el valor
y resolution pues se acordó
en las necesarias Necesidades,
Castigos y Preveniones
de desagranian a la Du-

quera de Fandiá restituend
 dola en el Cargo de Camar
 rera mayor que traço por
 el citar peregrinando pa
 ra la Duquesa de Lerma
 que la subcedio de se su
 tado; y acordandose S. M.
 de ofensas echas a las Ciuda
 des de su estado antes
 que traxese, de manera
 que ni memoria ni entes
 dimientos de S. M. venen
 por Limiteu los Platos
 de las Ciades, y a compañ
 ota restitucion con lo

de la Marquesa del Valle
D.^a Magdalena.

Viendo que se apartan
de su Patria los mas
Criados que a S. M. le
servian en la compania fami-
liar de su Comida, ovejados
y que heva expulsión gran-
de de adolecio la Reputación
de estos, y amancillare el
Credito de su persona, y
si bien pudiera conopellan
justificadamente con el
otro otorgado en los, lavoro
que tanto se havia esforzado

de la malicia en el uso de to-
 do lo referido pues a prima-
 ban que la enfermedad, y el
 peligro temian por donde
 enaxar al Plato, y a la copa:
 fue ocasion, y qual digna de
 Rey Grande, reconocida, y
 Piadosa, pues siendo que por
 muy de veinte años traua-
 rdo meritos para servir
 en la Casa Real el travesado
 de los que podian trauer
 de apartado de Palacio
 a los que heredauan a que
 las ocupaciones serun Abuelo

su citadidad restauró su ca
sa, restituyó los introducidos, y
restituyó los retirados, y se lo acordó
se f' el buen celo, y le pudo obli
gar la Conciencia; y los que se
quiesan hallaran quien los
origa, no quien los crea, si se
nose juntaron a quien se
la mania danos credito
afectado uno de otros. Cua
do habuelo en su Casa, y
servicio su estado, que ame
nados del Cielo poderosa
mente introducidos temar
tan embarazada la memo

ria queno sauen acordando
 e que le hanian servido;
 y otros siendo llamados S.
 S. M. aun govan con en
 cogimientos desta enu
 moso Resurrecion, y conte
 mor dudoso creen lo que son
 y govan lo que tienen con
 sospechas de sueño no sin
 culpa.

Aun no havia el du.
 que se lleva pendidos de ex
 tension de la vivienda en
 Palacio y le durava un
 lugar en el coche de S. M.

quando esse S. Jeronimo
fiva a las devociones havien
ala Reyna y suspenso en
lo por venir y amenerados
de lo que veia letrada por
estas Caricias la penosa
sin atencion no desasida
al aplauso por desconfiada
nose olvido S. M. elor sob
dador y morado memoria so
licita de los premios que la
Guerra comprada aprecio
relativa, atencion infun
dida y comestada de la Gran

deza de Dios, en medio de
 un obispo tan devoto y de
 una patria mejor de lo
 Monarquía alguna se tra
 vada condescuido, que se me
 dava el precio quando el
 fui a venia, pena por ne
 cesidad no por eleccion, que
 niendo por Condenados, no
 por ena reatendo los Pa
 dres a sus hijos similitud
 con S. M. Dios le guarde, y
 le de muchos y bien aventu
 rados años de vida, como
 que la espada de Santiago

Sexuio mas segala que de
premio, embio treinta abito
a Thomas paraguere Sanci
guaren, Conclaves y Casa
cas y no andubieren echo
dixer en las Venexas, que
el Santo Patron de España
mas quenei venus Cruces
apuntadas de un Monque
de que pasadas de un deo ad
pado, y me son le parece que
se hallen sus cruces a la mu
erte del que las defende
que omne las manillas ehy

las Encomiendas Figueras
 de la Curia sea semejante
 ael la subesion que tubie
 re Rey tan grande y su
 memoria que me maralla
 del Poder de la muerte
 pues ha' Ordenado que
 traigan la Cruz lo que con
 su sangre la hacen roja,
 no lo que con la venquer
 ra de aquellos que la ven
 dieron y diu pensaron.

Entre los magnanimos
 el mas admirable es el que
 ha' enpeñado a hacer esta

Cruces pues es mayor gloria
desagraviar la Cruz que
alabarla pues la escudo
con mayor respeto latiana
que la trae un indigno porque
alli estava ignorada y enette
ofendida.

Admiró S. M. que en
en el cielo a su Gobierno tantos
Religiosos, como Comensales, y
no sin alguna Relajacion de su
obediencia, hicieron togar a
los habitos, y asi algunos de
conocidos a sus fundadores en
sus Casas paraban por de go,

hasta que la Divina Providen-
 cia lo advirtio con algun de-
 engaño. El remedio de esta ne-
 gociacion es conocida de aquellos
 Padres que fundaron las orden
 de San Juan, donde han militado
 y exercitan como Canonos
 Apostolicos que escondidos
 del mundo exercitaron el ordo
 bajo sus espinitos con la ora-
 cion los que navegan los pe-
 ligros de la Vanidad: ellos al-
 canzaron el Dios nuestro
 Señor imprimase en la muer-
 te de Felipe 3.º al 4.º que

si Reina el Reino con que
sin precepto ni se queda ha
retirado a sus Laureados los
que se han introducido
en los Tribunales. No queda
que en las Religiones pueda
hallarse y se halló el buencebo:
El Consejo, y la seriedad, mas estas
virtudes encaminadas a ui
dad de seglares y forasteros
estraniando las sus Voces
y profesiones: son de un
y el peccado de aquella ley
que se Turis a Dios,
Difine este caso aun onlos

in ^{to} initium materiales aquella
 Sentencia Canonica, semel res
Dedicatum non debet ad alium
Uis trans: y lo conarano a cu
 ran las Republicas tanto de pro
 cio de los Religiosos en estas
 cosas de su madae que en el
 empo que S. M. que está en el
 cielo no sacó los pases de los
 conuencos de Monjas ni de
 otros de las Comendadas de los
 Frailes, se ocasionaron o a
 dar en el Occurren no me
 nor mal sonando que se
 comedidas apra prando ala

piedad, y celo nombre de codi-
cia y enojetenimienas. luego se
dixos/auan a desluar las pini-
on ellos Religiosos llamando
mano a ala Canidad y que
sinduda fue buena pero aver
curada y por señas trablan
con s. ct. y como persona
inculpable, y Rey tan grande
Santo, y temeroso de Dios con
Silencio estordas te nota
uan en as acciones, y se
desvanecian tanto esta
mura muracion que en
con so manter Sacauan

a la Verguena de vocacion
 voca sin excepcion de penonç
 ardores los que ocasionauan
 estos Ciudadanos y tubo quien
 se arrojó a decir si oy estos
 sejan a Dios por el mundo q
 primero deaxon por el anne
 penados con de Dios y ane
 gados al mundo. Todo esto
 ha cevaso y se lle con Mi
 lagrosa piedad, y Pro
 videncea sin Pluma, sin
 palabra sin orden ha dex
 tido aue firmados con mu
 cho tison que son sacados

Ula negociacion y van pe
requiranos como buxo vana
gloriosos por la pnuacion
alas Dignidades, y esta restau
nacion ha de tener reconper
sa en las oraciones de aque
llos Padres que regaron con
sus Lagrimas y su sangre
estas heredades y pobla
ciones de la Yglia Militante.

Remos dicho que
grande bando el celo sea a
obra y pponer a do la rraueria
de Execucion de puer ni lo
de pido ni lo de p amos los

el engano, y como a encami-
 nan y fue como dicho testi-
 ficacion de almas y conciencias
 y no deponion de Penonay;
 dove dicen que v. etc. lo deuia
 hacer asi y deve continuar
 por orden de los Sacrosantos
 Concilios q' asy lo honderan
 sin menga la nota, ni las
 palabras con ninguna Dig-
 nidad eclesiastica: como
 en el Concilio de los Aposto-
 les tales palabras can. 7.
Episcopus aut. Presbiter aut.
Diaconus ne quaquam

Seculares curas a sumat
sunt aliena scilicet. y el can.
7. del conilio Chalced. y
Galasio Papa en su Decreto
Cap. 15. del conilio aphi
cans Can. 71. Placuit qui
curaque ab Imperatore
Cognitionem Judiciorum
publicorum petierit onus
insuper privetur.

Y parecio que esta
Covicia que se tiene en qui
tas las ocasiones de dudar
timientos con ocupacion
Seculares a los Religiosos

deuid entendense ano pro se
 quin en hacer Confechos de
 Estado a los Confesores porque
 no ai cosa mas diferente
 que estado y Conciencia ni
 mas Profana que la Varon
 de Estado y no es tan poca
 ocupacion el Alma de un
 Rey que no haia menester
 todo un Religioso y el que
 parece que sobra al ciudadano
 y atencion que pide el espiri
 tu de un Rey su ovidad
 no cargo, espuesa que ha
 me alque Dios dio a los

Angelus de Guanda siga
no presume de mat. de barata
do. cinactisense y ellos sean
quiere dependencia la
confesori y el Comesso un
Estado no es cosa practica
ble puer como se govierna
por Sumra y lo otro por ab.
uimos, y leyes convenientes
como quiere Doctores y lo
otro quiere experimienta
do: Aquella Profesion es
de Theologos, esta se preve
nido, y de otros, y quando
fueran asi quella sea un

y estudios animarvan a esta
 costumbre que noticia que
 no sea pobre, que experiencia
 que no sea mendigada de la
 Relacion, podria tener un
 Religioso, si ya no presumie
 sen a etonascar los supe
 riores, y no qui vieren con
 stan los Comventos por
 Provincias antes ecienss
 que el escrupulo y encogimto
 de la observancia, y el abati
 miento. Utinano para con
 Dios de la ovediencia Divi
 na apocan el orgullo.

proposiciones políticas, y
la Soberanía de las Cortes
del Gobierno y no acienda
la Ciudad, ni la humil-
dad a acordarse con la
mentada acreditada que
tiene por Alma las Varones
Leitados, que manifiestamente
serviran de la Hipocresia
que el vicio de la Condema, o la
necesidad la persuade y estos
Padres acios Ciudadanos ex-
ponen en nuestras Almas
vicio de las ofensas de Dios

por el honor de su Magestad embarran
 dan, y Revuelven, y por obli
 gacion de su Magestad hacen
 queracion de las cosas que en
 piden Remedio que disputa

Nixes Culpa con
 Dios el Rey que a el medico
 su Alma le dicitae en
 otras ocupaciones y que a
 los ojos de la Divina Mage
 stad se lea en eleccion de el Rey
 su Remedio que se hacen de
 Camino que se hacen de
 su Medico su enfermedad
 La minima Consideracion

se ha de tener en cuenta
en Tumbas, pues si atiende a
Caudal, como se debe el modo
de sembrar y arar la tierra
con un molarca. y en
peor a Dios se revela y en
no lo que se nos no cause en
los libros me tobrana a
enclosed mien la noche aunque
haya de ser a los ojos del
Sueno, pero mas el que abra
una clovia en oia y a
ver sembrar y arar
en obligacion, pues se revela

Diverfimiento y logran to
 da la Caridad del sa
 cramentos teniendo que
 les adde un Catoranca,
 y la Adulacion en la Pe
 nitencia morando en
 ella mas Contenta que en
 uenera. Sufta. hasta
 aora ha morado mian
 enico tanto por el medi
 o de su Alma como por
 ella y se ha uenlo enpe
 zado uene Unica y Gran
 de a la uanza de Conto
 nianlo, tendra gloria

y provecho puer serena que
ha dexado tantos en lo
que ha dexado se hacen
como en lo que ha echo.

Prometen lo que
oi sinuerr tantos es menester
Prodean por no deian Pri
wades que ha quedado esta vez
por ocaora achacora y formi
dable que ande bolben al
crualo del Gobierno al otro
empio de Felipe 3.^o anive
lamoso por la Providencia q
los Comeros pro pondrian con
libertad S. M. de determinara

Sin violencia que ellos tendran
 por ejercicio de embarrar al
 paso de estas mejoras, y quitar
 el encendimiento a los meritos
 y el amor a la Justicia y ver-
 dad que el Sr. Craxador no tiene
 Noticia sino Cauva, ni mul-
 tiplicando en ellos su Pri-
 vanza para el Rey de ma-
 no en mano de unos que pri-
 vanan a los otros, los
 Concedidos la dicha y los
 Reinos de amarrar de los
 que embarraban la calle
 imitando Prudencias, y ganando

Deseos.

Quero de Lugar sea audiencia, no se letraxan en el cargo de suerte que crea tanto hallarlos como persuadirlos, ni tendran humos sumberible, ni se extendan las necesidades en los Ponteros y ponga no cubrense por barbaas de la buena dicha estas cosas no por Diminucion de los Principios del Poder que siempre por estas mineras monarcadas se acredita. Aun pello el conde mucho

años de servicios en un Cuadro
 Suo no por culpa sino por
 Simblanca de la Severidad q
 se consoli muchas Conjeturas
 para adelantar por que la
 Invalicia tenia con esta Pena
 nose que alentase a aquel
 celo.

Ordeno en esta Sazon, la Junta
 a Pedro de Chaulanua veedor
 General que fue en Sicilia
 siendo Virrey el Duque de
 Otuna de quien despara tras
 Juefar que atendian agraviis

que biese todos los 18. Capones
de Canarias y Pap. que se halla
ron del Duque de Osuna en po
der de Donate y que en nombre
se sacase las cosas que me
recueren e examenes e expusies
e los cargos que se le havian
al Duque.

Fizo esta diligencia tan
bien hecha que se lo atribue
don a verganza siendo obli
gacion preusa, y deueno se
presumir se montifico en in
queris contra el Duque
de Uzeda y Juan de Salazar

pues el uno havia sido Cri-
 ado y el otro Amigo fami-
 liar viniendolos al ad-
 canasso en esta toa en la
 Karon el Duque de Meda
 por una Carta que acia el
 Duque que contenia opeami-
 entos entonces Criados
 y a la persequucion equivo-
 ca. Don Andres Ucles que
 Cavallero y Comendador
 del orden de Santiago su
 perintendente de las inte-
 ligencias de S. M. fue preso
 y con los Criados del Duque

de osuna en casa de Juan
Paredes por la mala preston de
sus Cartas, que se culparon en la
Confutacion y se defendieron en mi
intencion quando para sumo
letra Nacion de vasa en
pluma, por os Cancelada.

Levaronle a su casa con
Guardias donde oi carta sus
llas; prendieron por la conpro
vacion de sus Cartas, y otras
Dependencias a Juan de
Salazar Secretario del Duque
de Medin, general his grande
novedad en el Orden porque

entre todas las Pensiones lo
 lo dudava la vida tan le
 por pensava deus meritos
 quere premio Anax ane
 cuimientos de favores q.
 anrepano de Conrazas de.
 Pensione en la
 casa de Luis de Paredez
 donde fue tan de apacible
 el et caide en no querere
 dan por encendros de lme
 no estado Mas cosas que
 le mudaron encara de
 Juan Co. Pannica donde en
 guaxos vaf con encenna

mi entio de Vigas de le formo
Lusion, y aora esta enu casa
mi Guardia haviendolas co
nido ser cetero citando Topre
so en la Torre de Juan Abad
despues de haver estado en be
tes por orden del santo Rey
(que esta en gloria), ganada
apedimentos del Presidente
Acovedo, me llamaron los
Señores de la Tunaa; el año
que corquedio el Presidente
Colon con mi Lusion, fue
que en mi casa estava el
Duque de Osuna atodas tray

y que yo le avisara a lo que
 vos y sestav con mis hijos
 dando a entender q mi parecer
 tenia toda la culpa de lo que le
 mormuraban.

Como hea luto ami de
 far de servir al Duque q mi
 obliga. ni otra cosa me podria estar
 mal sino reparar en el riesgo
 con que lo hacia, ni mi cara
 la podia perder para nada
 o a sus ordenes, ni de una p.
 en ella se contaba sin escandalo
 no mi ambicion, ni yo tenia auto
 ni pueras p. de prender lo que ha-

manar perdicion, y nunca
procurei desengañar a los gen
mi. Apoiaron los diu^{tos} daim.
del Duque au. Lanecen, ni
proeste Caminos me justifica
Las Causas de mi Pasion
fueron mas a dentras, q^a mi soma
honrada, menos remediable, ya
no moui S. M. q^e muchos años
no me concediera la buelta a
Madrid q^e me hallé en estado
q^e me atrevi a pedir mi causas
y nome las dieron, ni repararon
en conserar que me castigaran
el memoria.

Quando yo avia a los nego-
 cios de Napoles y del Duque de
 Otuna en Madrid con orden
 de ampararme del Duque
 se repa sin otra asistencia
 por haverse retirado Sr.
 Rodrigo con este informe
 que fue de una carta que
 yo escribi al Duque de Otuna
 diciendole que no se conserpo
 diera con el y por satisfu-
 cion de sentimientos en esta
 parte el Duque le embio
 mi Carta, en que me la Sr.
 Rodrigo p^a mi confesion, yo

La Reconoci. no sin Vanidad
e hacen menor caso de un
petu omni Casa que el Duque
dece & Napoleu fue año 1807. ver
buero por alcanzarle entpo que
fixa para la venganza de
man. muy otras mans. el poder.
Sabiendo yo en este tpo.
que havia sido S. C. de la
com. echa en Napoleu. y au
tombrada con puestas con
una la honrra y fidelidad
del Duque donde se pusieron
sus Enemigos, unos Castigados
y otros por Inesos, que me ame

Venme con el de Brada, y
 rifle: S. M. ha leído con una
 el Duque a curaciones que
 on la piedad y virt. sua ha
 oprimixte con honnor; y
 pues V. E. no pudo estar en el
 Leyes cuantos entre el Rey, y
 la Buena y viene el paso por
 oidos menor podía estar en
 que en la pureza de su animo
 no hagan y n. p. resion por
 nos puede estar en are goiar
 entre la memoria con que
 se acuerda de las mel en
 rendimientos con que las

Examina, ni la voluntad
conque la a bonre ce, y obo
que todo es imbercion el Rei
no qre quiere descansar de la re
solucion, y Gallandia del Duque
mas hare puntado un R.
todo a escrivir la, y aca obo
a creon la, y el Duque nem su
enemigos y los a U. l., y U. l.
los Suis, y los al Duque. To
le he escrito que delante de
U. l. y aca a proposicion
pretendo que el Duque
a una mede credito, y
U. l. la gnacias puer si lo gane

mi intencion, las acciones
 suas sean mas felices
 y mas seguras y lo poden
 el V. E. meno aventurado
 y los esfuerzos que se despen
 dieran reservaran la
 eficacia del valimiento
 para intentos bien encami
 nados, y esfuerzos que el Du
 que se determinen a olvidar
 el apoyo del Puerto en que
 V. E. esta para otra cosa
 que para descalzarse
 su Virreynato por su
 valimientos por era propia

Razon no le puede ver de prove
cho para la licencia, ni
aun dificultad ni contradic
cion a meritos o a las cosas en que
se ovediente y dicho; Y estas
cosas señõs disimulan en la
dicion/ as arremasas y lo que
celebran la correspondencia
y amidad de V. E. en el aplauso
de si cobran la Calumnia de
manana: Yo hablo aora pa
ra aora tpo. y yo la buena dña
hablo a proposito de la seguridad
sino el Diecimo mienro

V. E. desconfie al Duque & su
 amparo p^a que no pueda culpar
 en V. E. la disimulacion, ni
 en si la confianza, heme de
 terminado a desabrirle, por
 que quiero mas enofarle
 que ofenderle y quiero que
 antes se quese de mi segu
 ridad que de mi enxada
 no pido a V. E. licencia si
 no a bulto p^a heme honra
 a comparandome oneste pas
 pro intenas lograre en de
 ligencia. sino go en
 temelas a venturanas la

Gracia del Duque, y no
su reputa. ni lamia siome
el Duque atento pero no a
que respondiome quele parecia
bien con semblante de q. le pare
aui mal cora. le hicieron
descender a otras conestas de
mirado y prevenido y aie
cruir al Duque no sabron
este desengano por la acedia
que se le havia fundado de
Audiencia.

Siguieron ocupada
con ami carta otras

que miraban mi inten^{gr}
 diciendole al Duque q mi liven
 tad hera ser apacible a los
 negocios y que combenia sacan
 me de llos con brevedad por
 suadrosi a queme combenia
 oponerme a mi enemigo
 queno ai cora mas eloquente
 que la acusacion o por fado
 de lo que valiendose desta
 ocasion se aseguraron en lo
 puenos q se mandan en Napo
 les con aumento an el
 Duque el de abrimiento
 a mi cora, y esta liven

su Laxas con esfuerzos.

mas yo creo que el Duque
por adular a los que pedian
mandando y por deucan van
ellos que con envidia creian
estas cosas, pero como yo lo
creia diciendo en publico pa
labras que se pedian a bucia
de mi composicion, y por otra
parte mis enemigos me lo
cruavan que nome a no fare
abolver a Italia porq
peligrosia mi vida y p.
veni con el modo podian

79
hacen que deteniendome me
culpase.

Advenido a todas estas nove
dades conder precio a toda
esta persecucion pare a
Italia con el conyugio
Santa Cruz que fue Huésped
del Duque y testigo de todo.
Acare como en el decimimi
entos, y a quella noche le
dize se palabras loquens
se a la Llama, y adven
idos ya con el sin va bon
de aquellas platicas y q
el Duque se hallava en

entado que le heva fuerza
negociar perocacion y por
quien credito a las mentiras
me bago edonde me querian
Derriuan y a otro dia en pose
la Platica emi buelta a
España Recatando mi Leccion
y mi Sombra de todas las accio
nes en que el Duque podia
hacer con la seguridad a
unos hombres espeta uel
emi Paciencia, y con esta
Preuencion avergonose el

Auditorio malicioso que
 se hauid fundado para ven
 el estado de mi fortuna y
 puede con migo hacer que
 las Previsiones de sus odios
 se buelaven; pero licen
 cia y bñeme a la adic
 dos años y medio antes que
 el Duque Lastimado solo
 con una voz que dexama
 nan que el Duque estava
 quefoso de mi aunque nunca
 respondi, ni replique. vino
 el Duque extraño de Napoles

avinta decoda España his
con miyo mas demostraco
nes de amor que nunca
y tantas Caricias que
huvo que ni dixere que la
de abenencia parada havia
sido para onare los dos y
conerav aciones y fabore
decia que solo yo le havia
dicho lo que ni huiera
ocho no se viera en el ca
do que se hallava y co
mo le beva comen y andan
siempre con miyo y do

a su vez dme cada lo que me
 hauran descompuesto con el re
 miento que yo serobligado le ad
 vertiere del mal que le adverti
 an sin remedio ni castigo de
 jandolo en manos de la perse
 cucion, o por que no huiese la
 gente juzgado el pleito en mi
 fauor haciendo de los prime
 ros adraquer, me prendieron
 y detuvieron facilitos esta
 revolucion, y leuaron a una
 Carcer al Presidente
 Acueso a quien yo hea
 en apacible, por que siendo

yo mostrarme nunca le fui
anegalar la ambicion q
tenia demostrarse por su
Calidad Superior a lo que
en aquellos Solares no cono
cemos a nadie fue mi culpa q
le conoci en Alcalá criado del
Curo. Pero criado en el colegio del
Rey y no se averguó de mi me
morial porque conmigo ha preter
ido olvidar de haussido an
tes de Alameda y quise a ha
cer creer a toda España que
no nacio de mi fortuna. La
mome la tuncá del Duque

con una Carta, y biené de
 la Torre donde cruce en mi
 Carta por Caxel. Tomose mi
 Declaracion por las Cartas
 que se hallaron miar y des
 pues de haverla echo dieron
 sus Cargos a todos y a mi
 solo nome le hicieron dar
 dome por libre. deuenas
 que en mi Carta no
 bio novedad, ni se dió de
 lato no lo de lo otro por ala
 banda ni por respuesta, y
 relacion furren; ni yo se que
 sea modesta leantame

Testimonios ni Callar lo
queme defiende de la honra
y de la opinion que se bien es
enaregada no infamada con
nada de mala voz. Al du
que de Arzobispo, se acompaño
ya del puerto que tubo y de la
soberania. Si se le despeno
de andar por ciudad he
cho encarnamientos y desengaña
mando le por orden que ville
gas, Governador del obispado
Uebí Acuerdos Presidentes que
se retirase su Casa, y a su
lugar.

Acouedo le dio la orden con
 menor denominacion que se
 iba viendo en el mundo, y habien
 sido su criado y entendido
 que con vanidad a su vida
 acobardado sacrificio, obtenta
 lo suentenera en sexo
 el que se comenaba, y su
 plastica siempre heva en
 caminada a dar a enten
 der su independencia, tan
 atento fue a comenar me
 lo que le adquirio el desca
 mino de los Duques su di
 cordia; por su elevacion

aba Presidencia fue Laxos
de la enemistad al Padre
y al hijo: el sedecienavida
de estas cosas y acordado
deu principio consultando con
la Dignidad que tenia enorio
Pacientemente para su Apellido,
y hizo lo equiboro de orden
cid.

Salio el Duque de Uzeda con
caraxa de engañada y de
reconocen a quel Señor por
particular merced de S. M.
el no haues permitido dar
Venganza por las Calles

a quienes apenas habia dado
audiencia.

Con el Inquisidor Ge
neral se tubo el propio estilo,
Tras de Alaga se con que
habia sido en Zaragoza
seru Combenio a quien echo
de la Ciudad el Arzobispo
por una proposicion riguro
sa; fue despues Compañero
de Favienne, confesor de S.M
que murio Cardenal; hizo
el Duque de Lerma a Alaga
confesor suyo, y por mu-
erte de Favienne confesor

A S. M. Gaxaria cosa que onto
das sus echucadas fabrico mu
nicion contravi, do togar, que
le Turgaron: Haciend. que
ledes luieron: pulpitos que se
dieron, Contravi a cione
Cicraiv poco reconocida, fun
do Cava a Descabro que enai
vieron contra la suya: Su
confeson para do a en cel
Rey de p. a en en abroliion
y se en Penitencia enuere
que embarco en Poder en
fabrica en su reuion,
Salio el Madrid de confor

y tubore conel Caridad no
 menos bien encamiada
 que conel Duque, pues uno &
 Oracion de la muerte de S.M.
 quese imprimieron, y uno sex
 morres quese reprimieron: O san
 contemnidad acusante el
 oficio de confesor animo de
 Inquidox y hablan encargan
 dole del Alma de S.M. cargando
 le lamano con las palabras Alm.
 Rey, apaxadas entre las agonias
 y paroxismos de la muerte, y por
 otras cosas al parecer incredi
 bles p^o los q^o las oren, y procurar

averiguadas ha excedido el
uso contra su Personá, los limi-
tes Christianos, traxere de
Venganza contra el lo parece
alevosia contra la sanidad
de aquella Alma Real a q.
molestaron ingratitude de
lo que la hicieron dar cuenta
a Dios mas de bien que hizo, q
el mal, pues ninguna dilig.^a
le halla reprehensible en otra
cosa, el confesion venxerón
a suere en sus Comento
de su orden y el Duque arreo.

Y el decir a uno lo que
 ha de hacer a advent. ^o hacer q
 lo haga, es caridad y en el ani
 mo reconocido sera' mrd, y
 en el obstrado Caruigo; y no
 puedo creer que le aia que
 dado a estos Señores senti
 miento para amar de la perdi
 da que hiciera y eso sera
 mostrarse agradecido y odene
 de esta advenencia y a vita
 llamo: pecara en porfa engañ
 nada. Haura saudo el confo
 sox lo q hera priuan, no lo que
 cuenta acawan de priuan

Loco de aqui despues fue Far
pan de Valle de la Unca y el su
premo Comero de Castilla, con
su Luis de Paredes Alcaide de
Corte y prendieron en vez de
al Duque con rigor y cuidado
y solicito para mixar con
Bauer, y escrivieron, o hados
Execuciones que se quitasen
con los copes lo que se ofendie
ron las Puercas.

Oxembare la novedad
mas a preada de la Unio
del Duque de Arma con unos
Crados en una preso Salazar

o de la Ing. de Cantar o de alg.

Declar^{on} de los P^{res}os mudaron
en blance lastimoro las andanzas
de este senor.

Se
Fue mostrando una truxera en
tore coriumto y oloa y se conoce
aloe apenciunt^o suo pudo ser
Sorezo de Orimo, y par de con
ciencia p no aguantava alg.
monificacion mas apalada
de los Principios en decaem^{to}.

Llevaronle al carrillo
de Torrefon de Melarico con bender
de grole hablase madre y poco an
reparecia suya, yan pudo ser

lo referido seuin la Subana
deente Juan Venoz de Noviciado
aenta Cacerenia donde se
xremedava preso, las acciones
deuementro aulo dixeron lo
que si vixeran se par en par
tampoco le perdonavan el apas
bio.

Con tanta acudio el Pueblo a
considerar las calamidades
por donde el Duque de Uzeda
bemia precipitado, con una
clamacion al apobis
caador los caidos que o

donde suele desalentarse la
 venganza y entremetere el
 Castigo, comienza la embri-
 da.

Lugar tubo la misericordia
 para responder por el Du-
 que exagerando su felicidad
 de suerte que denarian alguno
 que con apañaban con Padre
 de tanta embidia, fue buen hijo
 y mejor vasallo y escudero. En
 texerado de la propia sangre
 dexaron escrupulosam. una defena
 por parecer que no se dava sin

Achaques & ambicion y avidos
al precepto no querian acordar
de las palabras de S. Jeronimo; ha
habere de algunos Ciudados suyos
como de Achaque & que ha
una enfermedad su aceptación
lo q. revelaran con tanta eni-
guerra estos Secretos, le culpaban
de haver sido desagradado a Sill.
Entonces Principe, y pondera-
van por su obra escaminada
el pedir la llave, y haver
aceptado, ya con el fin tan

temerosa Comision injuriendo
 que el Duque de Uzeda atendio
 diversido a creen las apariencias
 de su poder sin que el aumento
 en ninguno lleguen a ser por un
 parte del mar, que se blanquey
 promevar y dificultades

Manteniendo deertos su
 cesor y fatigado deertas voce
 el Duque su hizo atendio may
 a remediar, que a ventura, y
 consolar su Grandesa, y su
 persona del abazgo de tantos
 sequitos, y del ruido de tanta
 adulation, y reuerencia a la

desnuder de la nota, no se le re-
fizo el valor, pues ni ebró recono-
do, ni cansado, pues ni enu ser
blante se vieron Señales de
Truxera sino de un desprecio
digno de escoria. y así en camino
alos negocios de su Padre, y
abuelo; piedad mendiga por
su virtud, y supo adiestran
la defensa adonde mas necesi-
tavan los mayores de su pro-
piedad, y restaurar en el
Pueblo la compasion que ate-
nuada biva de los escarmen-
tos y reconocio en que me solo

Senor supo amudar bien la fortuna de su casa, Caudal qe se ha defendido de la persecucion.

Embiso S. M. orden al Caudal. Duque p. a. quere restitucion de la t. a. Fox de ellas entrecuyo la ovedien cia, no la ofendio con caray be nas de dolor, y humildad y supli co de aquella orden al Rey. nuncio Senor me son informa do aqui se hace el conage de la embidia y los oidos sin disculpa de lo que se a timen tan de la novedad previendo de su mala intencion p. a.

Sucero por principio esperaba
con a creer en esta orden y amul
tifican Guarday, yaseguravan
Castrojo quando apenas a
sus deseos el Duque Cardenal
parecia Victorioso en fortuna
mientos sino esperado modesto.

Determinose que Saliera
servall. y representase en toros
sillar ayo pello el Duque la
Dignidad eclesiastica y el n.
eigo manifestase su salud

No diu al po al Cardenal
Onudo, que nome Onudo mas no den

cubo daron ensus Enemigo
 si bien no mejo que habria cul
 pa ensus obrar porque en el tpo.
 que imperoia n. te mando ni despre
 cio los buenos, ni aniquilo a los
 malos ena rexi bore con la ne
 gociantez, y supo entretener a
 los venemeros, fue sabroso has
 ta en no favorecen; hizo tanta
 merced a tantos que apenas
 se si quien pudiese embidian
 a otro y sino acompañara su
 Persona a Genue hallado a
 y no escogida por mero mal
 informado en los negocios

de la Monarquía animos mío
bonaco, y personas incapaces
Sospecho que hubiera tenido
a primada de laicev.

Dió una enfermē
dad que para sur año cada
hora may era a haque; de
avido, y como en salud.
Le halló tan alcanzado de la
vida con poca fuerza que
tuvo le avino a la sepultura
flaco pero no vivió siempre
se preparó al fin bien venido
Atantay de venturas, y que

con el alboroto Salio a ejecutar
la muerte de su deveso.

El conde de Almo que
como Sobrino, y como Terno
a quien con tan tierna de
moraxaionez favorece vino
de Nonforte adonde se ha
uia encerrado tres años antes
con su muger a Torderilla y
el Conde de Saldaña y su
hijo el de Cad concurren
a ferrejarle los porteros pa
ra sumo, a quienes Dixo
estas razones.

Quirera n/9

deixar muchos desengano
mas pues no he calla nada
el estado de mi vida, y fortu
na, perdonareis las palabras
a la fatiga con que me por
tux alieno se despidio; bien
entendereis las demas que
de lexon he hecho mi prosper
idad y aora cerca mi con
suelo y sera exauado de ocu
pados los mueros de mi pu
vanza pues os alcanzo el ruido
y el Polvo y padeci el
embidia; empecé de cuando
prosequir pretendiendo, ab

adance con peligro, no pecè
 con diuda, Cai con aplauso
 adquirido por un malor pa
 sor que nunca descanie por
 una lumen que en las corteja pa
 rece que predicans y engañ
 nan yo axiue a otros p
 embaxarame el dize
 nadero asi me lo habidos a
 encienden la fortuna que
 tan acoma de mi casa sediv
 culpa con lo mal conuenen
 de mi Valimiento: lo que
 nos encargo hiso es que este
 portaren dia de mi vida no se

aparte de buena memoria
que los años primeros del apor-
to de los enemigos se acordaron
que no es que seiv de los Amigos
quiere de entendiéron que los
dichados quando obligan a
discalpare a los ingratos crece
la Calurnia y el mal recono-
cio surge quiere a ventura
si calla experiencia tengo
que hice a muchos Ricos
Poderosos, Ilustres y ninguno
no reconocido y solo sentos
que nome supe cansar de los,
oni de aue de ten dichos.

Hizo de rigor la mis-
 eria y malintencionada la salud
 lea se combalecen: Supe en este ti-
 empo en Roma la demora
 con esta con el Cardenal, y
 la penitencia que hizo por ma-
 los meritos de su felicidad y celesta-
 do en que se hallaba preso con
 bono de xerivado, escribio su
 Santidad al Nuncio y el Cole-
 gio de los Cardenales a S. M.
 representaron unos y otros tan
 leuadamente los teni m. toj
 de aquella Santa sede que
 S. M. Catholica propuso la

imitaciones del Rey ^{Don} Fernan
do las conveniencias de Esta
do, y el exemplar de su Abuelo
y Religioso con abundancia
y piedad, puso en libertad
la Persona del Duque, y
juntamente ordenó al Conde
de Lemov se retirare a otro
pase sin venir a Madrid.

El conde tubo por Lis
bonza este mandado, y era
fierral que quien desprecia
la Conde quando mandada,
la aborreciere quando pa
dela toda su Sangre, y como

el conde fue el primero que
 aportallo la fortificacion
 de su suegro quando con los
 anticipados encargó de senti-
 mientos y fortificaciones a quitar
 las llaves de los Aporenas
 al S. M. (entonces Principe)
 pudo ser prevencion pacifica
 acordarle que continuase su
 apantamiento fuese el conde
 y los que le son ben afectos en
 maxon venir por fuerza de
 su obligacion, y el bobere por
 su quietud.

De toda esta suerte familia

71
Solo la Condesa de Lemus
cuadro se ha defendido en el
puerto con valor; y pudiera ser
venganza el de faltar a la
fidelidad tan propia, ni a de
terminar si la suya comitan-
cia ó por sí; Si comitancia es
prudente, si por sí fuera
y puer otra donde no podía estar
sin licencia de los suyos y p.
otra donde ó todos los suyos no
pueden estar y siendo suasim.
sumantris por merxame va-
xonil se aventura a extender
a los mal p. temeraria y esto p.

sea onsi por no de san expo
blada la defensa de un hermano
Sobrino y hijo.

Era ya tan diferente
el estado de la Corte q lo mismo
negocios no salian quere tra
con el Presidente Acuedo
a los nombrados y agradecido e
al gobierno presente lo inquie
ta decian que no podrian ser
el comexante de uno fin sino
amanuencale para que por
humano se executasen tales
Punions por suprema eser
ganarse no pudo haver modo

mas honrado de expedirle
que mandarle las executar:

Desembaxaró S. M. la Exen-
cencia y ordenole se fuese a
Guandamoveja como el
sobispo pidio querele hiciese
merced de titulo para un
sobrino suyo y otras cosas
a que respondió con dos titulos
en Italia de ayuda de camera.

Despues enpenada su ^a Engarzon
de casa y fuese a burgos donde vive,
dese la Presidencia ad ^{re} han. de
Contreras el Consejo R. de q. la
Ambicion de la Casa de la Cam.^{ra}

77

que le negaron le metieron à
cuidar de los Hospitales: fue
una imbecion de codicia de ser
para adquirir azepto la
Presidencia, y de difere alla
monificacion, y de venen
del retardamiento de afis
el arumpto de la recolecion
y de este sugeto se vino a caer
la Presidencia ya can delin
quente: hablan bulgare
quere de xamaban copiosa
mente y se creen con fauli
dad autorizaron con delido
aveniguador su Xuirra.

Acusaron ad. ⁿ Rodrigo Calde
ron con cargo de siete Iglesias Conde
de la Oliva Comendador de Oca
na, Capitan de la Guardia Ale
mana, de peccador que supo in
ventar el odio de tanta Ixi
banza, y escogen entre tan
tos la parte mas flaca a
mostrò el aborrecim. q.
Sana escogen y que pueren
da mas aseguran sus in
tentos que justificarlos.

Fue d. ⁿ Rodrigo Calderon
hijo de Thom. Calderon hombre

honrrado, y de gran virtud
 y de una Señora Flamenco
 principal mas en a loines
 le puso en cuidado para que
 porcionar su persona como
 fortuna de buscar Padre, y
 asi uno de los delirios de vani-
 dad, y ambicion fue achacarle
 por suceso del Duque de Alba
 viexo queriendo ser mas trape-
 sura y mocedad del Duque
 de Alba viexo queriendo ser
 ser trapesura y mocedad del
 Duque que vendicion de la
 Yglia no hablo en esto

facilidad y hubo amas no po
den de contentarse con ser
hijo de su Padre que le fuera
remedio nro superiora vez, y
imitara y ovedeciera.

Notarato de nra
lento porque como nose in
roduxo en nra buena dicha
por el serà de nra; Escogio
acuartos Vinculos y en
nra nra libro los aca
contamto en codicia en nra
muchos a quienes procura in
fama con delitas y portros

fue al Estarques & Camara
 ra, y al Almirante su Bra
 gon; Al Estarques Proceso le
 echicero, y al Almirante
 de Práidon y para esto se
 valio de Silva de Torres. Al
 caloe que lo hizo amedro
 de su Dignio.

De manera vicio que
 van de los Señores casual
 mente en sus cosas hea
 de lito Capital, y por òn
 y ver murieron muchos
 ena... fue Espantoso
 el sacrificio de Avililla

Un Aguacil de Corte que
le prendio el proprio Sr Rodri-
go fue su Caxelero el Presi-
dente de Castilla Sr Pedro Mar-
so y sino breva Guada de
una Centana parava por
desaparecido, munió d'ado
Farruco en la queda de un
Coche y nunca se dio causa
nidclito y con esto se dio li-
cencia a despechar y atento
el Pueblo no se oí en d'icua
so que amaneco en vended
tan anocheada y p'uenida y la

diligenciar a los Curiosos q
 andavan a los alcances de
 esta verdad fingieron proce
 sos, y de looí a proposito, y
 sin duda el delito fue tal q
 sin caxalle para siempre
 los oí, y la voca no podria ar
 guarse de su calidad, dio
 le la muerte por estrigove
 cora e queda con fío en d.
 Rodrigo tenia complice
 y luego como lo acostumbraba
 lo engañó al Duque
 y al Rey para autentican

Su venganza.

Con la desemboladura de tres
dugos, y poco a poco se apode
ró el Duque y en Voluntas
y el nodanlado en ella ama
re con la vida al conde
de Villa Longa y otros con ala
go son temidos con asisten
cia necesito el Duque de
Lerma en su presencia que hi
zo que la covara de importar
cia de aquel venor de per
dieren entos de en gueto y mu
chas veces aaxo pello, por no

de abruñe con su hijo y
 con el conde de Lemos por
 que el señor D. Rodrigo se
 retiró en el lugar que bre
 le levantaba no receló
 contra un conde.

Y como le venían al
 Duque de Lerma con un ven
 dimiento tan posturado al
 Albedrió de este error se
 advinieron a sospechar que
 con los Alagos en retencia
 algún silencio de olvidarse
 de alguna cosa que le dijo
 y oían acordar que le

queria bien porque le
mua pues las mas veces
alos Principes les es ama
ble el que quando quisiere
los pueda acasar, y me da
mas el Participo que el
Venemeros donde el secre
to, conerto ni merece ni obli
ga, esta sinduda fue mali
cia mal fundada pero bien
creida.

Mucho supo crechos
que obligan al Duque
y mucho lesupo supir, y
piero que lo mas que tubo lo

merecio la paciencia pa
 si de la asistencia el Du
 que llevandole de Canne
 na quanto se le ponia
 y a un mes al servicio de
 S. M. y a poco ensito el
 derpecho y se ouxo toda
 la ciudad quando am vo-
 luntad.

Todas las medras que
 vendian conmigo puer por mu
 cho años solo se contaban
 los Puertos al acondarse
 de ellos, y si pensara el ha
 cerse grande lo fiera, tardare

en intentarlos por que no lo
cchava meno, ni con el Rey
ni con los Grandes, y quando
le quisio tratar enpersi a ser
tix mudando en el despacho
luego reconocio manettalos
sus Dexos pues intento ^b ir
sidencias, Un Reynatos en
basadas, fue a Mandec yala
Alemania, y lo que decavan
verle dar algun traupiel
se alborozavan a verle
con la ausencia de embad
naran el paro a las quefay

tan adreantada tenia
su presencia la republi
ca.

La Santa Reina 3^a de
de Austria (que esta en el
cielo) sintiendo tan de cen
ca la desauthoridad que
acarniava a su corona
el Poder que se usurpa
ba ante suoro desenfrenado,
puro cuidado en darle a enten
der mucho q' flaqueava a
su opinion y profanava
su Grandera la autoridad
que naxava a su Consejo

y tribunales y q̄ sin sentir
este Atrevim^{to} con pasor de
ligentes, sibi en mudos lo
manavan gran parte de
su reputacion.

Indo desta adver
tencia mudar el semblan
te a S. C. W. y que el Duque
conocere de p̄so en estas pla
ticas y poniendo en fauo
recente y en su Defensa a
el Duque fue la primera
vez que padecio Ceno de
aqueel Santo Rey con ingui

rid tan grande que fue
al presente advenida el
Pueblo, pues en una noche
mudo tres Carras tan
amedrantado traa el
Sueno.

Sobrebino ala ^{ta} Reina
el Pano y con achaque
a proposito, pues en tres dias
emudarla los pegaditos de
los ^b echos mismo con lasti
ma, y Sorpechay. En pure
ave el sentimiento q.
fue Grande con la falda
de Reina tan soberana

y decian todos que la vida de
S. M. havia muerto de abre
biada, y no de enferma, y q.
desu fin tenian mas culpa
los malos que los males; à
tanto llegó el dolor que di-
tama estos delirios quando
procurò con sollicitud muy
Cuidadora la Santa Reina
enfrenar los abreviamentos
del D. Rodrigo, y cautivan
la satisfacion con que se
fetzawa sex delirios, y
havia sido esta diligencia
el tanto pero y dificultad

del Licenciado D.ⁿ Gregorio
 Lopez ciudadano Alcalde de
 Corte y Presidente de la
 Sala para Informar de
 sus pances bastara decir
 que entre tantos Grandes
 Cavallos, tantos Maestros
 de satisfacion, no escar
 so enouxa Verdad, mer
 otaxa Letaxa ni enouxa
 valon el celo de aque
 lla Santa Señora del
 mundo quere llebò conmigo to
 da la felicidad de España
 Dejando Xaceni nacido en el

Rey nuestro Señor el car
rigo, y el Conuelo que no ha
embrado las tardanzas a
la ead, penera que las ca
lamidades de España ha
Causado a la iempo.

Ocasión esta de
cuori prevenida a tanto
en el Animo de aquella
Santa Reyna, conocen
quanto negocio hauid
dado felicidad el dixer
cudo Gregorio Lopez sin
menos de experiencia la
aveniguacion del levan

tamiento de los Moriscos en
 que su Industria pudo ser
 añadan en silencio tan con
 fedando de una traidora
 tan muda, designos tan
 perniciosos, y tan recata
 dos hasta de las Consecra
 (dando sus afeccion que
 tenia y alor porov tan ad
 tante, que se en perdura a
 padecen el peligro, quando
 en ornachoy ad vincio con
 Castigos exemplares a la
 Cauera de este Puroon
 y en consideracion de su

tan Señalado S. M. y el Duque
de Lerma que supo estimar
y conocer su talento. y vin
sus condenaron se hallare
en la Tumba del confesor
y el conde de Salazar p^a ca
lificar la expulsion de
los Chivianos nuevos
y en todas estas Tumbas sin
parecer preceda como me
son informado. adestrando
los decretos y determinacio
nes q^e con tanta Providen
cia se pusieron en execucion
Havia a regunado

S. M. y el conde esta elección pro
 metiendole las Privilegios de Bra
 mines de Prado, y el conde de
 Villalonga quando la ignora ncia
 del Almirante de Aragón para
 ser prada ahogada entre silva
 de Torre, y Sr Rodrigo no tubo
 amparo ni supo hallar otro
 remedio sino su voto con el
 qual se recato aquel varo
 tan Generoso y como redempcion
 de esta Promera con acierto tan
 ponderado no sauan a ten
 banar las ordenes sin su
 diligencia: Todo esto hauid

Comendado la Reina nuestra
Señora p^a mandarle que busca
ra a Fran. de Trava Echico
ro y hombre que por muchos
Caminos professa faculte
intencor adevoroc teniendo
precaucion en la eminencia
de sus Delitos hea en el
Amigo familiar a Dr. Rodu
go Calderon a quien vio para
diferentes venganzas lapante
inolente de su praua, hizo
el alcalde las diligencias y
no pudo recatallas al Sobrealto

con que D.ⁿ Rodrigo atendia
 ala conservacion de este her
 bre y asi atemorizado el d.
 Loriguiza ausento a Fran.
 se Taura, y embiolo fuera
 del Reyno, mas el no ha
 llandose apartado de los Alap
 sed Rodrigo se bolbio a la ciudad
 y no asegurandose el evan g.
 de siete Iglesias, y remon
 do la porfia se bolben a un
 cada uno que le sacasen
 a Portugal y en el camino
 lo mataron.

No se hizo cito con tanto

Recato, que no se supiere luego
y la Reina mando al Alcalde
de averiguar este suceso p.^o
del solo dependia la claridad
delo del caso de D. Rodrigo, y
animosamente lo empero
y lo acabo con felicidad, y
despues por negociacion lo
libro la sala y se entiendo
que D. Rodrigo engañado de
sus Desinos haendolo ma
tan apano el secreto de
esta mal dade con este de
atino.

En este tiempo empobrecida

89

Dios nuestro Señor las espe
ranzas de toda la Chri
stianidad. Quando como he
mos dicho a la Reyna se
Sobre tanto y entre las la
gúnimas et todo el exército en
Dr. Rodrigo el Orgullo, y to
mó la soberbia de sus co
razón. Las et amava de nue
vo y se daban a amenaza
za a rigorosamente al Al
calde poniéndole delante
la Reyna del seu Carra
y de sus hijos sino desistia
ello que havia empezado

podria ennegran Vaxon
temer estas Amencas
por oílar aun hombre
podroso en exequitar las
yecho a acompañar las
con la muerte mas des
uado en el maior peligro
con la felicidad que deve a
su Rey con el consorcio
que le han frangeado sus
Ecuador, con la interena
a que le obliga su oficio, como
blaso balon le respondió q.
primero daria albricias
por su muerte, que lugar

are me/ante abeymto are
 quvando ad.ⁿ Rodrigg q
 por defendex inculpable oficio
 en que S. M. le hauiá puestas
 estava prevenido a andar
 con su casa y hijo ya conso
 lable con ven la causa de
 su incendio; quera Determini
 nacion en este caso tena
 tan firme que en peraua
 ya apremiu alogre de
 civimientos adu prescua
 nes apreciados suame
 navao y esta respuesta se
 ha visto comprobada por lo

Quece. Intento en Rodrigo
el Camino de los especimtos
y no quedo dignidad ni R.
ni Presidencia conque no le
rogare mas por toda parte
halli a quel animo fortu-
lecido de constancia de
avido de todo interer y
Candad y por diligencia
Ultima Dicho de espi-
ritu enpreuido con a
Cerdad tan generosa ba-
do por difamar la cau-
sa de infamar al Duque
y deca que el Alcalde ha

Era dicho en el Acuerdo q^o
 el hauiendo dado orden p^a
 que matasen a la Reina
 palabras q^o referidas infa
 maron la relacion.

Hubo quien compare
 vare todo esto, y baronrado
 el Duque ordeno al Alcal.
 de Vivida rigurosa y apa
 riada que en vez de conde
 nar le cansinó a quella
 entexena ácriolada en
 Venganzan, y o dia tan
 poderoso y despues sele hizo
 Cargo secreto de haverse

hablase de la muerte de la R.^{na}
y se le ordenò que no lo comuni-
cave con nadie quando hi-
ciere su descargo. Y teniendo
tan espantosa una este
Examen, y Perjurando todos
los Cargos se deshicieron
con su propia malicia y el
Alcalde Padeo los meritos
era celo hombre Docari-
mo de Piedad tan verda-
da de virtud, tan valiente
de fidelidad, tan esclarecido
que el solo se atrevo en
tiempo tan violento.

a acordarnos Ala Roburez
 Laquelle antiguo Españoles
 Mas D.ⁿ Rodrigo precipitan
 do de una a otra Demasia
 no se p^o cosa por intentar
 hasta quem Mag^d se halló
 embaraxado con tantas ad
 Veniencias, combates de
 Sexmonev y recuerdos de
 Dios y con entereza dió a
 entender al Duque de
 Lerma su Voluntad.

Blandes la obstina
 cion conque el Duque le
 havia echo la defensa por

hauere enotregado sin li-
mite aun curado. Suo q.
Kamawan D. Garcia de Pareja
cite auro pello ladra e Calce
xon, y le ocasiono inbidioso
o indignado contra el Duque
a decau corac que parecia
que para o provio ageno
lo estrandava proprio. Fue
tan grande el Dalim. Co
u Pareja, y mar que el d. D.
Rodrigo el qual con sus fue las
lo esclucia a muerte I. S. M.
redexaminó a alefan arial
Duque de Lerma, y D. Rodrigo

bien atento no ya de adelan-
 tarle sino a cubrirosle (sami-
 entos lo que podia temerle)
 Era che con el Duque, y con
 el hijo ^{de} q. vio nacer en
 la gracia del Rey y por
 viniendose a resguardos a
 conveso al Duque se hiciese
 Cardenal, y le persuadio a ello
 y lo puso en efecto, y con este
 Capelo autours al Padre
 y vivio al hijo. Pues fue
 go con ocasion que se descansa
 en Palacio de la Dignidad
 de Principe de la Iglesia

le mandó S. M. renunciara
en su hijo todo el oficio
que tenia por no ser acor-
de al Estado Sacro: fue as-
í que no se entendió hasta
padesencia pues sin oficio
nunca entraba a proposit-
o al apersonas al Rey, y con-
esto el mismo Duque se in-
terno excluido, y el de Sreda
Apoderado por relaciones
que se inventaron de que el
Conde de Lemus tenia rogado
el negociacion suya al Rey

entonces Prinape desde la aba
 fada hasta los Ayudas. Mandó
 do s. ctt. quitar dos Naues
 de Ayudas de Camara a
 Pacheco y Loaisa, y do-
 nada al Comendador de
 Cronaca; Supolo el conde
 de Olivares, y cedio a lton
 vera inducido serm Di-
 nreynas, y Olivares a
 corte de Theliberto, y me-
 diando la ignorancia el
 de Pedro aseguro a vi-
 a los Valido consuma
 ron a sechansa sacano

de Palacio la Azafata. Y el
conde de Lemus, como he apun-
tado como avu cargo esta una
formacion y Sinciose, por lo q
trabó à S. E. L. pidiendo la
Licencia que no le Vargates,
diciendo por venido el Alzeda
con demostraciones q pata
brava, y fuere à Galicia, se
alli adon diau. Salvo el Duque
Destinado para Valladolid
y don Rodrigo con el Ordon
de la Visitaçion de aque-
lla Chancilleria, y leontepo

15

ad. ^{N su co} Juan. Trasmal Caua
Uexo del Orden de Santiago
con Guardar para quele lle
baren ala Fortaleza de Mon-
tanches, adonde vino ala
de San Torcas, y de alli a
una Taula fabricada en una
Sala de ou Casa

Esto fue y esto quiso
ser y en esto para este D.
Rodrigo de quien caximo
hombres que llegaron a abo-
axeren de suerte que lo
tribenado y los sueños
y los deseos de sus Enemigos

han parecido, pues para
criados en el las intenciones
han echo, provarias podria
ser sin culpa pero no sin
razon ante amedrentado
de sueta quem soberania
y sus delitos la mueren con
da que con recato se acuerda
de sus trabajos y se hata
mos por delito en la leal
dad nombrante sin maticia
o oprobio: en la causa en
este hombre procura non
todo que se encargare S. M.

de su Carrizo con venganza
 Justiciera temiendo poco,
 y deseando muchos que
 adviniendo por Probanza
 el Rumor, y por testigos
 los Oydores sena la entrada
 a su Etovanguia por el
 Carrizo exemplarissimo
 suyo, y asi ordeno se viese
 se con mayor Cuidado, y
 admínese con mayor Chri-
 stianidad su descargo danos
 le Plazo embentador entre
 suados permitiendole se
 gantean con Suplica a su Rey

no practicada en el derecho
y Tribunales, porque se vea
que aun en la oposicion se
este hombre no aborrece sino
que Turga Menaras vino su
Mag. no desconfio de su vent^a
luego que supo, que havia
muerto, y vio su negociacion
poder de Justicia, no hizo ca-
so de la negociacion, y se
caecido empero atraxo a se
componerse con Dios.

Notifico se la sen-
tencia de muerte con perdi-
da de las honrras, que tenia

97
oficio, y viene, y apelo por
Panecex de un Senador, re-
plicose la Apelacion, recurso
à D.ⁿ Fran.^{co} de Contreras,
ya Luis de Salcedo sus Ties-
cer, ya D.ⁿ Alonso Cabrera
a quien con Gaspar de
Vallejo hanan dado por
adefuntos, ya compañeros
no admicio la recurcion
el Consejo, vienen la suplica
de no admicio la Apelaci-
on, y confirmaron no havan
lugar, y la Sentencia co-
mo en ella se contiene: aqui

se apeló de la esperanza
de esta vida, y enperó á
combenzan con los devenganos
hizo la postura en experiencia
de la Caridad de este mun
do, y vino a casa a casa
los escarmientos a qⁿ havia
procurado Ostar el cuerpo.
Havia tres meses que ha
via encomendado a la pe
nitencia y mortificación
las personas en despedida:
fue avisado de la Religión
del Carmen Descalzo, y a
Fr. Gregorio de Ledoza amigo

suyo un tiempo, y ser uel
 ma á ora a quien no se
 evianon las advenidades,
 ni atemonianon las irav
 y que tubo en mar precio
 su porcen ora que los pri
 menor denamano la
 grima en el tablado qe
 haunai preparado en
 los Dorelev con las propi
 as Varonev que le haunai á
 comefado que bibiere bien,
 le ayudo a que muni se
 mefor.

La Muerte de D^{no} Rodrigo

77
Caldaron fue lo que vivio
y su vida no fue mas que su
muerte; Oy la historia de
los hombres en una vida,
y atendes ala historia del
Pasado que nacio en su
na venen uno que e edificio
con su Caída.

Quarante ala noche
19. de octubre en lugar de
Confesion que estava enfer-
mo, vino el P. Fr. Pedro
de la Concepcion Carme-
lita Decretado a Predicar
le para recibir el Uctacio

otros dia, ya desengañante
 y proalecente; Halló al
 citanq. de siete Iglesias
 en ocasion solicitando la
 misericordia de Dios buen
 parage para su espinita.
 Erro pudo bien disimular
 los accidentes de la accion
 sapientia, y como el no aguan
 dawa otra cosa que no
 fuera avenguan su cas
 tigo, le preguntó cuidadoso
 y atento a que fin a
 media noche hama ad
 las su queora, no dudando

que hexan pasar conque
la Caridad de aquella San-
ta Religion le honraua el
peligro de las portexas oxar,
algo embarazado el Religio-
so, on de pejar de su honra
mientras Sentim.^{to} anticipa-
dos le dijo asi.

Tuvieron merced tra^g.
ocurrido en U.S. pues su vida
es el libro mas docto que
el t^o po. y la fortuna con
poveron cada dia es una
opa donde se leen con alma
los desengañ^o, y de lo mucho

que enu Persona he erudicia.
do por agradeçim^{to}. quiero q
confiamos lamaisi parte.

Lo que eneste mundo.

Ulamamos viene en Gaudou
desu Caricai, Quander dili
genciau hacen desde que los
negociu hasta que los ped
demor para desengañarnos de
si propeos leamos los do deo
pordonde U.S. vino a fundar
esperanzas de alcanzarlos
que hatemos lo que padeis

para conseguirlos á lo que
se atrevio para poseherlos
y quando axáin el gozo se ac-
cubrió la persecucion que
nació á la Paz con lo pri-
mero motivo se biena por
curados semana que
O.S. fue el Tormentero de la
Penitencia, y gacó su vida
en tantas dolores, y cavari-
gos, avatañados de la am-
bicion propuso por el menor
de estos vicios, la salud, la
vida, y la honra, ellos

no pudiendo disimular, su
 quin carta aun parece el
 arrepentimiento que á V.S.
 sedan oi se han echo de no
 gan: de una cosa deue ser
 tan honroso y tener senti-
 mientos de hauen esperado
 a que Dios nuestro Señor
 embiasse Cobradores por
 cosas que hauid de hauen
 de pado con desprecio, y buel-
 uolbar a quien se las preso
 con alegria a tiempo es
 uamos que quien se las
 dio, y quien se las proe

oy quees Dios, mañana,
manana quere veni a
Uisitacion a V.S. pora q' ha
deser buerped en Alma ya
que nolesio sus hijos, sus
mugeres, y Hacienda, y su
vida, danle gracias por la
misericordia, con que para
maion bien de su Alma
ha dispuesto esta restitucion.

Reconosca V.S. la Pro
videncia del Excmo Padre
y Senor que para Camina
tan Grande y largo levedo

baratas, y descansa, no le
 despoja y en su ^{te} esforzadam.
 onesta Tornada puer quan
 do se la quitar le dan por
 Ocaso al proprio que le
 ha de seguir. ^{en su}
 Oyo esta u razones
 y entendiola u, y pueso se
 Rosillar respondio, primero a
 la voluntad de Dios encomen
 dandole su Alma y requi
 rando se en el luego con se
 xenidad y alegria. Fue lo
 del Religioso le halló a
 esta manera.

Esto han tenido sola-
mente bueno mis males y
han porfiado hasta dar
me conocimiento de lo que
son, pierdo mi hacienda,
y aunque por adquirir la
despensión el caudal de
mi alma me ha puesto
arco en la memoria etc
sono que junta conaxami
piendo cavida, antes la
muerte, porque tengo fin-
me en penansa por lo me
autoi de Tenuchuito en

nacen entre el cuchillo y las
 fogas, y escondiendo este miserable
 cuerpo en la tierra, deo sin
 ocupacion los odios, y esamba
 raxada la envidia, y pi-
 oros mis hijos, y muger, no
 es a su modo lenguaje este
 pues los perdi viviendo en
 suenae que le sera mas fa-
 cil consolarse de morir q
 de haues nacido, mis
 sin me quedan, pero no
 buex fanos, y lo me son q
 les deo, es de faltar la hon-
 rra, iba a decir quemela

quitauan, y no la perdian
mas esta ora no es de penitencia
dones. Padre mio yo muero
y con una vida pago muchas
deudas mas que con las suyas
lo ignoscen: Dos cosas pido
a Dios, que yo me sepa a por
vechax de mi traxaxou y lo
que me subedieren en las ve
redas de mi Pruanza me
sean Deudores del recato
y acertamientos que yo vi
la sangre de otros, y en
lugar de apartarme de

104
bale en ella.

Con esto asi no aprepá
nanse consigo para la comuni
on y con los Religiosos sin de
unir timientos se dió puto a cada
un de ellos, previendo
todas las cosas que podian
dilatarse un instante la reso
ucion de la sentencia
cortó el cuello al Tubon
quito la trenza del cuello
niñerai que morraron el
serpeño de su animo.

Tuercos a 25. de octubre.

Sabio de nica con serenta Algu-

ciler de corte, Pregoneros y
Campanillas, y los Chivitos
de los Ajuiciados atados en
una estola con un capuz,
y una Capenura de bayeta
Cuello escarolado, el Chivito
en las manos, y los ojos en el Chivito.

El Pregon decía: Este
hombre porque mató a otro
delevoramente, y a ser inadam.
y por otros delitos en su ter
tencia, el Pregon le dio la
vida, y le hondenó lamuente
porque como la gente estava
aroxada con los delitos tard

Inormes como hauiamos
 creido y vieron el Pregon mo-
 mentaneamente arrebatto
 las Caxaciones de todos, y de la
 vengancia, los traxo a piedad
 encarecida con tantas demor-
 raciones, y lagrimas, y los
 ruegos publicos echauan a
 la Justicia moderado non
 bre de Tirania.

Tanto pudo lo con-
 sivo del Pregon, y fueron
 tales las Caxas de cada
 hombre quese hallaron
 los Jueces obligados acaer

701
rigarle con tanto recato que
nose podía sospechar por
que vivieron por menos
incombeniente padecer esta
vivianada del vulgo mal
informado, quedar a enten-
der quanto temeraria sea
van con el admiracion to-
dos el valor, y entera a
Suya, y cada movimiento
que hizo le contaron por
Azara porque Muño, no
solo con brio, sino con galba,
y así puede decir con dexaio

y pudo tener vanidad del a
 buala q hizo amuchos pre
 venidos para Venirse tan
 to en va flaguena, como en
 su afrenta no apaxo la
 Chaurriandad de la Conanna.
 ya, ni la humildad de la
 enacera o secretos de Dios
 que tanta la Plava se de
 quitò de su soberuia que
 quien siempre la espasa
 wa por la muerte de un bono
 a que lora lalleno de gente
 pa que viese ala suya. Acor
 panabante los Religiosos, y

apenas el Verdugo le ayudo
a morir, no tubo el cadalso
dijo ninguno antes haui
endo Cuijeras la silla
vino a dond quere quitarse
viendo algunos tan robu
ra a valerara donde nunca
la presumieron de war
que como hauid endurecido
el animo con Crueldades
y dolores, que temian preu
mos maiores tormentos
no extrañan su vida: Oyon
que llegavan, sino mas a la

piedad ala Nación que como
 experimentada por su Condicion
 por su vida por sus delitos
 el castigo anticipado en la
 violencia del Pueblo, y
 halló lagrimas, y aclama-
 cion general, y concuerda
 con lo que el Dixo a sus cor-
 feriores quando salio a po-
 nerse en la Mula donde
 confesò que se sentia mas
 flaco del cuerpo, y Alma
 luego oyendo la Jena en
 Dijo esta es la afrenta, este
 es el triunfo, y gloria, y dió

entendieron que la cubo por
mal, y así lo averiguaron
los o por que le vieron y le
llevaron.

Enrabo degollado todo
el día donde todas las oras
le fueron a decir responso
combiado el Conde de Luna
y Cavalleros para su
enfermo, y al anochecer
estaban muchos llamados
y otros inducidos a la
misericordia. Desmuerto
el cuerpo el cuerpo sed. Rodrigo

en el tablado, y puvieron
 en el Ataud delor Ahon
 cadov, diovo orden que na
 die acompañase, y asi sin
 cuienta el Ataud le lleva
 ron con una lra al cantri.

Después los Alguaciles don
 de hallando un Tumulo le
 deserraron, y puvieron el
 Cuerpo en el suelo que pa
 ra su castigo de apello la
 inmunidad eclesiarica.

Después se dio a entender
 havia sido Domania delor Al
 guaciles y no mandatos, y

los prendieron y no me pare
ce que necesitava el caso de
comprovaçion, pues viendo
Sr. Alvaro de Luna tan di
ferente en todo y en las cau
sas de la muerte le conser
varon en Valladolid entre
los ahorcados donde estu
vo muchos años.

Los Carmelitas escal
zos le conservaron en un
claustro, alli de escanna
quien murio como dixeron
por lo que callaron, pues con
las palabras que le disimulan

en la Sentencia, le acusar
en el echo.

Muchas vidas y muchas
honras ha puesto en sal
bo S. M. con esta Cueva
y ha tomado Revolucion gran
de que con los enemigos va
le por muchos ejercicios bas
tante acreditar la ente
reza, y valor de S. M. y
salud, y celo de los que le
asisten a quien toda la
patria debe en este castigo
la satisfacion de mucha
Justicia, y la medicina de

muchas dolencias, y unte
mor que hixá a las ma
nor a las demerías de los
ambicovos, y devená el
mundo a S. C. el haron
echo: el maior escandalo
el maior Castigo.

Siguieron a la muerte
D. Rodrigo de Aguirre muy encare
cidos y los Locos que le fue
murieron el primer Proceso
en concordancia le hicieron
otavos tantos epitafios como se
canta, lozanos como Cocodrillo

ab quere hauia comido, y ya
 en España su voz las honrras
 oras Culpas segun las ca
 lunniar, y no vienen sino de
 a detaxar calamidades, y lue
 go Canonizan los delinquentes
 por ofenden la reputacion de los
 Jueces, y oíero nose atafa las
 misas sozan mas Criminales.

Don dia antes que
 escapare d.º Rodrigo, librá el
 Sangenro mayor que estava
 condenado a horca (llamado
 Furman) en virtud de una ce
 dula del Rey que le dio d.º Rodrigo

y después con mano de lapidario
y con pie y hasta su portada
Sentencia no lo declaró. De
alli apoco se partió el con
de de Citente Rey a Roma
adan la obediencia al Papa
y en su Lavage fue d.ⁿ Juan
Alonso Focal de Granada
Fues para averiguar en
crápoler los excoer el
Duque de osuna, Reuole
la parte del Duque, y no fue
admitida la Reuolucion,
y en esta, y otras diligen
cias se difinian los negocios

del Duque, el Principe de
 Squilache, llegó a villa de
 las Indias, oyendo se la
 opinion del teoro que el Prin
 cipe avia cesando los millo
 nes en Castilla, pues aunque
 se ha de entender que los Conda
 dones de la fidelidad agena ama
 en siempre el numero ven
 dadero, lo que basta a quella
 Hacienda mas parecerá lo
 bo que Gageo, y que industria
 negociacion.

Publicaronse los Re
 gistros en Llamatica tan el

gada que pudiesen novicia
do para el dia del Tercio, y
porque prosiguiendose igualdad
y no quedandose en Amago, se
da medicina a muchos ma
ler, y prevencion a muchos
desordenes se permitia dan
taron de la Cauca que le pu
dieron introducir.

Necesito el Glorioso
Imperador Carlos 5.^o de la vito
ria universal del mundo. Segas
taren ella todo el caudal de los
Reynos y posesiones mayores

cesidad, y encarecian los
 Socorros, de aqui vino a
 nunciarse en d. P. 2.º muchos
 Reinos con muchas cargas
 y tanas que le obligaron a
 que con poderosa moderacion
 pidiese de limosna, lo que
 no dexó de tomar por falta
 de Theologos que se lo aconsejasen,
 por esta, y por la moderacion
 de sus Criados la virtud de
 sus Validos, la entereza de
 sus Ministros, la inteligencia
 de sus Virreyes, y Gene
 rales, en que tubo lo que no pudo

de repenar, dio este Rey de
marcado credito a temer, mu-
cho, y dexò onente levado a los
Reynos ad. Felipe 3.º nuel
año señor que está en el cielo,
quedaron fortalecidos los pocos
años de S. cat. con Rodrigo van
ques, Presidente de Castilla,
con d.º Pedro Pontacarrero, obi-
po de Cordova, y Inquiditor
General con Garcia de Loay,
su su cta de los conros bps
de Toledo, con d.º Christoval
de Utrera, y Juan de Utrera

ques, el conde de Colada
 y el conde de Chinchon, mas
 llevado de la inclinacion su
 craga. se dio en las manos
 y en el Albedio de n.º Juan.
 Gomez de Sandoval y Ro
 las citanques de Denia. esta
 va la Granadera de este d
 no en este tiempo era buca
 da, y con encogimientos en
 gran pobreza, y como lo
 amareis tan apuro como
 la Caridad de su Rey p.º
 desembaxaron el paso a su
 aumentos y mejoras recien

ca de N. los males de los Alti-
mitos referidos y solo permito
mo en Palacio adⁿ Juan Iri-
aguer y alctarques de la
da.

Negocios, esta asiten-
cia mas su modesta y en es-
gimientos que esta cosa, y que
daxon mas por no peligrosos
que por amigos; Aparte adⁿ
Chiricobal seruna y al con-
de de Chirichon con maná
a Garcia de Loaysa, y a
Sr. Pedro Fontcarrero de ser-
dos de oficio de Inquisidor

General hasta reducir en el
 Duque la negociacion a vis-
 tencia, al caso de ser la vida
 al par con los oficios, quedo
 solo Rodrigo Vazquez, Presi-
 dente de Castilla con titulo
 el Padre hombre digno de re-
 verencia, y duxo en el puerto
 hasta que las Excepciones
 del Duque fueron tan alenta-
 das que respondiendo a los
 súbditos de su Obispano de
 ocasionaron Verdades peli-
 grosas: fue varon de un
 arañosa virtud que no es

acuerdo su libertad en
combeniencias y como el Duque
traxero al nacer de su fortuna
na on serenidad desayable
pretendiendo para su
extremo, como dispuso a lesar
este embarazo de la Corte
y asi se le ordeno de fero la
Presidencia, y valore de ella
y luego dimutandose in al
Caxpio on lugar suo don
de muere.

Quedo V. M. en pocas
años de suos de la mefor he

xoncedi en gran parte digno
 no son de todo castigo lo que
 con animo sacrilego se auri
 bena surgan los Reyes pues
 no pueden alcanzar la diva
 pa de sus acciones lo que no
 muieren sus y auieren
 experiencia de los encan
 tamientos de la adulacion
 de los duxamientos no
 obitables de la manda, y de
 la Pasion que auri Mo
 naca fabrican. Los ambi
 ciosos

Veer aqui ad Ph. 3.º

nuestro Señor ocupado
en defenderse contra sus
peccados entendiendo en
premiar su prosecucion
y atentos al ducado mto
espero el ducado aderna
mar en su Criador, y de
don y a crecen en todo con paso
tan acelerado que parecia
decaer de alguna
deca embidia y enerte de
elo letrado de una nego-
ciacion nunca oida de pedir

y dan los oficios y encomiendas anticipando la codicia a las muertes de sus Dueños y muerte que el Decreto lo hacia ser de chan las vidas y el heredero no poria en esta aion brada la fidelidad inaraducion tanto mas dañado quanto menos posible se remediar. Enotro po sin malquistame quier preumiere de enmendad un daño tan apetecible y como leccion van oter

211
dida en las cosas propias
de la libertad para po-
der moderar los animos
ajenos quien la imita
con buenas acciones co-
nocen el aprovechamien-
to conueno en las cosas del Gobi-
erno y Hacienda de S. M.
aun donde encaminan
los designios de los ministros
los propios tribunales, no
conferirán a proposito con
desentender de la orden, ni
aun para ayudar la que para

aseguran la sospecha también
 de llegar a ser cómplices en el
 modo de enajenar los
 Governadores, y Virreyes
 iban a las Provincias a
 traer y no a Governar
 y los Reinos se veían con
 odiosa duplicada puerca
 el serlo causa de rebeldías
 tanto a tener y dar por
 este camino vinieron los
 Reynos a S. M. a enfla-
 quecerse de nuevo (poco
 Dios) a tener una vida de
 aora y comer poco menos

191
miserable que la muer
te el Real Labornio
andava de leguinos
Casa en casa fugitivo de la
Corona y en algunos de
diferentes Expon/as.

Alexo J. P. C.

3.º nuestro Señor de gran
Padre mar en el precedi m.º
de las cosas que le ocasiona
la Providencia escarmen
tada, que en la suonangua
del mundo, pues le dio Provi

cas que renuataren, y da
 sallos que hiciere de nuevo
 y algo como quiza en la or
 den que suplico el xerxi
 ato que manda hacen
 a todos los estimados
 antes de entrar en los ofi
 cios para que el aumento
 tengan por premio si
 temeracieneren, no si le tu
 pieren tomar mas es de
 orden que estas nove
 dades suelen contentar
 se con el sueldo y que
 darse en ibervacione

sin llegar a remedios:
Tienen efecto de hurtos quan
do despojan, y no aseguran
y después de la dicha se des
quitan y se ven acreditas
Cargos: la atención ve
nencia de algunos de ocupa
dos que no tienen ocupada
la matrícula, y a consecuencia
de toda virtud, discarnan
en la Calumnia ajenas
haciendo Caudal de
discano de todas las cosas

119
han advertido en el Gobi-
erno presente algunos
con nombre de acciones
que se dicen y secretos
falsos de memoria que apo-
corúan de ordenar lo que
ordenan y como es falso
apacible lo malicia no
duados y dichos con esta
agena han hallado
sus malicias y para
acreditar de modo
de hablar buenos que
se prometen al principio
de este Gobierno para

deprocurar el desempeño
del Patrimonio Real
desemborazaran la casa
de S. M. y descargan la
de gastos no dan fuerza
Subcesiones ni oficio por
Caramienos y hacen
cumplir pernicioso
hacen novado algunas
deudas cosas por culpa
de los Ministros que pa
saron en edad que se
prometieron, y que

en el Gobierno parados se
 Culparon, y que si se ha
 cen veamos como queda
 ten peccados en los unos, y
 no en los otros a quienes
 pondran que fueron covardes
 con tanto sauer unben
 a dar a la codicia de los
 Prebendados que los que
 Subcedieron en el Gobierno
 sin ningo manifestado
 diron a losi en Rey
 y sus Señoras no pudie

131
con de su & continuando, &
de no hacerlo fueran sus
gados por embidias y no
por prodigos y lo cubie
ron mas por miserable
que por adentidos &
que asi pecaron por
porotaxos no ver los vicios
padre y con que viene ma
la a peon por recibir
de su continuacion en todo
siempre sea el primer he
rudo el desempeño suyo, &

porro enparandose a
 estar, y solo a los alagos
 del se lamentan y capitan
 can por los consejos a los que
 no lo executan sic trata
 se quejan y llaman ladrones
 a los que lo defian perdido
 como a los que lo perdieron
 non tenemos error la pe
 na de los que ouieron la
 culpa y lo desiparon al pu
 blico critinismo que se a
 atreuido a no temer este
 peligro porro de uado
 de los manifiesto de esta

promesas tan aventuradas,
haced el conde de
Sivarez pues animosamente
sin averga su puesto
bembarrasa con desahuci-
mentos populares difíci-
lidad de terminación contra
daciones de curules y adven-
tencias de tenientes de
quien mejor llamara San-
tuero de ocupados que en
todo tiempo hicieron oficio
de Tirana a grandes motivos.

Todo dicen desentendese el
 Rey uno solo lo que aya y
 se ha de hacer con todos
 y ellos al executarlo que
 quieren que se haga para
 todos y con ninguno cosa
 de a disposicion de cada
 uno de los pobres y los oficiales
 si de cada uno se recien
 los bucos mal satisfechos
 todo es de nuestro Rey
 y para su servicio
 muestran fidelidad apa
 xente y lealtad inace
 sada, crecen las dificultades

151
tader, empuñan el cetro
del mentado, y tratan del
desempeño y quieren que pa-
se con su asonada por mani-
tos, y promedias por obrey.

En quanto a las peticio-
nes concesiõnes se debe conside-
rar primero que lo que
los unanõs desaxaron para
por si y lo que sube de
nan pues enperaron
cosa que sin malquistar
al Rey proprio con sus ma-

yores Cavallos, no po
 da no digo xerelaxta
 pero ni miraxta: lo 2.^o
 es de advertir si porvenir
 mo la factura suben
 es xerrensible on? En
 constantemente a fimo
 queer provechoo puev
 abarga unanimita car
 nidad el caudal de lo Re-
 yer para honrar
 sus Cavallos y con una
 minima cora honra
 sus Cavallos en el pie
 tena y en el futuro alque

apena y al que por ee. que
tropel ha de haer, asi se
puede llamar honrran
duno con lo queda a do
ningun anelo del nido
de aeste y eringemos a
pobresa dar el Rey lo que
nomer y recuin el va
sillo lo que no le dan e
confianza prodiga.

Segunco lamisima
Conda ubo y viene en todo
tiempo la fortuna a buccion

y si algo tiene anexo notar
 dare y o en acordarlo may
 no cosa considerable sean
 lo en su lugar no lexon el a
 Cauva seu de tra imiento
 queda aora dectaran el
 exco que constituis en delito
 la perra subcion y e ue
 la congeatura el que tiene
 dicuro no aguarda a que
 se le diga facit sospecha si
 y ano quieren disonifcan
 con ignorancia fingida, la

malicia poderosa de la
suave Sucesion vendida
adescubiertos de las estornas
guia y del menuto incomo
dad y molestia del cargo
y asombro de la fidelidad age
ra puer el Principe recor
fiera de enmendamiento
engañado de animo a bati
do el Privado Regador de
lo que hauna de ser su pena
don el cargo menor pre
ciado, y el porcedon temeroso

De la inteligencia del
 Dinero de la imolencia que
 tiene, y de la codicia del que lo
 junta y de este achaque a
 doleció la persona superior
 no confesó que es enferme-
 dad suya para todos los ne-
 gocios el Dinero no pien-
 de claro y las veredas se
 van de sule andan no las
 de su intoman otras que esto
 no es de su bien nunca sin
 tenlo de otra manera, la
 aduina que en nombre de
 amistad lleva el coche

734
y tullida no ha de tener
por sus rivas y lo que viene
lo que ha de negociar el me
rito y la conveniencia del
Real Servicio sin agravar
anotacion alguna dicen
que se han acrescentado
gastos inventando officios
y multiplicando lo que por
no necesario se haian con
sumido, quitan que como
se comiese lo que se acuerda
esto lo beneficia quando lo

de curra o de culpa en lo de
 oficio en doce abran el quinto
 y a su man. que esta ofendido
 en Gramatica y de se enton
 ces nadie se cava que nosa
 acorta del Rey y del Reino
 que el ven mandado en su porcion
 que precede a todo mena
 de ven que la Union sol
 vera, ovuda en a d i p e
 nada, esto es corda, que nio
 de ne creen, ni se puede su
 su porcion un de a guadero
 de cada unica, y de cada
 buena disposicion.

251
Que Siempre se hicieron on el
ciendo onas proprias con a
nada es nuevo dlo parado sob el
modo de hacerlo salva o condena
ator circunstanon y si hacen mal
debaldo es hacen menor mal
al quello padece, hacen bien
debaldo por la propia razon
sea mas bien para todo. No
se puede negar que se ha echo
algunas veces y que tenia
Siempre algo de bueno y que
los Plazas y los Cargos y
Dignidades son ya Casamien

tenan y hasta los obispos
 conuenan. Oodav cona tan
 agena a las ciuicadas pero es
 no tiene de bueno es de mal
 oro que breuemente se aca
 baxa o nos acaxara a nosotros.

Haviendo el confesor
 de d^o Baltasar de Zuniga co
 mo inuencione del Angel
 se guarda ael Conde de
 villa mediana d^o Juan de
 Tassis advertiendole que mi
 rare por si quedaria peligró
 su vida le respondió la obri
 nacion del Conde de Villamed

dianra que sonaban las ca-
zonerias mas de casta que se
adveniamientos con lo qual
el Religioso se bolbio sin ai-
unos mas a su Compania
que a su desembolcava
pues solo tenia de ganancia
prevencion para el Alma
y un casto para su vida: el
conde goso de unte y de
tramontano parado 1000
el tra en su coche jurnen-
do a la noche con d'auv
el Hano hermano el

Campio a la mano izquierda
 y a la derecha de su
 vienes el estremo del coche
 antes de llegar a su casa
 en la Calle Mayor salio
 un hombre del Portal
 de los Pelleseros mando
 parar el coche llego al
 conde y me conosció le
 dio tal herida que le par
 usó el corazón. El con
 de animosamente asi
 tiendo antes a la ven
 ganza que a la vida
 y diciendo cito es echo

esperando a sacan la
Espada y quitando el
cranium se arrojó en la
Calle donde expiró lue
go enane las fienezas
deserte adman y las
propias palabras me
fenidas crecio el anno y
toda su sangre y luego
arie batada mente fue
llenado al portal de
su casa donde concurrio
toda la Corte a ver la
herida que quando apoco

dio Compasion, a muchos
 fue Espantosa acco que la
 conjetura atribuiere su
 violencia a aduermientos
 no abaxo: su familia es
 tanta acorta el Pueblo
 Suspendo, y con vete sin
 vida y en el Alma pocas
 senales de remedio, despe
 rda sin diligencia es
 uccion suia ni de la Iglesia.

Tubo su fin mas
 aplauso que mi ven con
 tra canas valieron los
 detraimientos de una pluma

Las malicias de su lengua
pues vivió de manera q
los que aguardaban su
fin sin más acompañados
menos honoroso o viere
por bien intencionados
Orente Suceso que nombra
ron los Complices, que cul
paron al Príncipe oran
do decir que le vino a sugerir
el enojo por lograr su ven
ganza que su orden fue que
le hicieran, y los que la danan
la creieron en muerte

abominando el engaño tan
con el delito. Ojos decian
que pudiendo y acuiendo
morir de otra suerte e
por la Justicia, havia
sucedido violentamente
por que ni en su vida ni en
su muerte hubiese cosa
sin pecado, solicitaban
uno su herida, y su des
dicha contadas las conu
tanas y el castigo con
modo su cuerpo, y no
prevenime, se vean, ni
la Justicia, ni el oro

han de poder hacer en mi
mayor castigo, que yo pro-
pio, y todo lo que bibio fue
por culpa de la Justicia en
su remision, y a la vengan-
za en su honra, y cada
dia que bivi y cada noche
quiere acordava ena o probio
de los Tuceer, y de los agravia-
dos diferentemente en su
muerte y en las causas de
ella. La Justicia hizo dili-
gencia para averiguar
lo que hizo cono a falta de
sua, y solo se halló por

Culpa el haueñado lugar
a que fuere excuso lo que pu
do ser Justicia e pexancia
tengo que Dios mirara por
su Alma en el traueñ
do y la bendicha del conde
pues su misericordia por
de medida caue en menor
ello que comprende nues
tros señores: e quando es
Dn Baltasar el muniçid
tan deien nada su dcha
quere podra decon la entae
nada. Dios nuestros señores
tallamo con enfermedad tan

diligente, que visitando
enfermo y acompañando
muertos se hizo con unos
propios pasos grande fue
el dolor mayor el eser
plo para lo que se diuier
den en mandado pues
ben la misericordia y
providencia de Dios
tan recordada en aque
lan el desengaño a nuestra
preocupacion. Hizo su
majestad demostrada
con grande circunstan
cia una Carta a un muger

prometiendo Padre asun
 lixon y dicens que se ha
 ra que se conuere que
 anadie sino ael vaciad
 falta: s. cu. enestas pala
 bras bajo la nota de la Ma
 gerdad por llegar a la ara
 na muy ponderada, y pro
 boco la Providencia de
 Dios en asegurar no haia
 falta puer la hira ato
 doo. Algo inuenio de
 Baltazar conque el conde
 descanvo el anse no mi
 ento de haueu de fado

Los Papeleras un día, des
diseño de todo puede asegur
xame que hizo mucho may
en no asegurarse.

citando como hecho.
D. Baltasar de Sando para al
gunos buenos el espá
cho para otros de embarcadas
dejó casada una hija con el
heredero del Duque de Parma
na y solo heva paso en co
bro con las conciencias y p.
dentro de poco o dia y
Fran.^{ca} clarit sumigen

mundo quedando en pocas
 horas desparecida aquella
 familia tan grande. El
 Conde de Olivares por ase-
 gurar el despacho con la
 elección de un tri ya difun-
 do se reunió con los Papas
 de los Criados que le habian
 an arribado a ^{la} Balasarán
 cuya inteligencia era ya
 acreditada, y luego se
 nombró a Arrostegui Secre-
 tario de Criado quedando
 mucho Creidos en sus
 cas y mucha alar Consultas

y sedio a Pedro de Comand
xav.

Los Anales se escriben
en una larga historia
de las contiendas entre ve
neçianos e sicogues mo de
xav. de la signa fonda
lera de la creacion en
los confines de unguia que
por estar en los dominios del
Imperio se mereçian con sus
intereres los expensas
omnes la copia por en
historia fact entre los
Anales, y lo seçion

este singular reconocimiento
 niemos de los Urcoques al
 Cuchidague Ferdinand
 Inperando sus Armas
 contra los Venecianos q.
 quemar destruyelos.

Siempre Dixerod
 lo seguien en hemos un
 conuido a la Casa de Au
 taria el sagnado que
 amenera fuga y pen
 guinacion hapenmiti
 do en sus tierras y he
 mos tenues con fidelidad
 y valor ovedienca con

humildad porrada, pues
solo alimentan los odios
de la teniente por cuerdas
vidas que pudieron ama-
zar con la licencia sola
de U. A. haarle unon
de esta Republica, 79.^o
le obedeciera que inquieto
nos otros tenon tomor poco
y menos nos han echo
el castigo de buenos
meritos mas tan inferior
numero nos parece la re-
publica de venecia que

no tenemos vanidad en
 hacernos temerosos ni late-
 diamos a superarlos.
 Estos tenen no son
 soldados sino escuderos
 temalos P.A. en la tienda
 y no en el Equadrón si
 venden y no pelean queriendo
 hacer caso de sus Chimeras
 no de sus Camaradas porque
 apenas son hombres, que
 se son nada al lobo
 setanada al lobo, vuen
 en paz con meta a todo
 en guerra superior o van

comprenden su religión
la que mas vale. Dios le
coge el timbre, y se le re-
muda sus exequios son
alquilados, sus Armas
son aparentes, Republi-
ca Ramera queda su
vida ena, ganados con
el cuerpo para valer
ver que la dependen
una vez en Dinero
a Francia, o sea a la
borda, o sea a la armicia
que ella mas se enus

trampa que en sus manos
 Senemirimo Senor V. A.
 persuada que la farsa
 de esto no es por disminuir
 a regnia, ni por aniquilar
 a los Urcoques esto suenan
 sus palabras mas la inter
 cion quiere apoderarse
 de los suenos por qui
 tan era manchas a
 Dominio del Roanque
 procuran sacar en limpio.
 Quen supe al
 Cobardo le aliena por
 que Camino no ha de ser

ciado U. A. concesa con
ellos que megor no han
pendido q' obliuencian no
han malogrado. y por esto
de la soberuia y osania
que si tienen en culpa de la
administracion de U. A. no
otras tenon hemor eler
cansado su hipocresia
conun Banco tomame
una Galaxa y mas estos
nos hacen alentar nu.
otras Alfanges que lo
suis su onamiento en a

en ser conocidos y su bicio
 nia en que los crean, los
 usos que no hemos merecidos sino
 licencia para vengarnos, y ad
 nacimos para su oprobio, y
 su mismo descombarase. P. A.
 de la crimacion que hace de la
 prudencia del Senado de los
 Señores del Tesoro de la Corona
 de la licencia que todo esto
 es una fabula y que en su
 memoria se sea anebersa y
 contales que no tienen amigo
 ni valor, ni otro Caudal
 que una Ventura ignominiosa

21
y un logro de sacreditado. Otro
razonamiento de los mismos
al Archiduque que en ocu-
sion de haver ellos tomado
una nave Veneciana y p.
informante de la causa y
previene la Calumnia de
los Venecianos contra sus
favores que de la Grandeza
de N. A. S. ocasiona tan car-
gado de culpa a los Venec-
cianos demarcar como no oidos
depadecen agravios, llegamos
asus pies en nombre de
los Segnianos sus vasallos

adan disculpa del valor con
 que saue mos defender el ser
 Sudito o de tan gran Prin
 cipe. Et tan miserable esta
 do hemos reducido nuestra
 libertad y etyma los us
 cogues y tanto cuenta a la
 Casa de fortuna la imolen
 cia de la Republica: Donco
 ras Señor^a pretenden los
 Venecianos ser ovededores
 por Señores de la casa, y
 Golfo que llaman suyo apod
 ran de los Principes que se
 nonen el Puerto como U. A.

el Papa el señor de Armas
na, el Rey de España, con
Bundiv, y tantas fortu
lenar, legua y perano del
Duque de Urbino aurope
llan con las Jurisdicciones de
estos Principes el suceso
de la Estimar, y el deniudo
y el Robo acento a que
siempre ha sido la medida
de aquella Señoria, bien que
casi imposible lo podria
hacer, por anublan el
derecho Natural por
donde el que es Señor es la

onilla, es sonox del utax
 no erporible siendo cienuo
 que alas Ciudades y pbrada
 lerav citanivima, e lutan
 les sinue de territorio, y
 que ninguna Donacion
 puede derogar la Ley
 natural, ni lo que ponella
 se estableco, se esienca su
 Dominio, dema que sea ver
 dad la historia del Padre
 Justiniano autor de su v.
 Deceov no de su v. sucesos
 puer cicunio no lo que a
 caecia sino lo que quise

14
con los Venecianos que ha
viera acontecido. como en el
Libro 2. alarga este con
fin del Itan pero como
no meza, antes confiesa
que fue privilegio y contra
hace con palabras conde
non de Sumo Pontifice
ciencia cosa es que nadie
presume conceder Gra-
cia o Privilegio andano
de tercero, y es de advertir
queriendo el concedente el
Sumo Pontifice. no puede

Creer quisiere primar
 al Reyno de Napoles q.
 or sa feudo, ni a los Anco
 mital, ni a otros citados
 propios sagenor, la ley
 antigua de las Genues hon
 denando. gueno practicas
 el man deue Rucenavon
 fallada naron conbence
 de faltoia, esta que vene
 cianos compraron por
 historia del Turcimiano,
 y del Beramoni.

Y con cuidencia la
 historia pues el etuon

Anónimo que escribio los
echos de Alexandro 3.º que
va por menuso laida de
este Papa a Venecia el
año de 1177. por la ocasion
de la San de Federico 4.º non
tra ator Principer que
alli se hallaron y como
queriendo bolben el Pon
tifice honro al dier y
Republicas con muchos
Privilegios mas no dice algo
de esta Concesion de citar,
y se halla a todo presente

y este propio año inventaron
 ellos esta donacion nunca
 antes de aquellos tiempos,
 y sucesos de Alejandro es
 tratado con tratado en
 Pan que cuentan, hacen
 mencion de tal sueno.

Dieron pues prin-
 cipio desta traxida del Mar
 con quien se referova
 siendo mas aduatico que
 de poro, que con esta
 agenda imponiendo dias
 a pobres pescadores y sien-
 pre con gran necesidad

en el año de 1271. Sede vacante
de del Imperio con par
quiere hauidi alargado à
21. desde la muerte de Feo-
rico 2.º hasta el año sigui-
ente en que se fue electo à
tanto Franderica. Rudul-
fo 4.º de este nombre y
de la Plomora casa de Aus-
tria gozar de la ocasión
y en tan larga sede vacante
se inventaron esta nove-
dad abuelta de muchas
Ciudades de Italia que

exsimieron el Imperio
 an que advertida en el Orin
 Lo de los Principes, crecio
 por hurto, y fada en la
 credulidad, se autouna con
 mentaria v comprada v pre
 tendiendo vna pan la auto-
 ridad de los Principes, y la
 libertad de los Barallos, y au
 que sea blemo autor suis q.
 lo Encomiendan lo hicieron
 deo de deo Dominio por
 las eternas, y que baron esta
 porer. son sucesor y Capitan
 laiong el enso es solo en los

541
Vscoguer quero lo pretendien
Vivir ovedientes alas Ley
de N. A. y en su Dominio y
Jurisdiction desparan su
ambicion con dexar que el
Dominio del mar lo aenen
y les pertenecen Vivir oved
ientes alas Leyes de N. A.
en su Dominio por que le
sirvan de Comarion y ve
mos que navegan en el
Libremente Turcos, Ita
nos y Olandeses todo en
mejor de la Religion Catho
lica y solo los desparan

a los Cavallos a los Prin
 cipes a los con los Puertos
 y Golfo que quieren un
 parte precian dose a haren
 nacido libres y sin sujecion
 al Imperio siendo cierto
 que nacieron sujetos a los
 Laduanos, y que esto lo
 estan al Cerar Blendo lo
 dice y et Marco Savelio
 perdidamente apariona
 do suyo nolo Calla pero
 Bernardino Circandiana
 Sacerdote Laduano lo
 afirma Julio furelos avian

te en Venecia y su deoito
tratando de Diablos dice
que fue Puente del Padua
nov, y Fran. Sansonio q dixo
quedeide que se fundi Venecia
no havia nacido ni muerto
en ella hombre que no fuese
libre, no pudo ocultar la
Pluma, ni la lengua ala
Verdad pues Dixo que los
Paduanos temian cenulel
en Diablos, que asu parecen
duraron treinta, o 34. años
y dice que el 16. de Mayo

se Determinó en Padua
 fundar una Ciudad en dial-
 to, siendo Consulen Galia
 no a Fontana, Simon Ga-
 leon, y Antonio Calbo de
 Loban, y muchos tiempos
 Ciuo eraa republica su-
 jeta al Imperio, y Adoane,
 y al Rey de los Turos.

Veame las palabras
 de Ploudio Justiniano Traui-
 sumo Senador Libro 5. de la
 Historia de Venecia, y por
 ellas se reconocia la avaricia
 y oprobio que diuulgau

Con estas memorias lo que
oi por grandes Republicas
y despues de la Reina de los
Godos tornaron al yugo
Imperial por mas de cien
años.

Inculpa tenemos los
de Segnia que en un libro
de ciento e quatro sacado
alun por Pedro Piteo mili
gentesimo Frances se lee en
estas palabras en el año
810. El Rey Pipino irritado
con la obinacion de los Du
ques de Venecia determino

acometida por mar y tie-
 rra, y sujeta a Venecia
 y sus Duques causados de
 su poder embio la propia
 Armada a destruir la
 Dalmacia, el año de 820. Fue
 cuervo Leon el sexto Em-
 perador de Constantinopla,
 y en tiempo suyo y por su
 mandado se fabricó el Mo-
 nasterio de San Zacarías
 en Venecia sobre el qual
 se lee como a firma el Sobri-
 no una inscripción escrita
 en latin de propria mano

del Justiniano, participada
cua traslacion echa y no
seida por el Sanobino es
asi.

Sea Notorio a qualquie
ra Christiano, y por el
Santo Romano Imperio
tanto a los que son presentes
como a los que vendran des
pues de mi, asi Duques
como Patriarcas, obispos
y hombres principales co
mo Yo Justiniano Emperador
Imp. Duque de Venecia

por Revolucion del Señor om-
 nipotente, y por mandado
 del Serenísimo Emperador,
 Conservador de la Paz de
 do el mundo después de haver
 no echo mucha merced de hi-
 to este. Estorascens se Signi-
 ner en Venecia según quiso
 que se fabricare de la propia
 Camara imperial, ni esto
 admite interpretacion ni se
 deve derrenover esta pared
 ni delexear, asi como ser
 arido esta piedra infinita
 aere genero testimonio

referidos por el Sevino, y el
Signo donde las paredes es
cruar por un Antepara
dos con comienzo y contra
dice la libertad, el Signo
no es como que el año de 855.

do Ludovico a Pedro Fando-
nigo Duque, el Privilegio es
las posesiones del clero, y Pue-
blo Veneciano que en su Impe-
rio juran y legitimamente
poseen conforme al contrato
hecho con los Griegos, por
Carlos su Ovíabuelo, quan-
do Reinava, palabras son

147

Surgas el *Tobum* circunue que
le alcanzió Orro 2.^o Duque
de Condado, y Ansobino, lo
atribuie à Rodulfo duque
del Imperio, a quien raso
Sugeta, tiene por merced las
excepciones que ha creido
y ha aumentado con licen-
cia e interposiciones, y por
el Libro de Constantino Pon-
fio que ha sacado a la
Luz se ve consta que fue
por Sugeta al Imperio de
Constantinopla, y que se
concordaron con Pipino

en el modo que suelen dar
Grandes Tributos los venidos
el qual poco a poco se fue di-
minuyendo de modo que en ti-
empo de constantino que fue Em-
perador por el año de 308. se ha-
via reconocido annualm^{te} a 36. li-
bras de Plata: y su obstinacion se-
non como la cres excede ala de
los Judios: conbenzerlos ser afor-
zoso con el Argum^{to} de Christo q.
le pregunta de las monedas ajusta-
do el Exemplo q^o hera exercido
con al Cerar sandole escrito en
la moneda leia la T^{ra} IV. y parte

con D.ⁿ Saldo Lucania como
 Jero del Parlam.^{to} de Paris entre
 antiguedades que imprimis. y
 cedallas severa Paulena
 de este secreto q. dice asi, p.^a
 una parte Ludovico Imp. y
 por la otra Venecian yerro
 es Tuncado de cedalla de Carlo
 Magno Ludovico, Piolotano,
 con su nombre y oclacion con
 el de alg. Cui sujeta así de v
 p. lo q. es del Cerar, alcecan
 y lo que es de Dios, à Dios, Chri
 sto lo mandò asi, y solo lo v
 Veneciano, son peores q. lo C

fariſeos, q̄ ellos lo dudaban, y
se confundieron, y esto lo negan
que enſurecen con obstinacion
q̄ enſurecen no hizo con la Mage.
Sacra santa de Maximi
liano Cera p̄ deſerigama
le onesta parte Ludovico
Feliciano Embaxador al
Rey Christianissimo no en
pienan aderanne bovan
cize la veninto los viscoques
proceguiamos forados v
y ofendidos sin otro temor
que el viva ign. porque
en su valor, y enſurecen no

AVENTURAMOS NADA, TENER
 CON ELLOS AMICIDAD, ESTABA ASO
 NADO, EXPENDIDA, ENEMITAD
 LOGRO. LOS VINIERON QUANDO
 CIVILIZARON CON ELLOS LO QUE
 SON ACONOCEN PUES HALLARON
 AVUTADO DESPOSO P^a HACEN BIEN
 FO, Y HICIERON FAMILIA EN
 CUENPOS, COMO SON ELUSION
 Y QUIMERA Y LUSTRE, Y TANTO
 VALEN QUANTO LOS CREEN, Y
 TANTO PIENDEN QUANTO LEV
 APUNAN. MARGARITA A SU
 GUERRA SU ENBAXADONE
 CIPRIAN POR CON ELLOS LO BUENO

quelo malo por que áquello
es mentirada, y esto es ven
dad. H. A. quenois hadaos oido
nor meja la licencia. y se
quiere, vengarnos y casti
garlos nove apiada de su
Exandera, pues si aun noy
de Comenatin quere esorir
man del Imperio anne
battanos la licencia como se
podia llevar que pretendan
sugentan al Emperador
y hacen q. suya la sacra
santa etaq. Cerania: hacen
con el Emperador y con H.

Capitulacione de muestra pa
 cer, y ov han mumento con
 ferencia de muchos de los nues
 tros, y no bado muestra y na
 vec, que solo esperan a que
 se fin de ellos para engañar.

Hemos enposedo
 la satisfacion de los nuestros
 en el dave suya si e
 que faren señor por intro
 ducir una ina mas peva
 el seracato a la Casa de
 Austria, quem de lon
 a dixeren que como por
 onuado de la paz y traidore

de Ladrones parricidas y covinas
caron lo hemos dicho de ellos
nosotros: imitarlos no es
defenderlos: Autores de
ciuentos son de lo que no
duran, y solo tendremos
Culpa quando pequen apan
de del Imperio no supie
ramos cramar y defender
la Calidad q. tenemos en Reyna
destruado: Con este Vexage
oio el etrichidugue era hi
toria severa en sagrado
en su memoria y de la Casa

Otomana por informar me
 son lunocacia apancada
 mirad con atencion en mi
 palabras a los que se han
 interuenios en mi R.^s
 y temed sus cuerpos por
 Senar deue Almay.

grpp/c 2.º fue hijo del
 Cesar Carlos 5.º Florio en
 penador del citando que
 enpero avencen por la for
 unna querete o puso diuin
 uiendole con las Comunda
 ley, Venio los Reyes
 deporeyo los triano, suapio

Los impélev atemoniro los
Cronauca, y las desordeng
de su Exército, Saquearon
a Roma, y las libertades
de Italia fueron el pendicior
deu estagnanidad, y cenado
en vencon atodo v teentio por
simimo tanta ambicion de
Victoria para Dios y esta
mando mas el sauen de pen
dician el munes q hauento
benado atuin fan deus ofe.
cos tenetno a Turco de
nunciando las Coronas en

D. No. 2.ª cuya imagen escudo
 fue de estediana escudada,
 bien proporcionado el rostro
 heráldicamente grave a q.
 la estagedad Armana es
 respecto facione elocuente
 pues con el mixan dekreto
 muchas veces Casarigo repono
 herriendo con la biva pong.
 hera su Semblante excau
 tomo on advertan deuidos
 supo ena reueneren como
 edad. supo dirimulan
 la veser mato con afau
 lidad la clamy donde

571
hizo guerra, y acompañó los
Soldados atendiendo a comer
y a lo que su Padre le había
adquirido y tenía muy formi-
dable quando solo batavia
conigo: las Naciones desca-
do que acompañado se
guerran, y vence con los
Enemigos valió por mu-
chos Exercicios su pro-
videncia, y su adven-
tura fue Rayo, en el mundo,
y enfermo y herido fue
advitio de lapas y de los

Guerra favorecido en dife-
 rentes tiempos Criados ruidos
 y peligrosos los que no le
 Superior conocen, tubo a su
 lado en la por arena edad
 hombres van a su conaron
 que se ocupaban tanto en
 imitando como en sermón
 le, y heras tales sus esti-
 miosos que ninguno por
 la Calumnias quedo de
 abnizado conrumiente
 ni la modestad que seguio
 a su dia deso a respetar
 onellos la elecion de aquel

gran Rey antes recibio
aquel impetu de acanida,
a los yentremientos, y
mientras duraron hicieron
merito que se hagavado de
fema, ocaal, ois entendimto
menudo de looente y justifi
cado memoria van socorri
da que renua el recuerdo
a los Tribunales, y herad
a luis de los secretarios
y a veces Carajo fue explor
dido y manifiesto como lo
han esen los Reyes, no como

quieren q sean los Codiceros ou-
 va, y no ventria, pemeava me-
 ritos no hurtava Codicias
 la contradiccion Tratable
 no ocasionada a familiaridad
 fue suavidad de modo que se
 conocia de reavea sex pia-
 dor, de so pag ena d orus
 Reinos reputacion conuy
 Chamy amon enus Casa
 Ues, temon enus Inemigos
 y muris acreditando su vida
 su miedo fue muy costoso, y su
 po pocas veces replican any
 Sus pechay.

9^o N.º 3.º Sucedio ad. ^{in p/c.} 1.º 2.º
haviendole echo lugar de los
que se mediana estatura, fuerte
de miembros, bien propor-
cionado a su sexo y no tanto a
pacible con agrado, orienti-
do la vista con sencillez
indeterminada sin dispo-
sicion de ceño sus facciones
inclinadas a benignidad
antes que a ira suma
su casual y condicional
se aplicava a lo que que-
rian las Lemonas ²⁰ seg.

se valia, y confiava a la ca
 za, y al fuego, y a todos estos
 exenacios hera inducido
 por que enu conaron solo
 a vitia la religion y la pie
 dad fue decorambre tan mo
 dexadas q conu mirandava
 tanta deuocion como res
 pectos tan virtuosos que
 se podian esperar de la
 puxera de su espíritu tan
 tos milagros como ara
 mas de su poder, a cauo
 se venturaron a España
 agoao. los Puertos en Africa

77
Representamos los designios de
Saboya faciendo al devaneo, por
oficio à Venecia Revucido al
Imperio en la cara de
Austria, y en la imbarcion
de los hereges hizo lugar
para que representasen los
Catholicos, transcurrida toda
severalon, acciones de su
prudencia, que en grave
detractos de su Rey obte-
nada quien siendo va-
sallo solo usurpare con
nombre a tenencias hablar

de su Condicion es procesar q
 solo descomunicaron diciendole
 por sus Acciones es la ultima
 sin culpa su Santa memoria
 y no temerarian sus deseos
 que siempre fueron puros
 y colmados de toda bondad
 y Justicia pues el Conceder
 dimiencos Siciado y no ovedo
 cios y la mania le supo limi
 tar y reanar lo oibon
 dari vobis para otros y
 muno para Dios.

D. n. p. n. e. 4. n. n. o. s.

Succedio ad n. p. e. 3. o en 17.

31 años de su edad su rostro her-
moso que con una puntada
lo agradable de la China
con lo severo de la compo-
ra. divino, condecorado,
la literatura respectivamente.

atos años nigrande, nipe
guenā con Oivera tan re-
petida en todas las accio-
nes de su memoria que conoce pro-
vid. en la vinta y en las mano-
nos prometten a Carlos 5.
onus Palabras se lee y se
ore ara Abuelo; y en la
Religion Revucita su Padre

su entendim^{to}. es el que ha di^o puesto
 lo que ha uer^o oido su uolunt^d
 la que no se de^a adormecer
 si la siue ni robar de lo^a
 ni vencer de ruegos, muerte
 la a quien la merece si la siue
 y no si la engaña que se sea o^o
 secido, y no violentado, busca
 no lo el comesso sino sufi
 ciencia del que lo o^ore su
 condicion es adu^oada igual
 xuelca con madurez penma
 nente no ocasionada, es ma
 granimo y generosamente
 amador de los animos de su

terrenos sin poder admitir
avomov de Codicia, su exen
cion es no bunta y decente
con senar del arbor que agran
des coras se acerca los pavos
entanta mo edad enta
tenidos su camuvar es p.
la porata su holgura la
monacenia su entere nini
enas las Anmas todas
promeras de alientos, y
enpenos animosos para
ganar de Victoria amando
laco remuneracion de la uti
lida con serelo, premio, gan

para del Rey de Navarra con virt.
 sible poco del mundo que no le
 ovedese pena a choro sea sus
 y si tuviere sero la fortuna
 se otorgara a S. P. y si para
 mereciere de Dios Gloria, y
 Paz, y prosperidad vivira
 muchos años y bien aventu-
 rado y lo que le subdiere
 sean semejantes.

Duque de Lerma fue
 Juan Sandoval y Rosas
 conques de Penia y Conde
 de Lerma gran señor del
 mar bien enparentado con

Antiguo Grande, y Bicos
hombre, los demas titulos
de su hijo, y Nieto anexo
documentado al Padre
sinus a Pl. 3.º no sin per
secucion que revela endilig.
para su buena fortuna hi
cieronle decato del Luis
cipe (nomen) Urney en
Valencia donde disfrutaba
el Gobierno, tubo un Desereno
con buen nombre (ustae)
deslucio el renpeno y la po
bresa por mucho tiempo su

persona, y tubo necesidades,
 mal, y bien muy mudada: tu
 bo persona autorizada, no
 sin dala mocedad venera
 ble, y veser pulida como
 con Canicia Xiueno a l
 bagueno maneno mas que
 ven entendido voluntad
 impemora conotno, y por
 trada para si, no generoso
 sino de un mado, antes
 pendo, que lienal, no in
 aduertenca, y nova, pues
 dawa selo que recuia, sin
 Costumbres no fueron largos

adulo la puiansa, ni la
que le achacò la Caida, si
no la que ocasiona
estas sospechas, pues pare-
ce mas Compeñan au senor
que ovedecerte. Vengo en
mismo In p/c 3.º de donde
por un Evaluamiento en mi
Cuidado trianamente pose-
roso, fue posesion del Carg. de
Siete Tolerias y de otros muchos
en quienes diuidia su luert.
y Grandera suemos con el
alino expresar su poder

obedientes a su familia y por
 lo apocor años y menos p^{te} de
 tendiose a muchos de ordenes q
 estos hicieron y delitos, y permi
 sibles Lin. cuando an fue su fa
 milia, su delito hurose Carden.
 quando el Capelo p^{re} para su
 Reclam^{to} y el conesso de xampa
 vrose de xerrado, y el proceso
 y la execucion embaxada
 en solo el bonete vno preso a
 su huro, nose' suus dolor
 enero, overguerra qe xerri
 uencia del valor.

Duque de Peñafiel

hizo maior el Duque de
Lexma que por su devocion
heredo la dicha sen Padre
en vida, mediano de cuerpo, y
como abultado se pudo llamar
pequeno aspecto placentero, ban-
ba de amonara, degala, ta-
lle de paso mas ceniso por abri-
go que por bien parecen, el
trage y vestido siempre a la
Tov, puro todo su Cuidado, y
su voluntad postada a pre-
vino se la arrebataron, y el
rela venio a su propio edificio
una cara y fue descomiento

den hacienda, voto den Tui
 cis, de credito den gusto in
 quietud den Poder, y ser pe
 cha den entexera de rribia
 m Padre, estoxus ano hisa
 malogrose avi, pudo ser cor
 buencelo, no con bien discuro
 fue encancelado con rigor
 acaudo con diligencia
 dirigiendo esta sus perereros
 arrepenamientos.

Leyo Theologia en
 Zamagora, monare licenciado
 en alguna proposicion
 y fue apantado de la ludi.

con Represençion: Que escami
no le negocia la auiterua al
Gouerno de Santo Domingo Na
uier y con tratado de Provin
cial dela casa Santa, se vi
no y veruo en Madrid en la
Ciuita de m. orden.

Aluio Xauier a
Confesor del Rey por la deu
cion del Duque de Lerma, a
su religion, lleuole la Gran
dessa de aquel Principe a
Cardenal, mui en el xre
siuimo de esta Dignidad: Era
Aluio, confesor del Duque

por no viole ala Plaza de con-
 fesion del Rey, y el Alayda
 desconocido avar grande ve-
 neficio porido ala ambicion
 desenfrenada, no solo tratò de
 apoderarse dela voluntad del
 Rey sino quese declarò ene-
 migo del Duque Cardinal
 preuiniendo persecuciones
 con que acediauano, y le
 uantandose vino a hacer al
 Duque sospechoso y encan-
 cioso al Rey maximo su
 fido y por su Servicio en esta
 decaubrio Confederado malare

314
nido v. y hauiendo puerro con
non en la Conciencia del Rey lle
bi a Lisboa donde en credito
vino a morir a Madrid
sin remedio quedo puerro
to el aborrecim^{to} con
un carigo imbiible,
sin poder disculparlo
de agradecido
con la igno
rancia.

x x x x x

Carta de
 D. Juan de Iruedo y Ville
 que consuela a un Cavallero
 amigo suyo de haver-
 le despojado la
 Justicia su dama, vie-
 ja y pediguera.

XXXXXXXXXX

¡ Obien traia la Justicia q' huro
 por buen exemplo lo que deuiades
 hauecho de canado si cubria
 des buen quito! Agradece a los
 Criminales q' han quitado
 tantos años de cuenta, como ellos
 tienen p' conian q' buentra q'

el sustento de ellos como podian
ser Amante de una muger
tan negra, y tan flaca, o pe
cador de taxawaya, evano; y
cuaxil ceses el derecho que
teneis della aun erudiovo, o in
dagaon de Antiquedades por
que en ella hallava mas q' en los
Libros manuscritos, y la como
ridad de los Poderos o trianira
los que executaron esto q' en la
mavi reza de la muerte, o in
traxeron alavida, y del Comen
do, al comun braco de los hombre
aquellos Arriavos, y venerable

año u obligan a que los tengan
 mas Respeto que amor, meo
 ponen no voluntad. Decidme
 q Requieros la deidad: porque
 si la llamabades buenas bien, vos
 teniades un bien muy caduco,
 y perecedero, si Señora de vues
 tros ojos, nose como Comencan
 las niñas de ellos que llegare
 a tener Dominio en su niña
 tanta avuidad. Questa Al
 ma tampoco hace buena conso
 nancia quando ella se halla tal
 q aun la propia suya quiere des
 arpararla: y muger q no puede

Tuax conuendad q' esta Alma
pecadora que tengo en las car-
nes por que en la suia no está
ni en los huesos, y adese de
esta vida enpiera a andar
en pena, pues esta aposentada
en aquel Cementerio, si ha
ueni echo con mutacion en
alma como otras amancey,
Yo no se como puede hallarse
bien la buena en los pedazos
tan descaminado si es que sea
de la Tuti. ^a p. q. la deveso de la
Comte, presto tendrei mayor

que se demerced, pues que la
 conservara desde el mundo:

Sila circunvidencia no la pod
 gau en el sobre escrito. ad.
 Tubana que Dios guarde m.
 ad. pong^o en pedir a Dios lo que
 yatiene echo: Sino fuera de
 noído por buena noblera or
 trauan muy sospechoso, en
 un amigo de un escarmado
 fuita; no seuen de en Rexidon
 de la Ciudad de Tuxpe, con el
 de Senne, pues que en un carnice
 ria or dan tanto miedo, en mi
 opinion gaenta mienta, porque

àquel ya es mas Cadaver y cuerpo
Vivo, muerta es sin duda, Dios
la perdone, ya vivo es guarde, aun
se imagina en ella, sino es q.
por imaginar agudo guerra
imaginar en hueso.

~ ~ ~ ~ ~

It No.

Como que dexò el Estudio
de Leyes cunviendole espada,
se hizo Gentil hombre
eun senor muy

Pobre ~ ~ ~

~ ~ ~ ~ ~
O Falso Amigo! Nueva mala

Deccion me ha de costar lagrimas,
 fauor, ayunos, quando en vi-
 cindias tanto, no crei q' hea p.
 entrar en Religion de Palacio
 por que en ella mas se buscan lo
 hombre Penitente q' Docto.
 Sueleme para lo muelle me
 ser que no los paga en esta
 cara la xacion a los Criados
 ni en qual Religion sea
 mas aya y separece tan di-
 latado ayuno, vigilia tan
 larga como preciado de adme
 de Anaxreos, poemas supillas.
 Culpanades la facultad de decho

y Crudianne de trapas di
rei on la maion deo de a haed
uenta de q. no cravir en Pala
as sino en conoense donde vno.
Armo es el Puelado y el maion
dono, y el Clro. de Novicias.
Dixime que es cara de ocupa
cion saues q. es Providencia
del Dueno q. es de algunas
otras librer p. aundi apedin
dimosna. Tono de la puedo dar
zari es puerro que concluid
dciendo Dios ho provea q.
es lo mismo q. deaion que es.

grande puer lo uno simbolo
 no puede ser sino hacienda
 un Milagro y no es Varon que
 para un hombre tan inutil
 como los relos pidamos al cielo.

xxxxxxxxxxxxxxxx

Otra.

Aun bonetero divuadier
 dole de una Uoda indecente.

xxxxxxxxxxxxxxxx

Sicute caras con Florida, (o rancho!)
 y no ignoras sus acceptables costumbres
 los dos hareis boneteros, en de quedarse
 nos separa y ella de Cuernos el
 huero, en Cubrixay, las Caveras,

de los eclesiasticos y ella la curia, y
las de los demas que por suia la qui
sieren, los cuos cubren las coro
nas de Reverendos varones, los quos
seran Coronas de las Camaras de
muchos mofadores, oinai que
crudo sea de oro, y lo tenen por
gella se haná de marfil, y aun
podria ser de oro p^o que el
suprimiento de los uno trae la ver
dad de los otros; la razon es ha
uer en esta edad tantos calbo
es por que ella los pela a todo
sin dejar un pelo, ni aun en
la Camara, y en lugar de ellos

Mas cubre entre muchos vovetes,
 lo que se acomode es que no solo in
 yar de su Persona sino de su
 nombre por que llamarse florá
 era caer un sobreescribio muy
 decaimiento de su imolento.
 Basta el tpo. que ha oido a tu
 aprecio ciego, y al mal exemplo
 recibia los penamtos, y lo c
 parou y elige muger virgen
 y honesta con que danas a tu
 hixon esta de honrada ya
 tu persona segunda
 Compania

~ ~ ~ ~ ~

Otra

Al Doctor Montalban, ha-
viendole Silvado una comedia
en que tenia librada
las esperanzas.

desu fortuna.

xxxxxx

Montales somos todos los hombres
(Señor Doctor Montalban) y así los
Poetas Comicos como los maridos
pacientes están sujetos a silbos:
Si la comedia tubo muchas tra-
mojar, y segeudaron mal p.
culpa del Artifice, del Po-
Silvaron, no al Poeta; no ju.

que vnr. a de precio hauenta sil
bado, sino a quere olgaxon tanto
to doo como ella que la hicieron
el mismo tratam^{to} que a los toxos
q' es la fiesta mas celebrada que
tenemos en España. Iueni le
fizeva a vnr. quando la escriu
uia que tanta conpania, que
trauia de ser vna de las como
días del Foxil, mumento de
Janerada onaxe sbato, ve,
noxe, y triple; asegurole que
vube por mal a quere dver
tanta tabla junta para
las damojas porqueme pare.

ais disposicion de tablados que se
podia disculpar el vulgo si la
combinacion en fuerza de tonos.
cual aconosecio fue un. enlle
nan della curiosa de Chini
mias raiuons que con ellas
se hace siempre en la plaza
la señal, con que tocan a dev
parrete. Quando yo bi meter
aquel cavallo veloz para
echarse deo temi que havia
separar la comedia tan de ca
xena (como la sucedio que se
fue virata, ni oida, Las mu
jeres fueron las primeras

que enperaron a Silvan y no
 vocados de ella dirpararon los
 Cuorquettersu toda su cuota
 que tenia, de modo que la Co
 media, ya como tono mismo
 enaxe. Silbo, ya como sol
 dado valiente a cuorquet
 taros. se dice fue de todo el
 Pueblo se quien fueron las
 mugeres Capitan Consue
 lere Vm. pues enese moan
 tar que son pres de la repu
 blica se hicieron Cauera.
 Dios que. Vm. el Jurado, digo
 que no la vida, que des. serome

Janue Suceso es lo que corre
mayor peligro.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

OTRA

A la Rectora del Colegio
de las Virgines.
D. Fran.^{co} de Luevedo, hixo de
su obrar, Padrauo delante
nac, hombre de bien, nacido p.
mal, Hijo de algo, pero no señor
Cofrade de la Cancajada, y her
mano del regodeo, hombre
dado al mundo, puevado
al Diablo, y encomendado
a la Carne: haterido y tiene

asi en la corte como fuera de
 ella muchos cargos de Conciencia
 de la casa de los Tued
 uedou, y por lo qual de casa de
 soltan: Yargado es por que
 venado ancho de frente, y
 de Conciencia, negro el
 Cauello, y de ventura falso
 de pie, y de cha. Tardo de capa
 y de Perquerra, largo de Cal
 zas, y el narony limpio de
 pico, y de bolva: Su hermana
 da Embunne viene en mi
 buen Dote al Diablo, y es
 muger y viene mucha Venquen

za de ser su humana.

Sup. a l^{ta} m. Señora M^{ta}
Revera la admita en esta Casa,
Atarona de Doncellas en con-
serva, atento que quiere
llevar su virginidad fran-
co, y en seña a la con-
vida que en ello recibirá.

Respuesta de la Rectora

La Señora Rectora, nieta de ma-
da, por la linea de Adam, su
Padre, heredera de la Hacienda
de su Abuelo, nacida tanta
veces, quantas se ha visto
en peligro de la vida, Señora

de muchos lugares de sonidura,
 pretendiente de los estranguera
 do el Puñon Emoroso, mugen
 de muchas mas partes que
 las Comedias de Lope de Vega,
 y que al punto quere entras
 en este colegio de las Virgenes
 locas, ha dejado el mundo,
 y la ha emberrido la carne:
 responde a la carta de vni-
 queta Señora D.^a Conbuete,
 tendra en esta casa tal aco-
 gida quanto ari de buen aco-
 gimiento de parientas suyas
 donde podra Guardar su

Virginitad virata, hasta
que el Padre el Ante. Anu-
no latome para Signo de su
Nacim.^{to} que oneros pieno ha
cen avm servicio, y aun òximal.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Papel de D^{no} Juan de Quevedo.
y Villegas.

Memorial que dio en una Aca-
demia, pidiendo una Plaza,
e Indulgencia que le man-
daron eximir, en el intere-
nir que vacan maiores
cargos concedida a los
devotos de la Monja.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

g. n.º 10 de Juevedo y Villegas,
 hizo desus obrar, y Padruvas
 debar ageray: Dice que hauiendo
 llegado a su noticia las conser-
 uaciones del Cavildo del Rego-
 do como copade que hauido
 y es de la Carcajada, y viva
 atento que es hombre de bien,
 nacido para mal, hizo en
 algo por no ser hombre de mu-
 chas fuerzas, puesto en tan
 buen estado que por no comer
 en alguno recaie del sus de
 hambre, persona que si ha
 uera echado adonmin no falta

xviii
cuan-
tantas con la buena fama
que tiene: a echado muchas
veces el Pecho al agua para
tener vino, es viaco, y tiene
muchos Juror de por vida a
Dios, Señor del Calle de La
guirna, hatenidos, y tiene a si
en la Corte como fuera de ella
muy grandes Cargos de conser-
va dando de toda muy buena
Cuenta, pero no de ando la,
ordenado de Coronas, pero no
de vida; es de buen entendim^{to},
pero no de buena memoria, es
como de vida, como de ventura

es hombre dado al Diabolo,
 preñado al estundo, y en comen
 dado a la Carne, Nargado de
 ojo, y de conciencia: Negro
 de Cabello y adha, Largo de
 frente, y de Narone; que brado
 de color, y de piernas; blanco
 de cara, y de todo, falso de
 pie, y de juicio; Moro amora
 chado, y diemio en Tugar las
 Armas, a los Naipes, y a los
 Juegos; Loca sobre todo, tra
 dando con perdon, de conpu
 ciao; Compendon de Coplar;
 Señalado llamano de Dios

Por todo lo qual, y atento a su
bueno y decoro, pide al Sr. pdr.
endole hacer a la Llenca de
una Iglesia por caso, lo admi-
ran en la dha. Congregacion de
placen dandole en ella alguna
plaza muerta, aunque sea
de trambre, que en ello recu-
ra a Mr. y haia a Carner
con los frailes.

Y hauiendo leido
su Memorial el Cavildo de
termino de ocupalle, por ahora,
y entre tanto que vacan ma

iores cargos, en componer un
ceremonial de las Indulgencias
cua que el Papiado es bien
que conceda a los devotos
de Monsar.

Indulgencias concedid^{as}

a los devotos de Monsar.

Primera^{te} todos aquellos que
después de ser en sus puer
en su senado en la catedral
devota, que aman teniendo
conigo la catedral omni
ria hicieren exclamacion
Solitaria, Coplas, o sonetos
en su alabanza, y las es

774
criviexen Cartas condes
placivas, les concede quince
años de Bobeniva, y otras
tantas Juaxentenas de
po perdido.

Lo. a qual quiera de vos
que por llegar a nacion mexe
cimientos en tpo. de aguas, me.
ue, fuis, o Calox, Uiraxela
Oronfa alcance todas las
gracias que le estan concedi
das a aquellos que personal
mente residen en la casa

de los locos, y andan en las
Callez como uale.

Itt. Qualquiera devo
no que aaiendo esta ciudad
Ua omisiona pusiere el per
sam. To en su Devota y vela
de por su respecto sele con
ceda de u dui de color de
Cauera, y sea tanto de
borteros.

Itt. aqualquiera y
por año nuevo, Reyes, o la
quad, Uirtane el doctorio
foiere Cantan lo años bueno

774
y le colgaren la Siverena de
su Santo, se le conceden taxes a
no de cotoza, y burla, Remi-
sion de todo quanto llevara
en la Volva por modo de
Supragio.

Y a qualquiera deuso
q. fundare su esperanza en pro-
meras de cuonfar, y diere
credito a sus palabras, teni-
endo consigo una deusar de
dallar, se le concede absolucion
de todo lo que le deuen y buelta
por otros medios aletado de la
ignorancia. 7.

Y qualquiera devoto q' temi
 endo devota en el Monasterio
 y excomunicado contra el mismo
 Abito y la hablar, le conced
 e quinze años de pucheros
 y de dignidad, y nueve millo
 nes de rebueltas.

Y a aquellos q' con
 fame y penancia pretenden
 galardón de su venicio a
 la devota a quien suen
 se les conceden por gracia
 particular, que se hallen
 en la de ella como la casa
 Santa de Jerusalem esta ella

Ciudad de Roma.

Et el que llegare a la ora
de la muerte en este estado de
Devocion se le concede remi-
sion de todos los vicios en esta
vida y privilegio para no le
vuelva conigo a la otra vida.

Et ultimo^{te} qualquiera
Genovese que muriere con
una destas medallas en
bocarse en aquella ora el
nombre de su Devocion
se le concede que sin pagar
por las penas del Purgatorio
se vaya derecho al Inferno.

Desposorios

Entre el Casar y la Juventud,
de D. Juan de Quevedo
y Gillegas
xxxxxxxxxx

El Casar se casò con la Juventud,
y de este matrimonio tuvieron dos
hijos que nacieron de un bien
traxo, el primero llamaron con
vento, y al 2.º anexo n.º mto y
murió la cit. de este Parro el
Contenido mui mui niño, pe
ro su hermano vivió mucho
años el qual exarmentado
por lo q' haui visto en casa de un

padres, quino tornax criado, y ad
duose por el mundo sin dexar
parte del que no anduiese.
dio en hacer el amor a D.
Viuder Señora de Tocav, la q.
hama muy pocas dias q' entre
nos el sentimiento de un marido
y teniendos en su casa a cumpli
miento, y soledad q' Criador
se a pñon de cumplim^{to}. pero duró
la poco la apñion por que luego
se le llevaron a Palacio p. q.
viviese al Rey de engañar.
Soledad con su Señora, fue a una
Junco de Doney, y en contono con

uno con tres amigas, convida
 con benevolencia seduciendo a
 manera que quando su Amada
 se quiso volver a su Casa, no la
 acompañó la soledad; las a-
 migas fueron mirar el lado
 de un berrillo lamano, y platicas
 escusadas. Hallóse soledad
 muy afligida por verse sin
 su Amada; embiòla un me-
 cado para que la requiesca
 en casa el qual dio platicas
 escusadas, y lo que vino
 fue que Platicas se quedare,
 ya soledad aun no le pagaron

El salario. En esta ocasion
andaba Placere muy amax
velado de su Señora Uider
y diola los recados a Maria
Ciscuadas, por cuya benexia
seminieron aqñerex mucho
Uider, y Placere, y de la
primera vez que se viero
quedo Llevada la Señora
de un hijo que llamaron Hor
nado de proprio nombre como
su Padre, este hijo confino
tanto el amor que no fue
posible que la dicha Uider

drese lugar a los recados de
 et repentimto el qual es
 despechado por que en su Alma
 no heva recibido, se ena
 moxi en una Ramera pu
 blica, y seccos que llama
 van 2.^o Esperanza, an
 dando el tpo. se amancebo
 con ella y tubo doce hijos a los
 quales llamaron con diferen
 tes nombres sin que ninguno
 pendiese de la Cepa en su Pa
 dre el 1.^o llamaron Superin:
 El 2.^o mal inferno y quien
 con los mefustos: El 3.^o Dios

mede paciencia: El 4.º Dios
me saque de conbor: El 5.º si
yo me biera libre: El 6.º en
mi sero entauaygo: El 7.º Esta
y no may: El 8.º Uamaron
balega e sal: El 9.º que una
gineci bor: al to otras se
gordan, y parecen: El 11.º Luis
en melo diuena ami: Tal
12.º mas vale Capuz que toca:
Dexo de un oxar dou hifol
que por no sauen de uena
Cuer son, no los ha que uen
Conocen ponaalg, el anre

penitencia estos son el
 los y mala Condicion. Ueni
 done con tanto lujo el
 arrepentimiento nado
 se que le de de la sangrera
 excepcion de que gozan lo de
 la ascendencia de los mo
 sarios: de que pleito sa
 ho con poder especial.

I dixo que no se via
 de gozan de Privilegio p.
 no en suso leximimo C
 a lo qual se neptico que se lo
 heran, y que muchos años
 amos del conalio, los

Lauda laudo y con palabras
de Carameñas lo qual
ben a Verdadero estado
monio y estando el Pleito
Concluso en el tubunala
la experiencia, se pro
nuencio sentencia definiti
ua, y se despacho executoria
de ella en que declararon
del arrepentimiento y su
descendencia por libre con
pro. Todo lo bien y contento
y como se ha executado y
guardado inobtablemte.

Canta de un Conuado aora
Intitulada

El signo del Cuerno de
D^{no} Juan de Guenedo y Villegas



Siempre fui señor decenado
de opinion que a los hombres
quere casan, los hauran a
llevar a la Iglesia con cada
pamillar delante como a los
ahoncados, pidiendo por
el Alma al que sacan a
Justicia hauran a
llevar traxinos que los
animasen, mas despues que

he visto esta materia a los
mandos que en un punto
casi, se separasen que es el
mejor oficio que es en la Re-
publica teniendo por acor-
dado el sen. Comunal.
Tras a Dios que no ha de
fallo ver tpo. en que es cal-
dad, y enoi sentido, y aun
avergonzado separar de
los que lo son de ver q. un
anda en comiendo, y aun
avergonzado de verlo, nome
esperando que aora es un
Comunicandano, y realmente

se hallará atafado aunque
 se librará con los veramans y el
 ofecere. Un. se hará abas
 Armas como todos y se come
 rá las manos barcello. pond
 raras Teruy. Cumplo 27 años
 y 8 días de Coanudo y leño
 meo armí que medianudo
 Dios me hadado mil vidad.

Bren se yó lo quemar ser
 ará Un. y es lo que que
 daran diciendo quando pare
 por las Calle. No se ve un cuer
 no aunque, aunque le sobra
 mucho, que se da en senillo

271
Sepa duxa, y hazalo gra. y
si oye narrar de conuoso
en algun conuillo diga dello
poco, y mas mal que odo
quenos oixos asilo hacemos
y engordamos. y cientos que
madre puede que sea hombre
de bien deca mal de los conu
dos, por que madre dice mal
de lo que hace, y seue se pen
san un. que es solo conuoso
en España, a de advenain
quenos damos aca conellas,
y quere axaod que como aopio

se le venia lo qual es apartado
 y calle como ai. Encomienda. In
 dexia, para Comendaria
 nose si se hallara si no p.
 todo. dicho. Un. que es
 Comudo solo enre Lugar
 que no quitamos la Encomen
 dia uno adoro tanto
 querino se hace saca si
 Comudo para un apartado
 se ha de pender el Lugar.

Confeso que esta re
 duado enre del Encomenda,
 que ya se hace Inquisicion

para Casare uno y medio p.
A darle el Dote se obliga á ha
cerle comido dentro de tanto
tiempo, y el marido escoge
el genero el fente con quien
me son leantá, o extranjero,
Seglar, o Eclesiastico
y ha de llegar tiempo en que
ha de hallarse en España
con marido. y se ha de
llamar Junta de los
posados, y vacadas los varrios
aunque con la obra de
mujeres se ha cogido tanto

numero de Comodor es de
 años que valen a huebo, y es
 un gran señor de la profesión
 que antes quando havia
 en una Provincia dos Con
 duces se unia el mundo,
 y ahora Señor, no ai hombre
 vago que no se meta a con
 duce que es verguensa que
 lo sea ningun hombre de
 bien que es oficio que si el
 mundo anduiera como
 se via andan, se hauid
 de llevar como Cathedra
 por oporcion, y darse

almas suficiente, o por lo
menos no haiva de poder ser
Comudo ninguno que tubie
se su carta de examen
aprovado por los Proto-con
medor y amurcones genen.
Haxianve mejor las cosas
y sobravian los tales copia
des del Huebo, los que haui
an de hacer mejor: no ay
cosa mas acomodada que en
Comudo porque caue en el
mano en el hermano, en el
Padre, en el Amigo del

Letrado no le entienda el estu-
 dian, antes le da lugar a la
 Leccion como curativa, ni vi-
 sitaria el medico si es un
 breve sobre su muger y no
 tiene lugar al Cuerno; el
 le da lugar a los oficiales
 para su casa, y anadie es
 buena puer en quanto a hon-
 rra, quien no anda trav-
 seel? Quien no le presta ni-
 leza? Quien no le regala? Qui-
 en no visita su casa? Quien
 no le sienta en su mesa? Pues
 simira mo al provecho de la

Republica sino hubiera con
miso, que hubiera de muer
tes Escandalos, y de Lutos
todos esto esto una uno de
nosotros a q. ⁿ llaman hom
bre de buena fama, y real
mente nosotros conforme
a buena justicia siempre
tenemos daron p^a ser conu
do por que si la muger es bu
na comunicarla con los
proximos escandalos eno
sotros a liniala, y que
partarla en otros tpo. eran

menores, raros mas ya
 estan negro el calificado
 esto que son escusadas las
 de un honradade, por que
 aunque es verdad que en
 el primitivo Cuerno tubo
 alguna incoherencia, y para
 darme aora esta es muy
 adelantado por que de aya
 cora han echo mudansa
 y mas esta que no ay aora
 na Casa de Comunes
 como el javallo, y esta
 tan acreditada esto que
 vena Un. que estan agra

gando una punta 200. Duenos
p^a cogenda como ala¹ anno
barrina y altes a casan he
sido deca el otro dia que
separawa a hacer Conu
do Realer, como Curial
noo, y repararalos por
las Calles para el buen de
pacho conu rotulo en una
como Curialy en que diga
aqui sede pacho para
Roma, Genova, y Navar
nose sue para a delante

la nueva institucion de Coahuila
 los x. q. para ser imitacion p^a
 moderar las sedas, Cadenas,
 Diamantes, y trencaillos q.
 gastan de todo adiver
 a un. como quien van a
 pechos como nuestra imi
 tacion: Un se honra
 mucho, y como de todo, y
 hablo con todo, y vera que
 vendicion me echa y
 onare unmo para entre
 a creere y aprovecharne
 sea este discurso intitulado
 el siglo del Cuerno, y man

eme cosas de su servicio;
a nuestra muger beso la
mano, en haciendo vacante.

~~~~~  
Papel. Ed. Juan. de Luevedo y  
Villegar.

D. Raymundo: al buen en  
tendedor dice:

~~~~~  
Yo amo mio p^a ser un adio
ya los buenos, naci en una
vna y carne, crieme en
a pedos, diome leche

189
La mala ventura que se
habla de que quien, y docer
na la importancia o adia de
la cosa que no haciendo
falta jamas no ai donde
no se halle con dos curas
de habladon, y sea lumbra
do, de el bullicioso, y por
frado, y otro de mentiroso
megradue por el o p de una
aguda ni vna que se tiene
meado, y en buxero, ni
nombre es J. Raymundo
y la malicia, y en ano
de los mixos y el mulo

que interpretan mi fortuna
na y comentan mi desdicha
quieren que haia sido mis
acuerdo, y acaro por que creen
sin me mente informado
de lo que mi semblanza
y mi desemboladura les da
de entender que yo solo
poro, y gozo del mundo
en esta vida, siendo asi
que oblation de mis es el
nombre que tuviere de
notable y extra bazar
de I por oro de mas in

perennencia, y prolijo.

Dixad' Vm. que
 quien me preguntara era
 siendo Vm. el buen enten
 dedor que necesidad tiene
 de que yo' se lo diga pues
 queda siempre verdadera mi
 disimulacion amano
 con conocimiento yo'
 responderè con mirada
 en una mano y la otra
 dia y pondre la mano
 en otra ocasion si me lo
 preguntaran, mirada
 ni quiza me valen

pues el fuera ocioso nyo
ablanda ayo. y ella per
dieron sus pios. y xneue
lamos a Pm. mi anti fi
cero ergano, manero entente
tan fueras de propositos, y
necesidad aun ayo. cunplo
con las Calidadez mas prin
cipales que axman de pms
entre metras con la de
hablaron diciendolo sin
que me lo preguntasen como
sea lumbrado, contandolo
a quien lo caue mejor

que Yo y como de me aís
 sea cubriendo me a mi ma
 los enemigo pues solo a
 un. temo por mi ruina
 y destrucción y así fui Yo
 quien deseando pasarme
 a inquietarme el del
 carro de los muertos, má
 teme con quien me es
 la vida porque con ningun
 na otra alma o ve
 neno se va a poner a ca
 van con migo.

Ahora ameno a
 un. Y quisiera oír algo

con que yo gane me son el
nombre de buen diuino
ladon que vni el de buen
entendodon y por no ha
verme lo podido averiguar
hasta que yo por mi mal
dico natural, sin que ni
para que se descubriera
lo enpeno en la compan
za de mi embusca que me
so conrena en adelante
atrasar contra la
Perjuera y prespucia a
su atencion.

Yo atiendo a lo que
 vino que apenas se halló el
 mundo sin mi deseo que los
 hombres esperaron a un
 instante a comodidad y al
 bergue: esto es deseo que
 fabricaron poblaciones y Cuidades,
 y la necesidad común
 introdujo conser que
 presidieren a las demás po-
 blaciones: En ellas hemos
 pues producido a nuevos
 muchas veces y ad el Sollo

194
de la muchacha y un bre cyá
el Bao de la aprentura
tanto traí que lo dia con
migo. El genero humano
y con hallarme tan can
gado de años son de tal
naturaleza que en bese,
ven a los otros y ami me
removan que mavor
arrodor, y ami me aleguan
y alargan la vida, pues al
caso de ellos Dios me guar
de me hallo mejor, y mas

Robusto que al principio.

To mi merclav
 otaxo ninguno soy quien
 embaxara a todo lugar, To
Solo quien se ve en todo a
 parte, solo quien oie
 quanto dicen y quanto
 oie, quien hablada de una
 conversacion mejor sin
 parentesis palmadas y di
 gresiones a la boca es
 uno al oido de otro y
 con mas puntualidad
 con mi diviso, y malicia
 que otro con un tiempo

y pluma, y el pensan
tanto que la Univerſal
mancha y conuicio
de las Plazas, Calleſ
plazas, Casas, Comenſio-
nes, y otros Lugares publi-
cos y ſecretos con una
innumerable tropel, o
Legion de maldades por
fiados, embueros, habla-
dores, bulliciosos, es por
que ſingularmente
a un. ena. Menudas

el reconocen que yo lo
 lo basto aprovecho en
 en un hora, Chime enfa
 do, y mentada a los sala
 redondea de la en una, y
 tambien porque siempre
 he procurado parecerme
 a muchos en el semblan
 te en la voz, en el modo
 en la execucion de las cosas
 tambien para que con
 fundida a mi Señal con
 las de otros no sea posible
 parecer yo un solo hombre
 y de que me resulten may

Quado de naxa metido, y en
burxero, Yo soy solo, quer
havimio nacer y morir
todo publico concurso q
se tra hio haciendos preci
so en qualquier principio
de sangrette, y sin depend
encia de los Carrillo,
Coche, acompañamiento,
peramos, parabienes, boda,
entierro, etica nueva
y en qualquiera o a parte
donde pare de el numero
de los concurrentes, q me
partio barato q no me

hallarse en su silla q.
 talpo re rebentó en la
 Calle enaxe dos luce
 a cuios vocoros yo no me a
 parecerse que renpuson o al
 mago el Alguacil o Alabard
 dexo en mi nose conrumo?
 Que nauafa de agranias
 aun buscanos o xnav, ignoro
 mi casa? Cuchillada ay
 en ella que la xengo bien
 contra mi conciencia y
 con otra obligacion de
 reuouarla por haue
 odo mandamela. No es el

yo solo soy qⁿ se entia cono halla
haviendo, y acocha donde halla
cennado por mi se pensaron
avian, al dany y censo por
que no dare laventana se
entra aurre sin llamar a
una casa aun toruello
duna gotera, duna veada
duna mala nueva, al ruido,
al sol, ni al amma miente
de quien el mas ocupulo so
alguna cosa exceptuado
yo solo soy qⁿ no come y come el
Camaleon de un tema del aune

sino como verdadero entran
 metidos del desaire y la sequedad
 cosa que llama cada uno
 de comer anadie uno el
 ami q' el año seco perecen to
 do p' a mi no ai otra mas seco
 que aquel en que se agua mi
 emburra y cabilacion, que se
 ca d'umbre de viriente, merced
 y año sobreni halloso q'
 maizora de enon en minor
 ha' examinado, que ave
 ce me han leuado el me y
 de las mi oron olexon, expeie

alla, varase, garabgo mas
Acercas no venemos mana
na no como en casa amē
do dia esta encerrado mi
ctmo serpo ad q come mi le
nova conel Duque no pued
entran, espere o baiant
aqui no hai de quedar na
die que para mi Señora a
n quanto vi uareto me ha
ad Meas enel conreon, lator
Le q me for negociava ena
un estorio de Coche conde
tanto me aro berniarlo q me

parecia mal, y hablar en lo
 que me parecia peor acaband
 dose la conversacion con
 apearme en una Cronica sa-
 da diciendo que tenia que
 hacer en aquel boxico (aunque
 nunca lo buienca) por unmo
 con decoro sin aguaridan a
 quemelo disenan.

En estos puntos des-
 aney y maonias heritadas
 mi comida y he argunado
 mi Verado Ggan como yo he
^{or} ~~manuado~~ al loco, al v. al Lode
 xoro y mi alim. natural, asi

Alto necesitan de mi para
su honra, y ambicion gen
genda su malaventurada
Wiquera p^o sino buieren de
wado pobre o desigual con q^o
medrese p^o conocer a cada una
laminable Vencafa y Gelluar
les serva Veneno. La Wiquera,
kauaso, y a san el Poder, y el ma
do su buena fortuna supri, y
a. auant^o

¶ No le haga novedad
a m. que yo sepa de quando
en quando alguna vendid.
quemerece, ten oida, ponga

acora que el ena remeido y
 memoria particularm^{te} due
 usar p^a Arguando a lo que queda
 de comuena p^o comola unaverdad
 notoria. me atreuo ena el ob
 Cuentas y mas reueloy aparax So.
 cony dudo say q^{do} b. mentonay
 averiguada y tambuen buo ha
 de la sombra de una Verdad.

Y p^o tal q^{do} omi me habria
 perjuicio q^{do} su buen conoam.
 y mi especificada rela^{on} say a
 cogido de mucho q^{do} me conoer
 anremiendo. y me comunican
 aduoz y no obstante que

por mi Ministro y de pñados
trata. me buelue or mi voca
laxidad menaia la comi
senacion malicia, y la adven
vencia Satirica, el pecado
Chisme, el comeso. Lisonja
y la Manera Cauela.
mexico o dordichado! en
Secreto. esto lo encamina
la industria, y lo facilita
el dñe. guardome aconocer apañ
sar en doblandome a lo obrando
y no orando ~~esto~~ as mi manja
con solo uno y ultimamte hu
gende como el Diablo or m.

^{e n}
q. erg. solo en esta vida me conoce.

Con el desatino de la ordi
naria extratagemas de hablar
de Espiritu, y con sus palabras
de la otra vida, con un suspiro
al caso como si oidas sin ma
licia ni doblada intencion me
halla y las bruchas espiritual
delo q. yo acerte a frigidar.
Con los ignorantes me emburo
en culpas llamo en malles
guage caduca flor ala her
mosura, lugubre al Tumbien
no aurora al año ala Pri
mauera esto barajo con las

demas palabras de la conversacion y luego salgan como salieron ellas si ven y me autorizan grandemente. Como los doce el nome adelantado my q' aduan que soy aficionado alas letras por el peligro que corre para el Cibe Limite, con esto me acosen y tengo lugar en todo, presumo de esta d'ha en la Calle o con los q' ban de p'iera y deuenre los dije q' q' jamas hara q' abandonen la mueria q' se habla de Ocos, digo mi soneto o clagen

el q^e mas a queros meenti q^e el q^e
 ha oido en otras partes q^e me
 nos afecto mereca, no e atreue
 ad' adeari alguna vez si voyo
 o el otro el q^e miente. Sue lo tal
 vez examinar la combenaz.
 si ai algⁿ aficionado al estudio
 dela efena q^e tenenado algⁿ
 no lei comieno amirar
 chunq^e a hablar en el. enca
 reciendo su senario por lo
 guasto, q^e lo impono a un
 q^e cerni el Periodo con a
 quello a dulce valle q^e in
 salin dela combenaz. me de p^o

Caer otros dos, otros millones
deben millones de caso, q' asi he
oído enotrap. con que los que
los ojan no obit. q' algunas ve
ces q' me han cogido Uibo ha
blando de blanco de q' contoda
taeancia: mejo al Lunici
pio encender de la madaeicia
por cogeme de p. mas saluo
yafentax mas Cuidam. te
mi ignorancia pero enerte
caso tal ven reconre lator,
vel mudan yfatica diuina
ladam. te q' amas no poder
con los terminos semi repli

can dei voces y digo dei parades
 q' es el remedio mas eficaz segun
 conello y con el fallage semier
 busae dei a entender a los circuns
 tancias que venis mi xaron.
 En las demas faultas
 des, y primores de Cavalle
 ria (como son leonas humanas
 creaturas, torear su
 gan la Arroy, ala Selo
 ra, andan a cavallo, dan
 dan torear, y caran) me porto
 como he dicho avn. procurar
 lo que se habla de cada exen
 cio de la mte de q. nolo entenda

y si por desgracia me hallo con
alguno acuestas q me sepa re-
plicar me valgo del socorro q mas
aproposito me viene en este caso
que vni. me acava a Cucuchan.

El beso las manos, me
es de gran considerad. ganando
frecuentem. en mi boca a cada
ora con los Cavallos conosci-
dos de la Puca se un co-
che de Sumá tomuxa me bo-
ces con los trulos, y a al
que me parece es algun amigo
o q el cual a. aia. Duencia
me vuelve otro beso las manos

quedó ya graduado mi embudo
 y desde entonces los que ban con mi
 go me convienen el m^o de consermi
 do en el de mayo dices y el de bus
 uero y hablador en el de p^o de c^o
 y Cortaño.

En esta fuente germi^o
 quietud y bullicio se p^o de
 su enfado, y proligidad p^o de
 el universo d^o de S^o de Publi
 co tales como son de S^o de S^o
 el Verde S^o de Marco, el Arg. y
 otros semejantes suelo enca
 jar me en la Popa de un fo
 raxero, y con la Popelia de

hablar a todos la buena adminis-
tracion y las voces q' hecho. Ua
man de los de la casa de los
y quantos mugeres topo. y ul-
timamente con ceruad
mi voca en toda la tarde ar-
tes de salin y amellano
en pocas y por el de auer
traxado al tercer dia me del
pecta al 5.º Gobierno su ca-
sa y admintoro su Dmno
sin haver yo puesto de mi
parte para esta introdu-
cion q' hecho. mas q' llegame
a quella mañana en la

Gloria al conxillo como el es
 nava. y des p̄ d̄lo reconocame
 Vm. p̄ su seruidor d̄nle a enes
 den con gesto y tenay q̄ conoço
 a quantas enaxan y valer
 esto hacemu cho al caso. es
 conseruime quando llegas a
 silla con tenal hombre p̄no
 a comparan y des pedirme. con
 To bucani a om. atarade
 que he quedado mui a fiaio
 nado: todo esto me haecho
 p̄pe lugar enone y. nome
 conoce adrechay a rimime
 como me ha desternado d̄ny

al medesimo v. sermo.

Laqueme he co
piado con quanca pro piedad
he sauido quiero acordar
a v. enj distribuo clida
en esta abreviatura abmud
do no haciendo por esto falta a
apoblan de faciendo y canaus
a qualquiera otra comun
de tener para que pueda
me son de en ganaua de do
y dar les de nenden que yo to loro
en ciudad de esta tertigo comun
y tener. y Plaga de la Monarquia
Universal, y y conozcan que

siendo yo con la iniquidad de uno de
 go q. cosa referida y. Um. es in-
 posible que en el lugar, en la pro-
 vincia, ni en la esfera donde yo
 he estado quepa otro ninguno q.
 seme parezca.

Laputnupal narow, D
 que a qualquiera hora me allee
 cada uno en su presencia es que
 no haciendo falta en ninguna
 parte estorbó en nada de lo
 sano de furo no hino, y en
 los bastantes. hasta q. buelva
 no es posible q. nadie me pierda
 a vista o al menos q. lo pa

cerca. Tambien auida a esso
m buena diligencia porque
de fando el doctissimo florencio
hemacacion, vagamundo retirados
pererosos, ociosos Malencolicos
y e como natural. To salgo al
amanecer del Janario, y me
sabe el sol, llamando a la celda
de un fraile a q condeante q
sermon aronbro al mundo el
tra anos exasperandole lo per
rado, y hablandole de un co
una piana de chocolate
con que de asuro por un caso
el Ciro mago de la micenadumbre

del alimento. De aqui con
 el primer manuscrito que
 mettopo (aunque sea un libro
 orefo) paso en cara el curio
 leon aq. hallo en calras y en Tu
 bon averiguando importantissima
 cosas de Antiquedades tales como si
 las leies. Las doce tablas fue
 ron escritas en bronca o estan
 de o de g. manera se fabrico el
 Paladron. y un preguntado
 como era, le respondi a encare
 con algal proceso en guadenma
 do y con hacerle encarender q.
 le llebo p. otano guemele tra en

cargado por qualquier precio
y conuente razonado y antiguo
sin otra aprobacion se acree
se clofo. y la codicia por el, y sin
hacer leer el titulo ni estatuto
las unta, mele quiere ferian
que compran nros decous y mele
Satisface no mele paga por el
precio que ami teme antes fa
druenos que lo que intereso f.
sexuible or vol una Moira
con q. mele laura preuada
Noai laurana grea
mi mudad ami riben cid

y Orgullo no hai Loucois De
 fendoz dmi Monja con algun
 Causal q mi embuice no haga
 mi Loucencia y me recosar
 terlo: Erao suelo fabricand
 emanera q aunque a lapobre
 lazigan q. la engano eyo solo
 de acontender no ai remedio
 quello crea: Erao guarda meos
 de gran socorro p. centa onã
 llamamansa a la q. me hallo
 en Ur. Ned. aipada la pur
 rialidad, y finera dmi s.
 y mi Luma y acentm. tpo.
 onel Fonnillo el Loucois, la

Curiosidad y el regalo de una Pan
deza de dulce. que yo a costo de la
inconveniencia con facilidad del
medio y como concepto. con la
boca llena de la d'ha. y alades
confianza, a la experiencia, y a la
gravedad, y por que me canso con
la mano en la mesa alor Torro
y alor acientos alor redes y alor
laros meda pido diciendo que
vengo a quella ora negocio
precio y obla entre te memoria
y desconfada de la brevedad.
Ami Quitta y lo mi uo
uero Ami ocupacion queda

en ayunas emi emburre y yo
 muy bien almorzado, panto co
 mo un Pais al patio del Palacio
 donde excuso sentarse todos los conui
 los el que suele inventar mefory
 nuevas y mas exorta hordinaria
 uai encasome por un lado, y or
 dre las que oigo decir elixo la
 mas apropiadas: Vengome pla
 Buena de Guadalupe y don
 de el ^{no/c} r. donde tambien re
 cojo otras Novedades domesti
 cas para irax de ellas enreda
 como Combenga de de alli de con
 migo en la Antecamara de un

Señor Caudillo y de buenas entrañas
mas a q. conto de misterios y gesto
de Pondenacion a la ora de vel
tirle, vendo la de Palacios como
almas in portancia por durs
Gran eliminado y con gran secreto
me la fo como yo lo hago de S. C.
de va p el Secreto natural q co
nocen sugran Capacidad y prud
encia Dios le guarde: Con esta o
casion voi diciendo mal de
otros mandam. El por que le mis
al semblance y se q se le reconoz
co voi apretando o a flozando la

Sacras. Si basada aqui no hace
 juicio la disonancia tocó en la line
 calidad de otro señor y lo que
 de presente he de menester, digo
 que el otro me lo ha mandado,
 y que no se va allá por que no
 pienso que se lo acuerde, a qui
 encargo algo a mi Concedad
 y encoramientos, y que no
 naci para pobre que mi
 natural es mas a da
 y hacen gustase que se impon
 rana y pedra. Concluido
 diendo a los señores señores
 lo que yo canvanlos que el

Saben hacer mas merced y
Socorro a los Cavalleros del
Cansado de lo que sabian et han
menos su necesidad y a roney
soneray que suelen de far gran
tos sin ordo ynquedo su Di
nero su animo liberal y oili
gente, su agasajo sale a esta
daron una Duena (Dios no
libre) a de ante que esta ya
el Cap. en el Maan y el mesca
comun; esto vaia por vidadia
Toquele rongo ya a ronea
por el mismo caso me boy, q
dejanle a este tpo. a fullera

que suele dar fruto & contado
 así me lo ha enseñado la expe-
 riencia.

Yo me y no me queda ^{la} Ig.
 Carcel, Excmo. Audi.ª Ganada,
 ociosa particular que yo no xre
 conda sin ignorarla y es condi-
 da, ni perdona la por pobre
 este genero de vida, y en a
 como median poco mas frutos
 y no el menor porque ya
 se venia por mudan de
 aine uterado reparado de un
 amparada y a combenacion,
 Alega el medio tra, y en el

Barrio en queme como en
comas de mada ora no ai cara
de Genovei, Apena, Denizp,
Lorado o axatante, que yo no pas
vea de muchos Chimer, y menta
aar, porque por imposible tengo
y en alguna de otras de cumplim.
o por el pedrame mas aprisa
dejen de combidarme con la olla,
y viendo asi yo antes y cada
vez exponerian 2^a vez vengo
en ello y digo cierto que como a
ca' de buena gana. spie que
un. mela hacen Gla lipiera

y curiosidad de las cuevas y
 saron conque quise la escha
 ua, que lo uno y lo otro ha
 con bonafide a la puntualidad
 y grandera del señor q' mas
 brei de mi y exaristo enca
 so q' tengo un hombre que bus
 ca en el barrio anexo que
 me salga de casa, q' ha un mes
 q' no le puedo dar un alcance
 que por una legua de allí q' no
 estimo en menos el conbuto
 el que me hace no prian los
 que son, apie por que creemos
 xime hundra^a p' otro mederecho

de mi Rocas: Ve Um. estas
palabras? Pues no sabrá una
p^a entablar el antuboni de
Convidado supio nuestro p^ada
ran el cenó del Arzobispo Juan
Juanale el surto digo q^e también
da Criatura como sus hijos
nols ai en el mundo q^e no ne
ganar a mi Padre en mi bue
na Carav, agrado, agudera
y queson vale que con no en yo
amigo de Nino me vinera
allí cada rato solo a oír
anosen tal mi contedad, a falta
de hijos, digo, que no le hevent

mejor en mi vida, q' está Dios
 le que^u sin una cana, y aquí
 proigo con otras palabras
 que se parecen a estas como
 mo^u gaur q'p. quiviera entore
 xenen la señora dixeran los
 Niños desenfian los Criados
 desenfian la cocinera todos
 conspirados contra la venue de
 facion q' mi pobre Cristo mago
 los consumio q' no fue la mitad
 de lo que ellos lo han roído; en
 fin no hablando con tanta
 rozuidexas mas pronto de
 medio q' quitame el d'clante

al punto lo pongo por obra
no veo la oxa deponerme en la
Calle, vorme sin despedir de
madre, porque el marido se
queda durmiendo la muger
se senta all adentro, los cuados
seban a comer, y los niños a
jugar.

Llegò a la Comedia a la
ora que los cobradores, van a
traer el Patrio, gouro, y echo
con el Palillo mis gentos, y se
van a los aposentos japonabo
rey, me voi por el peligro en

quando los Abogados y demás
 bandijan de este sexo. y me
 otras enpierrezan meor de no poca
 utilidad la encausion de algunos
 Ganados, de Vaques, y trucas de
 donde saco algunos Jugo, a bueltas
 de deudas palabras, que es
 Compro, y encogido de uicena ^{2.} y
 fumadas y de vezgonzadas y
 gomimas de uicena anodante
 por entendido de que la amir
 tad y la Chunta, y la Namora
 son quando dispensados de me
 yance Licencias: buelua a D.

Salí a las Guindarras, y
fado allí otros tantos; Voime co
mo un raso en buca del coche
y menor seme suele usuar
y Zarpome enaxo donde se ple
go amu hauridad de la que
talemá a propovato amu credito
y por sincero y sea el auduo
rio ala 2.^a buelta de la calle
maior, o el Prado, ja ellos se
brennan porque me apce ego
por in me aoxap. me bor con
la ordinaria de que aque lla
ora Croy citado de una Año,
na, a una puerta no puede

Llegan el coche, y que por eso no
 recuso mas merced, que en gran
 cosa se fabor con misterio, y de
 gozo secreto.

Yo me de abli a algu
 nas virtudes femeninas, que
 es a la virtud de la caridad, la
 hora en que la enova mas se
 vele se de faver poner la mas
 de ocupada de la vida, y en que
 andauo el embian por se
 menendan acorta del prime
 ro que se le pone por delante
 me son las buenas, a quella
 oracion de cagero por el dios

de las puntas, el Lemero por
el de las Olandas, y al fin en la
hora menguada se guarnen
las bucas: en las Casas donde
se mandado algo me salen to
don anieouin, y abranan les
onaxo' contando alguna
Lanama, de gracia, o penit
encia mia, o alguna pena
cada xcientie del mar su co
nocido, por lo qual algun
xato les sobrevaleo la codicia
y les a'fliso el inuere, por
entonces, nose habla de otra
cosa y anue y buellan sobre si

o por mejor decir sobre mí me
 voi con achaque de que por
 alguna de estas causas noten
 go nato mis.

Lo que se aquí encara de
 otra q̄ tambien me está expeñan-
 do p. q̄ la haga rifar algo, o la
 apadrine en alguna Ciudad
 con título de marido, o herma-
 no: Aquí está un poco mal p.
 q̄ en ning. de estas dos Comisiones
 se puede perder nada: Encara se
 oñan voi a acompañarlas, o
 a enseñarlas con sus amigos
 o amigas, lo q̄ tambien está

Ami intesev encubriendo al
guna Mentira, o descubriendo
alguna Verdad q. todo es en cono
onaxe estas mis Señoras.

Yo auyq algunas veces
suele acarrearme provecho, y
Comodidad suele ocasionarme
peradumbres, y Mohina y Tur
taxares, yaun alg^o otra exten
sion q. por indecente la oculto
en su administras estas Univer
sidades q. al Salir de la Co
media sea Universal Exorbo
y hacen almas pel se los que
salen conseros a quando es

tawant hace entender mi impen-
 dencia diligencia y no he
 sabido de ella en toda la co-
 media, y los Caravaneros
 en el coche y las cosas de
 Indenancia Juanan y aque-
 llas de no haber podido
 por no haberme perdido de
 vista uno o otros y si era
 minaban de lo restante de
 el lugar y el mundo ni
 guano se abarrecia a afin
 mas y al am. hora no me
 habian visto.

De aqui p. por sea alano

75
hacen, la hora mas combeni
ente del dia, voy a casa del Sr. Mi
nistro q me comiencen q lo
abo q mi Ave ha de alumbrado
y Catequizado mi maná p.
los quales tengo estudiado como
familiares que me ha ganada
de con ellos spre. gran credito
y ganados mucho aplauso
encara del quefoso y a va
hoo. digo q el adha. y el merito
famey se han visto la cara
que el premio es merecerlo,
y que el Patron providente es
el que tiene por barba me

Galardon, el conocer, como el
 lo conoce, quien son los que
 bienent por mano de los hon
 bres de curia fragilidad les
 queda el xeramis. Alas inco
 nancia, igual tanto al ad
 quierlos, como al perderlos
 Conesos queda casi reduci
 do a consuelo eyo enmco
 cepso Antepuestas ataci
 os, ya tenica: paso a casa
 ceosno a q. ballo con me
 son fortuna, y mas adelanta
 do, y en la 2^a Clausula eta
 Comberodacion, inno durco

Todo bien, y premio viene a
lamarlo a Dios, por la del Prin
cipe, cuyo Corazon vive en su
poderosa mano, y así el se
bi' derecho al serme uer
yal Digno, que Alciato es
su emblema 118. daxon con
panera de la virtud a la
dha. si bien en su casa sobran
las en hora buena, por que la
Dignidad, y el cargo, escan
ga, y sueldo, no merced, ni
premio, a q.ⁿ como el leosa, y
administraxa. Con esto mi visita

queda bien vista, mi bachi
 lencia disminuida, y reconocida
 mi intencion: De aqui paso
 encara de otro a ^{ne} 9.ª de esta
 fecha la ponronia de buena
 de mi engañosa palabray q
 no ai entereza tan independiente
 de aq el amor propio no su
 gete, y abaralle, nraan vigu
 lance suenidad q el asuato
 acento de la honra nose a
 dox mexicana.

Agotadas ya las vi
 ritas de otra parte me desmudo
 de la ponderacion y menura

y como a embobada mi ada
gion, y sentenciar di pa.
zome a Chime, y gracejo
xeruel bome en concepto, y
cuanto, q' es lo que anda mas
frecuente a tales oraj en los
craxados de buen gusto, habla
sexon de buen parlado aqui
suele mi repentina llegada
de gollan combonaciones de
aparecen palabras enperada
amisan deignion, componen
semblanoy y hacen q' solo se
hable del tpo. de los Camarros

y de otras cosas tan inútiles
 y de abrir ocasion y comoda
 para q^o al mar hallado y
 parado se fueran desembarco
 yami meson de gran regalo
 y alientos para introducir
 mi Comberacion mi depro
 pósito esperando por los
 cuantos que traigo preven
 idos, agotando mi chiv
 ter, y agotando mi cor
 cepos con el mismo sosiego
 y semblanza que si el co
 pite y se abrimientos q^e
 les conoio les juzgara por

agraso, y aplauso y hauien
doles sido mi vivida tan en
bararosa y mi placida tan
molesta aun noles es bastan
te remedio elixime p.^a que con
baleuca la conservacion y su
cote elgusto q^e el contagio
a mi presencia les inficioro.

Lo que aqui conuna es
suagadera acara con ^{Or} conde
y verme entrando ante su
camara acecho f^o la antepu^e
na de u aposento: al roba
un poco, y al primero q^e se alla
sentado me ve, digo en voz baja,

y con vivages, y ademanes de
 encogimientos, y Sumision
 q no quiens entaran, que los de
 Casa no hemos de embarca
 ran, ya que no venimos de
 nada, y diciendo, y haucndo
 tanpome alla: hallole enar
 do en la Cama presento
 me con mi Reuerencia, y
 para el que ai de nuevo? Pues
 el principio de tales Combers
 raciones: tengo Reseruadas
 tres, o quatro novedades, ha
 manay que he vivido elay
 Vistay de aquellay tales como

son el desafío, la boda, la prisi-
on, el desaheno, o la Prisión.
de aquel día; con lo que el
tal señor a cada decena
muy disgustado, despues con
ablan lo que no venia para
que o preguntan lo que no decian,
de los que todo esto, y sabido
S. C. se vuelve de lo que la o
desandome con la palabra
en la boca.

Idato de aqui con ma
Cuidado. g. de la Bachilleria
que de so comedia si solitaria
la cena de ser un miserable cuer

po que prumiero que la enuen
 rra la lleua ya digenida de
 gun le cuenta de paros, e de
 esta ora ban el olfacto, gelodio
 encuniora cenamela asi el
 uno al olor, como el otro al
 ruido del freio, de leuachad
 can, de la vaca, de la Pica
 y del Rechinar, los Platos
 que aunque fueren sin
 nada quanto, o encensuelo,
 melos pone la hambre may
 cerca que si me enojuara;
 deuto me suelo entrar en
 muchas Casas coniferencia

y nduvia y embaleco Supon
ga Vm. que entodav me conocen
Aunque no el todo, y entodav
vengo trawa quentoy, en una
muro duendo que vengo al
Conces me bengo Allean
la Carta, para Valencia
en que pido puntual el Fa
bon quemme han encargado,
y que por pare cenlo vengo
a tal hora rodeando diez
Calle. En otra que ya di
con la Porada a aquel ca
pitan quemme precio el
Chocolate, y que bengo van

adonax por que se bñ a seui
 lla en amaneciendo, y ev
 menter que al punto va
 van p. ello de mparte por
 Semar que lo dese a suado
 en plata; enotora que ya
 vengo reduido al Moarero
 a quere ponga en raron, que
 vemen la prender por la ma
 nana antes quere buelta a tra:
 digo enotora que por no haver
 salido ami guano el Escal
 beche para la cana se
 queda mana sano ameno
 el se sevillador que vengo

con el lado a la Doña Illa por
cumplir la palabra de volver
con la respuesta, y quanto
toda causa, y acha que
me faltará aun en la
noche mas serena, me
so conviene el entrar me
aca que llueve: en qual
quiera de estas partes
se viene rodado el cenar,
por que los minutos con
diligencia con tan eficaz
razonny, que no solo me ar
guian la cena sino talvez
que me conducen presa, o.

socorro considerable: cenó, y
 al ponerse a bedado me pongo
 en pie, y con una buena
 Noche mis señores y ellos
 con un no haia falta
 en aquello, nos despedimos
 Salgo a la Calle, y en preso
 me conozco el Barrio de los
 Remedios donde entre Lavateros
 no queda casa de Poca
 o Representante, que mi
 Culliciosa Bachilleria, no
 se me mohina, y se abraza
 aunque no muy a mi gusto
 por ser Penas mas de correas

551
y de ra hogo de lo que ni me es
fada, ni mi nefanda inclinacion,
apetece para salarme
por conu a bominable propo-
sito, sea que boy a los Tami-
nos y a qual honra hablo tra-
vientos donde soy el agueso cr-
comio, y avaran de quantos
Tuegan, porque alli me
echo a cuenta sobre el que
pierde, quanto las suertes
y surgo cada mano sin que
me lo preguntan, en favor
de lo que gana, tantos son
que nadie me lo diga, y

con esta ocasion meo lamans
 en el Dinero de todo, donde
 no pongo nada de mi bolsa
 despauilo amenudo, de jome
 las tixenav abienav, y
 tal ves los de fo a obcurav:
 Utaimamente no cuere
 mio boca hasta que me
 dixer que calle, o que me
 baia enoxamaba, Yo enton
 ceo por conservar la dera
 unada reputacion que
 he mantenido todo el dia
 desentendiendome del
 enoxamaba; buelbo alg

de arrear a decenas y de calles,
y no oprimen la corte via
de aquel Cavallero.

La noche que veno que
dant aqui fenecida y mi bra
cienda, que es quando por
hauer cargado el dinero, se
rebuelve la moneda entar
vot, la paga en deus: y el
barato en promera. doi buel
ta al lugar asi por un
corren el resto de las calle
para el dia siguiente como
para averiguar y de
encontraran el resto de la

mas recatada de media
 noche abaxo, con no nada
 de atencion, y curiosidad se
 asegura, y apura muy a sati-
 facion Caseso vs Sibbo, unos
 con otros, entrase de la ve-
 ra de una gota para
 Confirme de la Puera
 quese habre enaxe dienas
 averiguo qual reana es cu-
 riosa acechando, o qual com-
 plice cuidando: todo esto
 para el dia siguiente, me-
 or de gran conveniencia
 y utilidad, por que alvez

sinie de adbenencia, tal de
Chime, y tal de moxerura
cion, y otras veces sobre lo
que he visto otra oido, con
un poco que adelanta
mi mal vida, y otro poco
que vive en mi mentada,
fabrico en cueros sufici
ente a causar mucha
peradumbres, capan adreca
dian no poca y reputacion
y bastante a desbaratar
qualquier boda: En tales
averiguacione, y sin ter
ta me amanece en la

Calle y me hallo ya en la luz el
 otro dia, sin haver efectuado ni
 finis numero de importunidad
 des, embenas ney, por la bre
 vedad del pasado tan como
 Theatro aun dia, para se
 presentan tancau, y tan de
 veritable humildades: lo
 demas paso, aunque en este
 mismo Exercicio, exced
 tando por diferencia y un
 bor que son innumerables
 los que mi inquietud, y
 Cabilacion sauen inces
 san conaxa el sosiego, y

799
contentos de los hombres.

Pareceme que Vm. con
toda su persuncion, y pruden
cia, y ano puede parar ahar
ni adelanue, con el Diabolo de
la relacion, tales crezca
la benganra, la porfia de
mi Pluma de mi mal de
mitades que lee quando quie
ra, y apresentatione por co.
echo para adelanue el
hancile confesado mi culpa
y padre mi secreto, pero
traxeros es tomar seguro
que Dios que avm. y amillm.

para que viva en paz y descanso,
 y lo amo y amo a sus
 por los siglos de los siglos. El
 necio atado, y solo el Sr.
 teniente don Dⁿ Raymundo.

No he querido que pare
 un punto en mi mano este bre-
 ve epilogo, que de su execra-
 blel oscuridad me ha vedado
 lo Dⁿ Raymundo con su
 suposicion como el mismo
 confiesa sino que para el
 Genio engente, hasta a la
 desolacion del mundo, que
 tanto tiene de provechosa

esta penultima intencio
escrita, quanto tiene a noci
ua executada, porque a vi
que la acavara Alex. Nery
pudiente, no era a nueva
adventencia, y prevencion
contra tan inutil y prevenia
compaña, y asi que conociendo
esta condicion que heves exper
cido, hallado Torral amigo
seu, e oia, y de cancan
reanovava quando os eror
acidente, que se anuncia
baircurable y peligrosa
enfermedad de este miserable

Hombre, que acaban de oír
 noche persuado de que aine
 ser esta inclinación seme
 jante mitibus de vida con may
 eficacia varon que las que
 habran leído que los vicios
 mirados en otros tiempos
 parian loxxon, y a bonne ci
 mientos mas vna mena
 que Examiradoj entimimo
 donde el amor propio se loy
 confunde con las vixxudej may
 parecida a ellos Dios que. R.
 Jua Co. de Queros y Villegas. Al
 buen entendedor
 x x x x x x x x x x x x x x x

Capitulaciones

de la vida de corte, y officios enae
tenidos en ellas y curiosos v.
ded. ^{propio} mar. de Tenevedo, y Villegay.

~~~~~

## Dedicatoria.

Lamucha experiencia que tengo  
de la vida de corte, aunque en  
el discurso de Tenevedo, años, me  
alienta a dar a entender lo que  
en ella he conocido: hame impon  
nado buscar como mas obliga  
do el modo de arregurar el tra  
dillo. Men murrnador, y de  
femen amparado el qual se

axima aun pequeño banguir  
 No enlo profundo del estan, sal  
 ga a salvamento por tanto  
 fuera de obligacion, y a favor  
 quemergo a V.S. conociendo su  
 valor, claro ingenio, buen non  
 bre, virtud, y leonay en las  
 quales de la tierna edad ha  
 replandecido fuera, lo digno de  
 reprehension, y de arguido de  
 desagradecido, sin conciencia  
 como fuera de V.S. por este  
 censa y defensor de mi curiosidad  
 (que nola llamo obra) la qual  
 recibiendo la por propia de fer

diendola, y amparandola su  
plina los defectos quedemparte  
tienen los Cenjuradores y los  
de buena intencion alumbrados,  
y yo con el fin que pretendo q.  
a servir a S. M. a q. sup. reciba  
este pequeño, pero copioso y  
voluntad opusculo, y que venia  
a S. M. felice años.

### Prologo

~ ~ ~ ~

Algunos Autores bucan oros  
mejores ingenios y quelos suyos  
alos quales comparen Prologos  
para con ellos dar muestra de su

haviendo, y que los que compran  
 sus obras, atribuyan lo que en  
 ellas no hay, y leidas consideren  
 su suficiencia, y buen estilo, con  
 que engañan a los ignorantes  
 que los leen para comprar  
 la obra: Yo no pretiendo ganar  
 nombre de autor; quien qui-  
 siere experimentar lo que con  
 viene mandado, leale, juzgue  
 lo que le pareciere que yo con-  
 fío no lo ha de reprovar. P.  
 fabuloso, solo mego al lector  
 que es lo que se para, y sucede  
 en la Corte, y que lo vende

133  
el trabajo que conigo ha de tener  
algun mercedimiento cerca  
de los hombres Curiosos.

Carta

XXXX

Amigo mucho me pesa q' la  
inclinacion y prudencia q'  
que en todas ocasiones vais  
y para que en ningun tpo  
podais formar ami que sea  
que no os doi aviso de la co  
nunciacion de la corte me ha  
parecido escribiros lo que os ella  
he alcanzado en papeles q' lo  
menos perjudicial q' son los



figuras, y acauamos con lo  
 mas pernicioso que es la  
 peste de flox: tengo por  
 cierto que poco se reueren  
 ban a figuras, uno por na  
 turalera, y otro por arte.

Los naturales son enany  
 agigantados, Contrachos,  
 Caluos, Corcobados, Tardos,  
 y otros que tienen defectos  
 naturales, los quales fueran  
 inhumanidad, y maloso  
 de xaron, Censuras, ni vi  
 uerexan, y no se lo aqui  
 rieron, ni conpararon, eoo

sepa a lo que de tal defecto  
hacen oficio, como en la corte  
se ve pues el citanço enven  
de aprenderle de apie, co  
mo es Parate, texodon, y otras  
compra una esculeta, la la  
mentona, y planidona, y otras  
acciones de pro dionon, an  
dame de Jg. en Jg. de casa en  
Casa, ya no viendo los ani  
mos con la lastima ya  
con la inportunacion, viene  
muchos defectos de flox, p.  
con la Licencia admay de  
Pobre son cicateng en la

y gloria, y si entran por las  
 Caavav donde a falta de gente  
 guardan la Ropa, viene  
 ordinariamente en los Aru  
 bales, y partes mas ocultas  
 de la noche, donde se recoge  
 a noche: el que viene llega  
 la refesta, y a falta para el  
 dia siguiente. parece los cons  
 cidov uno de los otros, y se en  
 savan como Comediantes  
 y venen exaeranos para los  
 nobarong a quien ovedeen  
 y acuden con algun escape  
 dio, guardan antiguedad

y decoro, aunque Reina, la  
ambidia en esta Genie  
quien no es quien decimos  
por convenio, sus partid  
banidades, y malicia, y  
depano a los ciegos, a quien  
todo se debe su fin pues ca  
recen de un sentido tan  
importante, y porque he  
dicho sumariamente  
de las figuras natur. & dice  
mos de las artificiales con  
una y. mi intencion badi  
gros.

Capituciones etabimoniales  
~ ~ ~ ~ ~

Juan Yendente en esta corte  
 Enceril de cuerpo, seguro en  
 Italia, hombre de maleo,  
 baldado de uena, de buena  
 ley con señore, mal pagado  
 de ellos, con uiron de figuras,  
 enceril de flores, condena  
 do a perpetua de dia, y berrón  
 vaicón, malguirido con la  
 Dama, por dar meno  
 Amigo de fregonay, y Fal  
 tar por Canay, enemigo  
 de Duernas, Virgines, de par  
 tes Caramenteros, y Victores  
 de Neccay, tencenay, y tencé

25  
ros, Altencadeales, Hermita  
nos, y de toda gente Hipocri  
tosa, & Calbov, & Zurdos, &  
Lindos, & amesfones, &  
Sardas, Duplicones, & Don  
cellas, Coanas, de nevos por  
jones, & viejas afeitadas,  
& Herexeros por vecinos, &  
Locas acomodadones, & An  
lonas, & disonjeras, & auen  
nencos, Concubinas, & Crias  
grandes, arulados, & de jijos  
valientes, & de inimicos de la  
jona, & valientes quadrillones

de endomercados de mercaderes,  
 de mugeres, de mugeres de mar  
 do, de suplicas sin prove  
 cho, de sacristanes, y de  
 unadores de combenidos,  
 de medicos, y Boticarios,  
 de mugeres emestadas,  
 sin tener estado, de Pent  
 rou, y Despenenou, de viejos  
 de Ninou, y de Ninou viejos,  
 de Señoras Visitoras, y de  
 curadores de enfermedades.

Dice que por quanto está  
 propuesto, para mandarse,  
 y por su parte no se ha dado

memorial de las que tiene, le  
hayan sido o bien le fuesen  
mente con la declaracion  
que ha echo de su inclinacion  
p<sup>a</sup> que en ningun tpo. canovial  
sepueda llamar a engano  
ni pedir divorcio aunque  
tenga Vicario afectado  
ni el le pedira cumplimiento  
con las condiciones y capi-  
tulaciones siguientes.

Primeramente pone  
por Condicion que la dote prome-



toda para ser en dineros  
 de contado, y no en Alajas,  
 y para sacados de pueras  
 de churros de savores, y me  
 nos en casa, y otredades  
 por que es hombre movable.

Lo. poner por condi  
 cion que si tal Novia se  
 ciuda a pueras, saliere tra  
 da, la pueras bolben, y quedan  
 libre, o se haya de apriedar  
 por un Canonge o doctor  
 personal a ciencia y experi  
 encia en varos de Virgini  
 dad, el dño, y menor caus, y lo

quese tasar se leara dedar, y  
añadir a la Cantidad prometi  
da en Dote.

Item. queno este obli  
gado a admitir en su Casa  
al antecesor, porque total  
paga, y restitucion, se ha de  
hacer por la razon dicha  
y no con carga, ni gravamen  
para adelante, porque se  
ha de entregar la dña. Novia  
libre de Censo ni tributo al  
gno, ni sucesion de estado  
ni Mayorazgo.

Item. que viladha. Novia  
 Salixre con alguna tacha  
 o defecto amas de los anniba  
 exprovaou, se haia a ven  
 por los Calificadores, y per  
 sonas entendidas en el arte  
 de cancion, y si fueren tan  
 grandes, e invuible, que no  
 pueda pagar a delante  
 con ellos, animismo la pueda  
 bolber, y repudiar querien  
 do; y pongue no es justo ve  
 nin al dño. pudiendo curar  
 le ha parecio expresar  
 los que tienen defectos en su

fuible, no poniendo por tal la  
falta de dignidad si vale bien  
pagada, maisormente que un  
hombre a cincuenta años a un  
sele hace equidad, y buena obra.

### Defectos insuibles.

~ ~ ~ ~ ~

Lo J.º que no tenga Conuigo, Pa  
dre, madre, Hermanos, ni Pa  
rientes p. su intento no es ca  
sar con ellos.

Quem sea tan fea que  
expanse, ni tan flaca, que mon  
strifique, ni tan gorda, que  
onpatague.

Que traiga sus miembros  
 Cabales naturalmente, y sin  
 Artificio, por que tiene por  
 mejor hablar una boca sin  
 dientes, que verax los duros  
 avros, o Roar mientes, y  
 ver una muger sin vanidad  
 propria que caerse la  
 agena en la 1.<sup>a</sup> ocasion  
 se placen, y una cara sin  
 Sainetes, y un durax de  
 tinta con que al ver sale  
 crebas errando libre,  
 y una mano moxer

que una sobre baina & scullo  
y una cesar blanca, que  
negra a suera se beumen  
y una Lancionilla menor  
que topar con un Lazo  
de Calceero.

Item. que nosea en forma  
de mal de conaron natural  
o artificial y lade con la de  
maionna, y si lo hicieren  
no pare de media ora, ponga  
hai hombre q. enciende el  
flox, y llama luego, luego,  
la Parroquia y asi lo hara.

el Capitulante.

Item. que nosea enferma  
de Sangre Humida, que es infamia  
Salir en hombre al magro  
a pie de oveja, o Carrero.

Item. que nosea Salidona  
ni Villana q no tenga correspon  
dencia con Traile, q nosea tan  
nueva cignorante, q no tenga  
oro de xaron, ni tan baculle  
na q quiera gobernar a  
su marido, q mandarle. Que  
nosea tan vana que desentone  
q Otipene an marido. q le  
pierta el respeto en Publico

Que no tenga tan mala con-  
dicion que no la pueda ser porer  
un hombre gordo, y flemoso  
Item. por quanto ni  
guna cosa le concanda viva, y  
ofende, como perran que ay  
muger con alienas le concinal  
pone por Condicion q. si la  
Novia fuere de las tales,  
estas tales Capitulaciones  
no lleguen a sus manos  
ni se trate may al efecto  
el Matrimonio. Procestar  
de Guerrame de los caranto



228  
por hauen ymentado echarle  
vino en el ediondo Carnero y pide  
y suplica a q<sup>n</sup> lo puede y debe re-  
mediar, mande que la gente  
contaminada desta comu-  
didad enfermada se ponga  
en un Hospital apartado  
del Comercio, como se ha  
sido siempre con los apes-  
tados; Inocenciando la Navia  
los dichos defectos, o alguno  
de ellos permitiendo que  
pueden pasar los defectos  
q<sup>a</sup> aqui han sido declarados.

# Defecillos.

x x x x x x.

Lo 1.º se permite que viendo el 14.  
años abajo loxe poru ccaadue  
si bien indecomae cora paraca  
cada y quella de que se av en  
extamos, aunque es cruel  
Tues, una suegra. Que viendo  
adha. Lo ad traiga a cara aca  
oraxo quella en rone alee  
como no sea barbado que es ci  
vil cora ven un Tamano  
diciendo babe, Ya se le permiti  
re que se ponga a la ventana  
y sea toncada de hablar, y

Responden, como no sea con lim-  
 dos, y Poetas, Publicones de  
 de honrras. Tambien se ha  
 permitido que escrivan a unque  
 para nada en buena la  
 correspondencia de la mu-  
 geres Canada. Quevinte  
 una vez en la semana  
 como no sea cuando dia  
 de limpieza; permiterle  
 que coma barro, queso,  
 y otras cosas danosas  
 que se ha de reparar en  
 dar a la salud de quien  
 se sea a la muerte.

Item se lepermitte que  
venda vino con que no tenga  
Tanto Menudo, cosa muy  
usada en las estancias  
cas que comitan de los obreros  
en publico. Que haga gestos  
delante de su mano como  
lo haya venido de costumbre.

Item se lepermitte  
que se bannice y afunde no  
siendo tanto que la desconozca  
su mano por la mañana  
Le permitese que coma  
de todo que se acerca seiva

270

Galas, embenciones que lav  
sustente con su aña, y tra  
vaxo.

Item que bari areamone,  
y sea sequencia a las Tyle  
sian, y haga junta en ellas  
con sus Amigas con que  
no murmure de un modo  
que es iniqua cosa que esta  
el Laventoso esperar  
dola para comer y ella  
moverandole enipocente  
y de feo roo.

Item se permite  
que hable a los no estando

el marido encava porque  
es un doto indecente, y mortu-  
ficacion y solo puede parar  
por el un susudo parcon, y  
mantenido.

Y si lo que Dios no quie-  
ra ni permitta las enfer-  
medades e indispociones  
al marido, le hicieren  
incapar al Exercicio  
la Novia pueda nombrar  
un Fhemiente, con que  
nora Ciudadante, Soldado  
o Escudero, por que los tales

no son de proecho, pueran  
 ser son polilla de un supri  
 don, y declara con juram<sup>to</sup>  
 es sano, y enaero de sus mi  
 embros, y que no ha uo  
 mado sudore, ni Unio  
 nes, ni uado de Braque  
 uo ni de Islay, ni de  
 otros Pentrecho alguno  
 uo, ni ha uido en un  
 cado: Asi mismo Decla  
 ra que no tiene nada pa  
 labra de Carra ni uo  
 ni ha ha uido q. sea  
 pida excepto una uida

La qual parando por todo de la  
Condicion y aqui referido  
en llegando a la correspondencia  
de fraile quedo a  
tomado y diforme quitero alla  
no es tan inoportunos y no es  
quanto importa a la conveniencia  
con el Estado estacion el  
amparo de los Vendidos Re-  
ligiosos, quando ferencia los  
tendios el malogrado, que  
en niños los dos llama  
na al Padre Procurador,  
quien pudiese en paz jaiola



representare, mi mala condi-  
 cion, y el lo hacia contar  
 na gracia que me desana  
 contenida y pagada se ha  
 uerme Casado con un pnu  
 de nra manos

It. que on esta confon-  
 midad tiene por buen raya  
 fectos el certificacione, y  
 pide, y suplica a la nra  
 venga en el, y alor Casado  
 tener requeri la cosa  
 sea oculta por que un  
 Novio en publico es como

un boro en el Cor y Caras  
noas no es el Cirafermo  
en que se penden las lanzas  
los malvicietas, y satani  
con dema y quiere pierde mu  
cho con las demas mugeres  
que le embrian con la uirga  
quando por no verla sigue  
unia en ala carcel, y asi  
lo digo y o como en Madrid  
Centano a supudone, verdu  
go a sinuienta, y sepulero  
a Precedienta.

# Figuras Artificiales

Balwano, y Obra para los  
 Vigotes, Copete, ai figuras an  
 artificiales que lo usan y para  
 Guedesav, y abarde de que van  
 mucho Tabonillo de manos, Le  
 torilla de cerna eidos, su  
 comberracion, Darnas, Caua  
 Uor, Casa, vestax, platos (de  
 senorando ala plene) y tal  
 ver de Porcia a q. no saorifa  
 ce menor talento que el de  
 Lope de Vega o de Luri de los  
 gona, por lo q. han oido, lo  
 Superior, llaman con mi

lo bueno razonable, permito  
lo malo: nada les contenta  
la Causa, porque no tardan  
pouca inferioridad: En todas  
las cosas, hablan, y ninguna  
entendieron andan sumos  
señores annua, van de la  
Valencia con el Tenens q.  
les ensua el ferrenue lo  
con el Chixionens, porque  
huele mal, con el Aguador  
porque no hizo lugar: va  
van ay en amenas a los  
miserables, y solo taen  
la Espada a la gineca, ta

244

Daga a la buda con liwón  
de que usan quando a fábica  
de Cadena, y es la acción mas  
seriosa de todas: Enamó-  
ran en la Comedia donde es  
man entre seis un banco  
de escote, civil cosa p<sup>a</sup> p<sup>o</sup> p<sup>o</sup>  
cipal en la 7.<sup>a</sup> donde ai con-  
curso, y fiesta, (que nos es ente  
que reserva panes sagrados  
para el ser de sacar de la  
indolencia que llaman Vi-  
zarria) Son gestos afeitos  
noles mixta muger quem

piemen se ha era monado  
deu graciar, y buen valle  
zondan engenatos en tenorey  
cuq. guatan pelillos, y dier  
no cris Dios, tan vixando  
y Valiente Principe, ni de  
tan superiores gnacia co  
mo a v. l. y conexas. inso  
lencia, y lionfay y un  
Alcahuete y adgueren  
cras tomajon, el vestido  
lagala el Cavallo presta  
do con grandes cradis  
tan elavida, cobandey

en etoerno tienen Duffang  
 que Kiran sus penderias  
 y los Saques de ahenca  
 Kiran Barallage de mios  
 a los mal mas y Lainos su  
 picales traian como Ma  
 masalere, a q. etafan son  
 amigos como ami, suran a  
 fee de Hidalgo, a fee de q.  
 Soy si acaro le quieren  
 Venan ala cancel don los  
 traian como merecen de  
 con al Abuaul de seme  
 y Uaiare con Dios que yo  
 hago pleito omrafe a fee

el Cavallero Arce al se  
non Alcalde, ya como dar  
esta Causilla, que al  
ser ya por haverse  
dado una pieza de Plata  
a casa del señor donde es  
ya por el tiempo que por  
ellos dando gozar más  
en las quenas sustentan  
mucha gala sin hacien  
da, y en hombre sus  
rentas, mucho más de  
una que de un mes de  
genas de figuras pero  
quiero diferir para



otra ovacion.

Ruñanes de Mexico.

~ ~ ~ ~ ~

Ai Ruñanes sin bençion  
 que por otro nombre lla  
 man Pasos, estos son  
 Administradores de un  
 gener publico dandolas  
 Documentos e inñuacione  
 alla manera que se de  
 ven portar contra de  
 vexo de gente para ganax  
 mas y comexarse en la  
 Coroa: unos son Sobres  
 de la Justicia, y handas

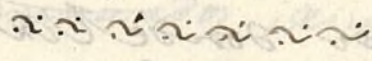
con ellas para complan su  
flox, otros son Pascones  
con su poco de fulleros, es-  
tando a la mina paraven  
lo que se sucede a un hem-  
bra, si la dan perro muen-  
ro, o hacen agravis a ella  
reclama, y el aude con la  
mano en la espada ten-  
ciada la Capa toma la  
narra, va en seguimiento  
del cralecho que oxo-  
nariamente en Amo  
y dice queda Lendo que  
oca la orden que se ha de dar

para poner los bulbos en  
 Salus: saca lamixorable  
 el dinero que viene, y afa  
 ra sus Toquelav: tomalas el la  
 garras, y hacere antano, q  
 ellos llaman, al entrarse en la  
 yglevia y embian cada dia p.  
 los 8. d. y videra vie fuera  
 de la Corte a Sevilla, a cada  
 parte, bueue dentro de po  
 cor dias, y dice que ya muno  
 que cofan los el escantillado  
 que llaman el Camino, otras  
 veces, el dice que sano y con  
 puso la Cauva, con la cura

yle costó su hacienda: Si el  
perro muerto no es dado con  
esta serena hace que le sigue  
y vuelue de ay un poco ca  
ca los dios. Era falanquera  
y desnuda la color, la Daga  
Desnuda y dice tome Pn este  
dinero, y proteete de aqui a  
debanne de suerte que no ad  
semo a cada una con el saca  
buche en la mano queda  
muy contenta, Dale con  
la regalona, y algun dinero  
de otra manera se comen

eras Bellacones sin sacan  
 la Espada de venar, aunque  
 tambien di otros q<sup>e</sup> oracian con  
 mugeres de otras que son amada  
 leada y vivien q<sup>e</sup> nanso vele  
 ofrece

## Estafadores



Los estafadores que pretendientes  
 de otros generos de Flox, vienen  
 p<sup>o</sup>ndran van fason de otros y  
 por oficio iniquenix, y sauen  
 los hurtos que se ha echo  
 los buenos que han desollado  
 los ciegos el que ha echo

La niencia o hadado en  
chillada por dineros, el  
que supe escandalosamente  
y todo lo que se adquiere con  
tratos ilícitos y pernicios  
por. Estos de almaos acan  
den cony ordinarios a los  
Juegos donde tiran gasa  
de Caramochoy con conciencia  
y quando se juega con la  
mesa amparan al ganador  
cielo, con su brabera jugar  
con la verdad con ella entre  
Ciudados diciendo es un  
Jugo yo, y lo defendere en

Campana donde quisiere  
 con un Cuerno de los que  
 tuviere el que lo conaxano  
 oigere y de mudado el color  
 los ojos encarnizados, y enpu  
 nada La Espada salen a la  
 Calle, hasta que los escise  
 nos amedrentados en bra  
 beria y escandalizados sus  
 blasfemias procuran mi  
 arizarle con alagos, y prome  
 sav, el ganancioso por que le  
 auro el agnawado por  
 que no le mate, y los demas  
 por adquirir su amistad

todos entocan, y tocan con el  
Tugadon de la Palenciana  
Flor o dación extraordinaria  
da dándole el para bien  
de la ganancia, sel dexas  
es dypens, y nreplia, om ve  
ne adalumbrao a su flor no  
con migo q' soi greno: buelue  
diciendo Lendone um. que yo  
entendi que se llamava Tula  
no. Recien venido de la Guana  
gao y oema por Camara  
das a felano, Palmeado en  
Colos, eradid y sencilla p.  
esta dencia de Palencia



El cierto brenco que a quel hon  
 bre le conoce y sabe toda su vida  
 y milagros con Cristo mas  
 suave, y blando le dice por el  
 Alma del Angel de la Sabid  
 da que no entendi Camarada  
 que me Llamas conocido como  
 ova' Amigo, responde el Cristo  
 fadon con mil bravos  
 y misericordias, aora acauso  
 el Sabid de la Cancilleron  
 e he estado don Luaxema  
 por unas Muecillas, 7.  
 sabes Anecidotes no digo  
 mas... saca el otro y dale

una buena ayuda de costa y  
apreciendole mas y su persona  
se queda, y de esta misma for  
ma exercen con los demas  
malchorev conforme ala  
disposicion de las cosas y alap.<sup>na</sup>  
de la de esta parte porque ves lo  
baxo, no se contentan meny  
con la mitad, sino que quitan todo  
razoner por baxo e inclissen  
cia hacen cobardes y de  
litas agenos, quando el  
deuden es cobardo o viene  
causas que le obliguen

año tenia Uegan ael dicier  
 do mucho mepuve Tulano  
 treme q. buelua ponu penora  
 y Carrizue alos que conu  
 percheiva seles quicres  
 quedan conu hacienda. pa  
 que um. luego jindan lu  
 gad. a quella saque niaia  
 para dombre, sel deudo  
 el brio f. r. p. q. le  
 mece encobran deudas qe  
 mas? Deva pale a campana  
 y vare Camiranos, galan  
 gando al sitio may le soj  
 sus pa algunos amigos

le da caso y sino baxe refri  
ando su colera, y buelto al  
desafiado, le dice J. Chaves  
q' heuenido Considerando su  
buena persona y Pm. q'  
el valor con que me ha  
quido estar mal informado  
y persuadome a que a aquel  
mandado me ha enganado  
y ha irado de andid p' a quod  
hombre se bien temer  
y no quiere pendencia  
con vos, sino que me dia  
y acorga por Camanada  
ocupandome en sueray

ocasiones dando licencia p<sup>a</sup>  
 castigan al menguado que  
 dando muy amigos, y al azar  
 don son dimesor, y en la señal  
 queda a buena cuenta. Van  
 tambien despicio de los reyes  
 no hai menisnda a ritia  
 go donde nose hallen p<sup>a</sup>  
 carne de muy doctores onel  
 Alcoran de Palencia  
 llamado libro del Diabolo  
 son difiniciones de los ap<sup>a</sup>  
 nos concienzan lasper a  
 surmory y las venden en

Resolución, esta gente para  
su vida como Cuxa o anando  
el diezmo con las flores traer  
se leonez, trahen el hauido  
q los acemistat de Salencia  
amparame de casa de emba  
jador, Sagrado, y boca de obo  
de los mal echoz.

Figuras lindas

~ ~ ~ ~ ~

Ay otras figuras lindas  
de menor Juantia, como pa  
ger seg los parador en me  
dacion, tambien resar

243

El Doctor maiora, le si suen  
a grandes contentance con  
traer un aruloso cuello avi-  
ento, reparandole cada dia  
Seu ocer, paño grande  
Siga el roca, sombrero  
France un buen conaroso  
en palillo en la oreja la  
buena de Conaron de la era  
morant y noche se comben-  
te en susentran la Golilla  
y no el estomago el qual se  
para los mas de los dias en  
solo reparan un plato de la  
mera con carne gran

Camués por sacrificador, es  
anexo a esta Genese las pe  
gonas leuca y de cayos, y  
son en parmen augan.

Valientes de Moneda

~ ~ ~ ~ ~

Otras figuras faltan no me  
nos medallas son las acciones  
was de Valencia eran por la  
maior parte con Genese ple  
bea daban mas de parecen bra  
nos y duros unen alo su  
francisco, media sobre media  
sombrens a mucha falso a  
y buelta a ligar con buelta y



en cantradas, balonia franco  
 ra, como el mero aumbado  
 comen en Podregon de boca  
 y menudo bairrimiento de  
 provecho venen a fuer de pa  
 lientes y dicen q' bien vive  
 bien dire sus acciones son  
 alo temerario de fan ca  
 en la capa, encafan el  
 sombrero alzan la faja  
 poneme embarazado  
 y haviendo de pueras  
 y miran dainos, suplati  
 ca es questioney see dio bue  
 o de aumbion, aries balente

ono si questo a granuado, onó,  
con lo que hui no hablan pa  
labras q. no sea con Turam,  
y entre ellos no ai mas qui  
bates de Palencia q. el a  
guerramen de Blasemos. pre  
ciando mucho de Rusia  
nos antan de veni annu de  
cras Valientes y mentina  
llaman a coneso eno pre  
cienso de asion y peradun  
one san entre diez una  
henda d'un mano: Deica  
mano opirame y brauos

que confiesse lo que no hicie  
 con enperjuicio de su vida, y  
 honrra: y geneteo bible an  
 dan de lugar en lugar con el  
 agua en la falaxiguena ha  
 blando de millano, dice  
 voace, sea compadre soca  
 mandada, media anega a  
 la media arumbre sonzan  
 en onaudianes de la genigon  
 za: No quisiera de un mal  
 de estas figuras, voace sea  
 miens no me pegue  
 algo, o quisiera de un mal  
 cho no falaxe y diga y esta

Enemigo, e lo que oficio pero ya  
se sabe que con ven mi banni  
ga lamima Cixerelidad, no  
traigo pero.

Flores de Corte

~~~~~  
Hamo parecido comenra a
tas flores, o andide se fuen
viciatamende povel Tuego
como Capitan y Caudillo de
uooo los vicio, enel qual, no
ai alma, honrra, y hacien
da q. no atropelle, y mides
tinguan el bueng omalot
sugetos y ninguno oramay

En un hipotecar, que lo queda de
 Lugar la buena, ó mala fortuna
 na del Naípe, no se debe mas
 la perniciosa fama, que lo que
 dura el tener Dinero, o decaerle
 y por que en este diabólico gremio
 ó compañía se representa
 diferentes Papels, dice primeramente
 a aquellos que tienen por
 oficio ser Pariceros, en que
 do género a la cautela y trahia
 en sus negociados, no tocan
 a los que conserlo juegan, ni
 a los que con enuerecimiento
 admitten Combatacion con

Cada, examinando la gente
de ella enaxa y alon uno
mueve la enaxacion de sugar
over sugar y alon otros que
xene duentia.

Taxiteros

Con Taxiteros son hombrada
niam. te hombre amucha que
xiencia end tiempo, mediar
nelo qual se xerterian ha
un pender. adora su modo
de enaxarla conbenacion
si montaxa agradable
con los taxiteros, y dander con

La dionfa, representan ca
 sa libre de Turcia, apor
 to con braseros en Imbien
 no, y agua fresca en Venans
 dando a entender a los que
 no son quan enemigos con
 deinterecer que lo secan
 por suenarse de una sta
 lencolia, o aiviera, para
 cuyo remedio se aconse
 jan los excochos no eren
 solo, y a los Fulleros o uer
 nos con quien tienen par
 ticular correspondencia
 avisan para que prebenzan

su Taxa, y pongan enxa
zon la flor de que van y le
enaxquen las Varas p.
y las empalen, y diñacer
a manera que parezcan ve
ner de la tienda. Ena tabla
la combenacion, los pri
meros dias solo van
de obligar a los Jugadores
con conseria, y lionfa
aque saquen de pambolam
aditario: dan Naipes in
prios, barren, y mezan
la sala, convidan con el
traguillo de buen vino

con el bocadillo & comenua a
 los de mayores, piden silencio
 y quietud que ninguno suene
 por amor de Dios, por que
 en haciendolos cerrara su
 Puerta: prestan dineros de
 prendas las quales bueluen
 con fleae, obago y quando se
 ven superiores de los taburey
 por tener Cautivos sus ves
 aadi y abafay, y su casa es
 tra' acreditada, vran de
 la Texania, sacan cada
 mano, no dan farrs de agua
 q no quiere uno significar

la corte de los Señores y veley
la ocupacion de su Casa, por
soma y Ciudad, y sobre sabido
de la Justicia, la inquietud
de la comodidad del comen
quental vez es en el serbar
por hacerlos gustos, tener
parte de suer, quando se
desuelta algun bueno, al qual
dicen: Un. se puede conso.
tan conque perdio su di
nero con el mejor tabaco
del mundo, y que con me
jor manera juega, procure

Um. buscar dineros que Toñe
 encerrare en un aporciento
 avolar, y si tiene fortuna
 le podra quitar muchos
 Doblones que es hombre de
 mucho credito y hacienda
 Toñe heuimo penden gran
 suma: en esta floxy. Yo
 usava en pocos dias adque
 ren en un dia con el
 Dinero. Ma combenacion
 y se quedan con muchas
 prendas, y quando ven
 los criados tanves su vida
 non ya aflixido, y sin credito

cierran la Puerta y dicen
no quiero mas peradumbres
ni ocañoneu de blasfemia
ni juram. to en mi Casa: He
chan entagente, y proci
xan otra nueva a la qual
encienxan y significan
son Amigos de hombres
xados, y Cuendos, y no albo
xadores, y Valientes, tra
van suparesen brabos y mal
supidos por que les tenga
Respecto y no traiga peleo.
mas, son grandes Contadores
de Cuentas, dan con la entere

venida mientray se arma el
Garrido.

Cientos

~ ~ ~ ~

Como he dicho arriba, los Gari-
deros son los encubridores, y su
birore alla flor de los cientos
y tienen parte en lo que se ga-
na, y asi nose confederando
unos con otros es dificultoso con-
servarse ai encada quadrin-
lla tres intentamos el 1.^o
el de cientos el qual anda pre-
puevando con Napei echo
unos pla barniguella, otros

p.^a la ballerilla: otros por mo
ros: otros por todas partes
q. si el bueno no come de uno
y se calda dale con otro, el
2.^o inventacion es Rufian
valiente de una quadrilla, este
por su cuenta luego quese acor
da al fuego, toma los Naipes
por que no bavian amano ape
nar y reconozca la flor y ad
ganarlas con su braveria:
El 3.^o con el doble esta a un
cargo bueno a quienes deso
llan con ardido y engano, este

traidores no reservan a su Pa-
 dre, copan con el amigo que
 les ha dado a comer, y beben y
 echo buenas obras y se lle-
 van al citadeno no entrán
 Junco en el Juego, ni andan
 en Publico por no en conocido
 por Camarada. acabando
 se ganan cose el ciento el Di-
 nero, mira si hai alguna es-
 muchon, el qual dice, tome
 un. con 8a. de leauro y perdo-
 ne, y salere: queda el valiente.
 dienos por Chinto qe bues
 tabun, y hombre de bien, aun

que pudiera dar alguna preta
a los hombres: bieneme à fun
tan en el Bodegon donde lo t.^o
se come y veue amplissimam.
y desp. vacan lo que ha quedado
y lo reparten por iguales partes
con algun premio al autor
el qual le da con la imole
cia, duennent enposada e
por gozar a gente nueva y
la ocasion, tienen conser por
deniar unos con otros, hacen
mision a los Estruchones, por
que no los desfloren: ay mucho
generos de falleros, unos son

Alentros por garrotte, y otros
 por una idea y otros generos
 de Chanza, y les llaman Agui-
 las. Entienden a toda con-
 ta garratan linda parola, son
 contentos venen un agrado
 aparente conque atraen
 a los Señores los Condenados muy
 san Gerardo muy amenable
 por no ser conocidos de la
 Justicia que llama Texaco
 quien son grande ciudadita
 pero en este tpo como poco
 suoficio, por que no ay ningun
 que no sepa si el Rey se

pica o sea limpio, ni se non
queno traxe de ntre tener
lo. y entiendo lo por curiosidad
y esta reducido a ante, y si
eniva, y asi parece super
flua lo que aqui digo. Pre
cisa notoria.

Enate nidos

Hai en este malicio genero, y
que mis, otro de ntre nidos
gente de flon son los enate
nidos, cerca de la persona de
Tuzo, enon acuden a los ganitos
Uenan los taburey. Al que hae
maion acorida, siennan

en buen lugar, si enaxa en al
 gun a dinexado, le convidan
 con el con mucho agrado, y
 la 1.^a suerxe le da una prexa
 en pago: son Jugadores, y quan
 do hai mucha bulla, quitan
 el Dinero, y aplican para
 si lo moraxenco, tienen ma
 nos de piedra Imán, atan las ito
 nedas la qual defan caer en el
 percuero, en la prexina, o en tie
 los Puños, con justificacion mo
 xando las manos limpias,
 haceme ala parte q.^e vence y di
 con Tuego Um. Congueto y

ganarme, y deseme ami la fuente
quando ve que tiene ganado mu
cha parte del Dinero, da le
el pie para que se levante
silo hace, salteme con el: Cuerpo
de Dios contentere Vcc, con lo bue
no, y no quieran llevarse los
Clavos del Bufete que no ha
via entre los taburetes, taburetes
oren n.º y sea aqui delante de
Vcc, y con los Amigos
que no se ganen ni creamos mas
en la covar y los que juegan
saca el ganador como un puñal

A quantos y dice Perdona Pr.
 y vamos a comer, entran en el
 Bodegon, preguntan si ai algo
 extraordinario, y comen con
 gusto, contratan en bolvillo
 guano y mediar, lo qual llevan
 al fuego, donde se usa por la mi
 tad mas de lo que vale, dan prelo
 uado a las manos que es un logro
 cruel, y con esta trasar y se de
 rechos de Extrachong con los uen
 tos, y se plong con la Turcaida
 para su vida, e lo acauson
 las flong al fuego.

Sufidos

xxxxxx

En el lugar quiero poner los sufidos gente
de depriman prudencia y vagancia,
y que con poca Comodidad, y certitud
cion parant su vida, estos particular
mente son aragoneses, y enemigos del
trabajo, nieme de los polidones
y Censurones, y tienen por igno
rancia ser amigos del proximo
Cavarse con mugeres traídas de
Señores y Gente poderosa
dandoles en donde alguna ocupa
cion de diversion para que

se entrase tengan en la corte, a a
 van deirse ala cama, o al fue
 go. por desocupar la casa, y van
 luego al despacho: Si enen mu
 gen hermosa son conoçidissimo
 no hai persona a cuenta a
 que no les quite el sombrero
 o agasase, y o perca au favor
 yamparo; Suamien a fuer de
 Príncipe en cama apanne
 comen regaladamente tienen
 despenaos honrrados, tratan
 escada con gran silencio
 por no inquietar al Dueño.

Sufridos Vanos.

xxxxxxxxxxxx

Hai oaos sufridos vanos q.
no quieren cosa sea título, ó
Grande, cosa demas ruido que
provecho.

Estadistas

Los Estadistas, y acomodados a los
Estas, no tratan de eso, dicen que
mejor gente son los eclesiásticos,
que dexan parte de frutos
para limpiar el cuerpo. El
Procurador del Convento que
precia de Zapato, el cagero
del Tenorio, el Ciudadano del

creyendo poderlo q' asiessen
 poco, y ganaran mucho, y por
 su reputacion callan aung
 vean visiones: Erro prudent
 timos Varones predicando
 y honrados son Hipocri
 tas, baste alas Convencio
 nes de venise, luego a como
 dabo para esta gente, p.
 hai hombre que se cria en
 Italia sin comer, ni beber
 ni dormir sic ofrece tra
 ran en muger, dicen es una
 Magdalena enpenitencia de
 Silicio allegado alas Pelisimas

Camineu para a quere sepa son
buenas, y las apeterscan, noale
deba gloria para quella bu
quien enella, no es ventanera
para quella burquen en cavia, no
es amiga de regalos para q.
la paquen en dinero.

Sufidos Lateros

~ ~ ~ ~ ~

Itai oron sufidos lateros, que
entou sellamant amigos de ami
gov, hermandobu acava, piden
asun muger que canbe, y
Vaile, embian al Otuerped
por colacion va el porcello, y

tardase, forma un Parroquillo
 para a Parroquia sucava
 con los Naipen, quitada la
 niene todou fegomas de buena
 cara para entretenimientos
 del Civado del stuped grave,
 a la qual pagan por dante
 libertad de conciencia, y p.
 a docenado quevea el cornu
 do como pava, y vnae.

Calientes.

La flox mar Cruel, cinquada
 utodar ami parecen es la
 elor Calienta y que tiener

por oficio real, y comen de
eso, unos tienen mas de apa
rentes que de tenedores, a
firmarlos a señores, bajo
de cuyo amparo hacen mil
injusticias, y maldades; Salen
con ellos de noche, van mil
cienas de gente, y arriban
para opinarse a valientes
con el señor, y hechan ami
gos que los deuchillen, y de
pues huyen del rigor de
su Crapada, con que se
admira su dueño, y con

fiera que por fulano tiene la
 vida, y que es el mas Valiente
 y Valiente del mundo, y se
 maion Ley: Oaxos que esta
 ya rematados, y por sus dila
 tados no caeren ya en el mun
 do se refieren en Carta de
 los Embaxadores y partes
 Sagradas: denen sus conse
 dores e Inquidones e
 apurados de los quales con
 entan la muerte el herido
 por la fama, y otros generos
 e heridas conforme a la
 mano, y Calidad de la persona

71
a quien se ha de dar, y el tiempo
a quien se propone, si por el agua
son, toman la razon adonde
acude, avisan al brauo, para
quele de su recado, esto es, de
pues de haberle volitado y de
provocado la cantidad en poder
de la persona de q. tiene saci-
facion: Esto conedorev de la
Pechia, Sagacivimos, y Tay
nos no reverran amadio: ba.
en buena capa, son conedorev
con la Justicia para tenerla
Grata: De san tu para me para me

de heridas, ò muerte: Son tam-
 bien Cerinos a los Rusianets:
 Cobran el Estipendio. La hija
 y la administran: tienen Arca-
 cel de los preceptos de vidas, y
 muertes, tiran a su conve-
 nida de la parte conforme
 a la inteligencia que les tiene
 de cosa: Los ultimos vali-
 entes, son Nocturnos, qui-
 tan Copas, escalan Cava
 aunque son apacible, muy
 corteses, y generosos, con la
 gente que se da a
 quien dan con la justificación

y humilde, que pasando de
una mala fortuna, y deteni-
gos malos, y Soplone, que lo
hacen andar arrastrados
y fuera de sus Cavas, no po-
rando de un hixos, y de un
muger, biven con gran tozo-
bra, y sobre sabio, y Cavito de
Uemen apanan en la Horca. ~.

Handwritten text on the left edge of the page, partially cut off.

y humildad, que fantece de
va mala fortuna, y de ser
dos falsos, y de ploma, que
hacen andante amovido
y fiera de ser. Cienzo, no se
zando de ser. Cienzo, y de ser
mujer, bivent con gran for
bia, y sobre salco, y Cavi todo
Ueriont apaciar en la Hacia.

MO
766

BIBLIOTECA HISTORICA MUNICIPAL



1200084123

390

c



